

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO
LA INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL FACTOR
DETERMINANTE PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE APOLO

POSTULANTE: VICTOR HUGO HUANCA ALI
TUTOR: Lic. HUMBERTO PALENQUE REYES
RELATOR: Lic. M.A. BORIS QUEVEDO CALDERÓN

LA PAZ - BOLIVIA

DEDICATORIA

Con todo mi cariño y mi amor para las personas que hicieron todo en la vida para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

Papá y Mamá

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Universidad Mayor de San Andrés y a la Carrera de Economía porque fue en sus aulas donde pude lograr conocimientos y apoyo académico.

A todos los docentes que me forjaron con su saber y dedicación.

A los Catedráticos Lic. Humberto Palenque y al Lic. Boris Quevedo cuya dirección, conocimiento y atención hicieron posible la realización de la presente investigación.

A mi familia cuya comprensión, incondicional apoyo y aliento me permitieron concluir este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
MARCO METODOLÓGICO	3
1.1 ANTECEDENTES:.....	3
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	4
1.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:	4
1.2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:.....	4
1.3 PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS:	5
1.3.1 OBJETIVO GENERAL:.....	5
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
1.4 JUSTIFICACIÓN:.....	5
1.4.1 JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.....	5
1.4.2 JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	5
1.5 HIPÓTESIS:	6
1.5.1 HIPÓTESIS PRINCIPAL:	6
1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.6.1 MÉTODO EMPÍRICO.....	7
1.6.2 MÉTODO INDUCTIVO	7
1.6.3 MÉTODO DEDUCTIVO	7
1.7 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	8
1.7.1 FUENTES PRIMARIAS.....	8
1.7.2 FUENTES SECUNDARIAS.....	9
1.7.3 PROCESAMIENTO DE DATOS	9
CAPÍTULO II	10

MARCO TEÓRICO	10
2.1 INTRODUCCIÓN	10
2.1.1 CRECIMIENTO ECONÓMICO	10
2.1.2 TEORÍA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO:	10
2.1.3 ENFOQUE DESARROLLO, POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS:	11
2.2 TEORÍA DEL DESARROLLO	11
2.2.1 EL DESARROLLO ECONÓMICO	11
2.2.2 DESARROLLO SOSTENIBLE	12
2.3 TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD LA NUEVA VISIÓN DE LA CEPAL.....	14
2.3.1 LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	15
2.4 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL).....	16
2.5 TEORÍA DEL SUBDESARROLLO DE LA CEPAL.....	16
2.5.1 EL SUBDESARROLLO.....	16
2.6 TENDENCIAS QUE SE PREOCUPAN DEL DESARROLLO.....	17
2.6.1 DESARROLLO COMO CRECIMIENTO	17
2.6.2 INVERSIÓN.....	17
2.7 LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR.....	18
2.8 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.....	18
2.9 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR N° 1551 (20 DE ABRIL DE 1994)	19
2.10 LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA N° 1654 (28 DE JULIO DE 1995)	20
2.11 LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028 (28 DE OCTUBRE DE 1999).....	21
2.12 NORMAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL (14 DE ABRIL DE 1997 - R.S. N° 216961).....	21
2.13 LEY DEL DIALOGO NACIONAL 2000 N° 2235.....	22
2.14 LEY 2296 DE GASTOS MUNICIPALES (20 DICIEMBRE DEL 2001).....	23
2.15 LEY 1178 SAFCO (20 DE JULIO DE 1990)	24
2.16 LEY DEL MEDIO AMBIENTE N° 1333 (27 DE ABRIL DE 1992).....	24
2.17 LEY FORESTAL N° 1700 (12 JULIO 1996).....	24

2.18	LEY DE REFORMA TRIBUTARIA N° 843 (20 DE MAYO 1986) ACTUAL LEY 1606.....	25
2.19	LEY N° 3058 DE HIDROCARBUROS (17 DE MAYO DE 2005).....	25
2.20	DECRETO SUPREMO N° 28421 DE LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS IDH Y ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS (21 DE OCTUBRE DE 2005).....	25
2.21	DECRETO SUPREMO N° 29322 (24 DE OCTUBRE DE 2007).....	26
2.22	LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA.....	26
2.23	DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR	28
2.24	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL.....	29
2.24.1	FINALIDADES Y ALCANCE DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL.....	30
2.24.2	PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL.....	31
2.25	MUNICIPIO.....	33
2.26	MUNICIPIO PRODUCTIVO.....	33
2.27	LEY N° 2296 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2010: LEY DE GASTOS MUNICIPALES.....	34
CAPÍTULO III		36
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO		36
3.1	INTRODUCCIÓN:	36
3.1.1	UBICACIÓN Y SUPERFICIE.....	36
3.2	LATITUD Y LONGITUD	37
3.3	EXTENSIÓN.....	37
3.4	CARACTERÍSTICAS GENERALES	37
3.5	ASPECTOS PRODUCTIVOS	37
3.6	TURISMO	38
3.7	ARQUEOLOGÍA	38
3.7.1	ESTRUCTURA POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	39
3.8	DATOS DEMOGRÁFICOS.....	40

3.9	CANTONES	40
3.10	CLIMA	41
3.11	USO ACTUAL DE LA TIERRA.....	41
3.12	PRODUCCIÓN.....	42
3.13	OTROS USOS DEL BOSQUE, CAZA Y PESCA.....	43
3.14	RECURSOS HÍDRICOS	44
3.15	ÉPOCA PREHISPÁNICA	44
3.16	INDICADORES DE SALUD.....	46
 CAPÍTULO IV		47
 MARCO PRÁCTICO		47
4.1	INTRODUCCIÓN	47
4.2	ANÁLISIS GENERAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO	47
4.3	ESTRATÉGIA DE DESARROLLO HUMANO.	67
4.4	ESTRATÉGIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO- RURAL.....	69
4.5	USO DE SUELOS	76
4.6	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE APOLO.....	77
4.7	SERVICIOS BASICOS	78
4.7.1	LIMITACIONES.....	78
4.7.2	POTENCIALIDADES.....	79
4.8	ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	79
4.8.1	APORTE DEL MUNICIPIO AL PIB	79
4.8.2	PRODUCTO INTERNO BRUTO	80
4.9	ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO.....	82
4.10	EJES DE DESARROLLO	84
4.10.1	IMPACTOS GLOBALES ESPERADOS.....	84

4.11	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP).....	85
4.12	PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO.....	86
4.13	PRESUPUESTO POR EJE DE DESARROLLO	87
4.14	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO	88
4.15	NIVEL DE INGRESO DE LOS PRODUCTORES.....	89
4.15.1	AGRICULTURA	90
4.15.2	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	90
4.16	CALIDAD DE VIDA.....	92
4.16.1	EDUCACIÓN	93
4.16.2	INDICADORES DE EDUCACIÓN	95
4.16.3	PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD	97
4.16.4	ELECTRICIDAD Y AGUA POTABLE	98
4.16.5	VIVIENDA.....	102
4.16.6	POBREZA	104
4.16.7	EMPLEO	105
4.17	FUNCIONALIDAD DEL MODELO	107
4.18	PRÁCTICO DEMOSTRATIVO:	108
4.18.1	PASO 1 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS:.....	108
4.18.2	PASO 2 NIVEL DE SIGNIFICACIÓN:.....	108
4.18.3	PASO 3 ESTADÍSTICOS DE PRUEBA:	108
4.19	RELACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CON EMPLEO	115
4.20	RELACIÓN DE PRODUCTIVIDAD CON INDICE DE POBREZA.....	117
4.21	RELACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CON INGRESO POR COMERCIALIZACIÓN.....	118
4.22	DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	119
	CAPÍTULO V.....	121
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	121

5.1	CONCLUSIONES	121
5.2	RECOMENDACIONES.....	123
	BIBLIOGRAFÍA:.....	125
	BIBLIOGRAFÍA EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO:.....	130

ÍNDICE DE CUADROS

1. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PLAN DE INVERSIONES	56
2. INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE VINCULACIÓN CAMINERA	57
3. INDICADORES DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO URBANO EN CENTROS PRIMARIOS SECUNDARIOS Y TERCIARIOS DEL MUNICIPIO	58
4. INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES	59
5. INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE DESARROLLO HUMANO	60
6. INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO	61
7. INDICADORES DE IMPACTO PARA MINIMIZAR LOS CONFLICTOS SOCIALES	62
8. INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	63
9. ESTRATÉGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	63
10. VOCACIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	65
11. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO.....	66
12. ESTRATÉGIA DE DESARROLLO HUMANO	67
13. ESTRATÉGIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO- RURAL.....	69
14. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.....	70
15. ESTRATÉGIA DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES.....	71
16. VOCACIONES DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES.....	73
17. SUB-PROGRAMAS DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES.....	73
18. ESTRATÉGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	74

19. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	76
20. APOLO: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PARTICIPACIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012	81
21. IMPACTOS GLOBALES DE DESARROLLO	85
22. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	86
23. PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO	87

ÍNDICE DE TABLAS

1. CANTONES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO	39
2. INDICADORES DE SALUD DE BOLIVIA Y EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO (GESTIÓN 2013).....	46
3. POBLACIÓN SEGÚN SEXO	52
4. ECOREGIONES PRESENTES EN LA MANCOMUNIDAD Y SUPERFICIE POR MUNICIPIO	52
5. CONCESIONES MINERAS Y SUPERFICIES POR MUNICIPIO DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE PACEÑO TROPICAL	53
6. SUPERFICIE DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL NORTE PACEÑO	53
7. RECURSOS ESTIMADOS DEL 2009 AL 2018	54
8. RECURSOS ESTIMADOS DEL 2009 AL 2018 - PROGRESIVO	55
9. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO	68
10. APORTE DEL MUNICIPIO DE APOLO AL PIB.....	79
11. APOLO: PRODUCTO INTERNO BRUTO	80
12. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO.....	89
13. PRODUCCIÓN – MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO.....	91
14. GENERACIÓN DE INGRESOS – MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO	91
15. GENERACIÓN DE EMPLEOS - MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO	92
16. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO.....	93
17. POBLACIÓN ESCOLAR POR NIVELES	94
18. INDICADORES DE EDUCACION EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO	96
19. CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO.....	97
20. SERVICIO DE AGUA POR VIVIENDAS.....	102
21. GENERACIÓN DE EMPLEO- MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO	106
22. ACTORES ECONÓMICOS - MUNICIPIO PRODUCTIVO DE APOLO	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. MAPA DE BOLIVIA (IDENTIFICACIÓN MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO)	36
2. INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL MUNICIPIO DE APOLO	48
3. INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL MUNICIPIO DE APOLO	49
4. INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE APOLO	51
5. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	66
6. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO	68
7. SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL.....	71
8. SUB-PROGRAMAS DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES	74
9. SUB PROGRAMAS DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	76
10. APOLO: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	78
11. APOLO: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE APOLO RESPECTO AL DEPARTAMENTAL	82
12. PARTICIPACION POR SECTORES	83
13. PRESUPUESTO POR EJE DE DESARROLLO	88
14. PORCENTAJE DE COMUNIDADES QUE UTILIZAN DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA	100

INTRODUCCIÓN

Dentro del marco planteado por el Gobierno Central, como es la reducción de la pobreza, el presente trabajo de investigación pretende orientar la inversión en función a este objetivo, mismo que debe ser atacado desde varios ángulos y en diferentes niveles, así se pretende coadyuvar a la consecución del objetivo general, invirtiendo en sectores claves como ser salud, educación, aparte de otros sectores productivos y de Apoyo a la producción.

A través de su historia Bolivia ha tenido un sistema centralizado, que tiene su raíz en la tradición paternalista, concentradora e intervencionista, que no confía en el individuo y en su capacidad para tomar decisiones y ejecutar obras que le interesan a él y a su entorno inmediato.

Las migraciones del área rural a las ciudades, han generado hacinamiento, extrema pobreza, desempleo y otros problemas sociales; la perpetuación de un gobierno burocrático poco eficiente, aislado del pueblo y que ignora las necesidades más urgentes, ha sido algunos rasgos para la puesta en marcha de la participación popular. La meta de este proceso implementado a partir de la Ley de Participación Popular ,Ley de Descentralización Administrativa No. 1654 (28 de Julio de 1995), Ley de Municipalidades No. 2028 (28 de octubre de 1999), Normas de Planificación Participativa Municipal (14 de abril de 1997 - R.S. No. 216961), Ley del Dialogo Nacional 2000 No. 2235, Ley 2296 de Gastos Municipales (20 diciembre del 2001), Ley 1178 SAFCO (20 de julio de 1990), Ley del Medio Ambiente No. 1333 (27 de abril de 1992), es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país. Se basa en dos niveles de gobierno, según la Constitución Política del Estado, uno central y otro municipal, al cual se le delegan atribuciones de recaudación y gasto asociados al sector social; educación, salud, cultura, defensorías, deportes, caminos vecinales, micro riegos y otros.

En este contexto se puede considerar al proceso, que tuvo lugar a partir de la promulgación de la Ley de Participación Popular, como un instrumento potencial y privilegiado de lucha contra la pobreza, desarrollado sobre la base de tres pilares fundamentales; equidad, eficiencia económica, participación ciudadana.

El Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) Todos los beneficiarios destinarán los recursos recibidos por Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.

Equidad porque se distribuye los recursos a todos los municipios según la cantidad de habitantes con los que cuenta. La participación de la ciudadanía en los procesos de planificación de los municipios hace que los recursos se empleen de forma eficiente.

MARCO METODOLÓGICO

1.1 ANTECEDENTES:

La nueva estructura gubernamental pone en práctica una redistribución de recursos, una reasignación de funciones fiscales de gasto y recaudación y además una redistribución del poder.

Estos elementos se conjugan en subestructuras locales más equitativas, desde el punto de vista de la asignación y de la participación, y por consiguiente en decisiones públicas más transparentes y cercanas al ciudadano.

Este nuevo modelo de gestión parte de un reconocimiento real y de la aceptación de la estructura y de la problemática social boliviana. En este contexto el individuo es el destinatario, objeto final y actor fundamental de la participación popular.

Necesaria puesto que el estado vertical, poco participativo y muy poco equitativo carecía de espacios de relacionamiento entre gobernantes y gobernados, además existía una permanente disputa entre las regiones.

El Estado se descentraliza otorgando mayores espacios de poder y participación a otros actores y niveles de representación, como ser las Gobernaciones de Departamento, este proceso no está bien claro dentro del sistema Boliviano porque en muchos casos las Gobernaciones toman atribuciones y recursos, que corresponden a los Gobiernos Municipales.

El nexo regional de coordinación entre ambos niveles de gobierno (Gobierno central y municipal) es la Gobernación, que es la institución desconcentrada del poder ejecutivo nacional cuya principal responsabilidad es articular y

armonizar la implementación de políticas nacionales prioritarias entre los dos niveles de gobierno.

La descentralización incrementó la representatividad y la legitimación del Estado boliviano, se constituye en la respuesta para dar satisfacción a las necesidades, resolviendo los problemas donde estos se producen, a través de representantes más cercanos a las bases.

Las Gobernaciones Departamentales y los Gobiernos Municipales en el marco de sus competencias de gestión, participativa y concurrente, regidas por el principio de subsidiariedad son los operadores y responsables de materializar las políticas públicas en el ámbito de sus jurisdicciones, liberando así al Gobierno Central de involucrarse como administrador y ejecutor de proyectos u obras de índole local.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

1.2.1 Identificación del problema:

En Apolo, aparte de los recursos forestales, ganaderos y agrícolas que son explotados en forma primaria, hay otros recursos que son potencialmente atractivos como el mapajo, cacao, motacú, palmito, etc, que a la fecha son explotados en forma artesanal sin ningún componente tecnológico.

1.2.2 Formulación del problema:

¿En qué medida la productividad aportará al Desarrollo Económico local del Municipio Autónomo de Apolo para que desarrollen la inversión pública?

1.3 PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

1.3.1 Objetivo general:

Promover el Desarrollo Económico Local en el Municipio Autónomo de Apolo a través de medidas que, incentiven la inversión pública.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Analizar la situación actual de la inversión pública en el Municipio Autónomo de Apolo.
- Mejorar los niveles de ingreso de los productores, la generación de empleo permanente y seguro.
- Mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo los índices de pobreza a través de la generación de empleo productivo.

1.4 JUSTIFICACIÓN:

1.4.1 Justificación económica

Motivar al desarrollo económico a través de la inversión pública en la productividad que nos permitirá obtener un margen de optimización atractivo, al mismo tiempo permitirá la generación de nuevas fuentes de empleo lo que mejoraría los ingresos de los pobladores y reduciría el índice de pobreza en Apolo como, municipios aledaños y por ende contribuirá al desarrollo del país.

1.4.2 Justificación social

La generación de nuevas fuentes de empleo tiene un alto componente social por el hecho que están involucradas familias y otros pobladores con la intervención de sus familias en la productividad de recursos naturales para obtener una nueva fuente de ingresos pueden mejorar sus condiciones de vida.

El centro urbano de esta sección municipal se ha ido convirtiendo en un punto central del desarrollo ya que viene a constituirse como una ciudad intermedia, por tanto es un centro que aglutina a mucha gente proveniente de distintas partes.

Tomando en cuenta todos estos aspectos es necesario dar mucha importancia al mejoramiento urbano principalmente para garantizar una calidad de vida aceptable para sus habitantes.

1.5 HIPÓTESIS:

1.5.1 Hipótesis principal:

El Desarrollo Económico en el Municipio Autónomo de Apolo está en función a la Inversión Pública y a la participación de sus actores.

Puede deberse a factores como:

- a) Falta de información sobre el destino de los recursos.
- b) Poca confianza en la administración del gobierno municipal.
- c) Escasa disposición a pagar, relacionada con la poca capacidad de pago de los pobladores.

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico del presente estudio de investigación, se ajusta en forma estricta a la secuencia de objetivos perseguidos y posterior demostración de hipótesis, para analizar el proceso del Desarrollo Económico de los fenómenos de carácter económico social, a través de los recursos de Participación Popular, IDH, Coparticipación Tributaria, e Inversión Pública Municipal.

El enfoque se basa en aproximaciones que supone pasos sucesivos, resultante de la información existente sobre el tema, tal como recomienda el profesor Felipe Pardinás.¹

En la elaboración del presente trabajo de investigación se utilizará las siguientes metodologías:

1.6.1 Método empírico

“La observación científica, como método de conocimiento empírico, es la percepción dirigida a la obtención de información sobre objetos y fenómenos de la realidad, constituye la forma más elemental de conocimiento científico, se encuentra en la base de los demás métodos”².

1.6.2 Método inductivo

“La inducción es el método de obtención de conocimiento que conduce de lo particular a lo general, de los hechos a las causas y al descubrimiento de leyes”³.

1.6.3 Método deductivo

“La deducción es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular, permite extender los conocimientos que se tiene sobre una clase determinada de fenómenos a otra cualquiera que pertenezca a esa misma clase”⁴.

¹ Pardinás Felipe: METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, Edit. Siglo XXI, México, 1969

² Rodríguez J. Francisco, Barrios Irino, Fuentes María Teresa, “INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIÓN SOCIAL”, La Habana 1984, Ed. S. XXI.

³ Pág. 35. Editora Pol. Habana 1995

Complementando al presente método de investigación se utilizará el instrumento de descripción, que permitirá especificar las características más importantes del objeto de estudio mediante el diagnóstico de "... los diversos aspectos, dimensiones o componentes de la presente investigación, permitiendo analizar, evaluar e integrar sus distintos conceptos, se describe y lleguemos a conclusiones que correspondan al tema de investigación"⁵. Consiguientemente este instrumento será útil para fines de la presente investigación.

1.7 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que se utilizaron para realizar la presente investigación son: la recopilación de datos y acopio de documentos e información por medio de la elaboración de fichas ayuda memoria bibliográfica referente al tema de investigación, que nos señalan las fuentes de información primaria y secundaria.

Las fuentes bibliográficas utilizadas para la investigación, consiste en Textos, Monografías, Seminarios, Manuales, Informes y Boletines Estadísticos, obtenidos de:

1.7.1 Fuentes Primarias

Instituto Nacional de Estadística INE y el Banco Central de Bolivia BCB. Es importante mencionar que el acopio de información primaria se la realizara mediante el siguiente cuestionario estructurado precisamente para demostrar la hipótesis planteada, mediante el cual se determinara el grado de incidencia que representara la apertura del Municipio Autónomo.

⁴ Rodríguez J. Francisco, Barrios Irino, Fuentes Maria Teresa, "INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIONES SOCIALES", la Habana 1984, Ediciones Siglo XXI. Pág. 35

1.7.2 Fuentes Secundarias

Unidad de Desarrollo de Análisis Política Económica UDAPE, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. El acopio de información de origen secundario, de la bibliografía correspondiente servirá específicamente de gran ayuda en la investigación para estructurar el Programa de Naciones unidas para el Desarrollo la presente tesis.

Para la demostración de la hipótesis se elaboró un análisis inferencial que se ajustara a la información obtenida de las fuentes descritas anteriormente.

1.7.3 Procesamiento de datos

En la investigación se utilizará la recolección de datos de fuentes primarias y secundarias. Estos datos serán procesados por un análisis estadístico inferencial y otros análisis adicionales para determinar los resultados.

⁵ Hernández, Roberto, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, al 1996, Ed. Mc. Graw Hill, Colombia

MARCO TEÓRICO

2.1 INTRODUCCIÓN

2.1.1 Crecimiento económico

El crecimiento económico es necesario para el desarrollo humano en razón que amplía la participación de los individuos asociados a una distribución más equilibrada y con rasgos perdurables. A su vez, la mayoría de los gastos en proyectos de desarrollo humano aceleran el crecimiento. La educación es un importante mecanismo para reducir la pobreza. Sin embargo la unión con la Ley de Participación Popular ha tenido un impacto positivo en lo que respecta a la capacidad del Municipio Autónomo para atender a los más pobres de las comunidades con menores niveles de desarrollo.

La teoría Keynesiana plantea que la inversión pública en el corto plazo es capaz de reactivar el circuito económico, es decir la reactivación de la economía a través de la generación de empleo indirecto, que absorbería el desempleo involuntario, el cual se convertirá implícitamente en demanda efectiva, reduciendo así la tasa de desempleo.

2.1.2 Teoría del crecimiento económico:

A partir de la Segunda Guerra Mundial, el pensamiento económico acerca del crecimiento se basaba en lo que se denominaba el modelo de crecimiento “Neoclásico” desarrollado por Solow (1956 – 1957). Este modelo asumía que todo el capital humano y la mano de obra eran homogéneos y de esa forma se eliminaba la consideración de la existencia de diferencias en la calidad de mano de obra que pudiera surgir de la educación, tecnología u otros factores.

2.1.3 Enfoque desarrollo, pobreza y necesidades básicas:

La pobreza ha sido una fuerte preocupación desde la antigüedad, lo que dio origen a tradiciones que se continúan incluso hoy. Pero también es cierto que a lo largo de la historia, ha presentado caracteres variados y que dichas tradiciones pasan por periodos de predominio y decadencia.⁶

La pobreza está identificada como un estado de necesidad o carencia de bienes imprescindibles para la subsistencia de las personas. También es importante no perder de vista, que al referirnos a la problemática de la pobreza, los pobres no constituyen un grupo aislado de la sociedad sino que son partícipes y actores del sistema.

2.2 TEORÍA DEL DESARROLLO

Desarrollo, es un proceso de crecimiento de una economía, a lo largo del cual se aplican nuevas tecnologías y se producen transformaciones sociales, con la consecuencia de una mejor distribución de la riqueza y de la renta. El nivel de desarrollo se mide convencionalmente por el PIB per cápita, si bien cada vez más se emplean medidas del tipo del bienestar económico neto.

2.2.1 El desarrollo económico

Desarrollo económico hace referencia a la suma del crecimiento del producto nacional per cápita y del cambio de estructuras socioeconómicas que, en ciertas situaciones, acompaña al crecimiento económico: reducción de la importancia del sector primario, incremento en la capacidad de innovación tecnológica, mejora del nivel de vida y la distribución de la renta.

⁶ Rolando Franco: Pobreza Necesidades Básicas y Desarrollo Pág. 82, Santiago de Chile. 1995

Coincide en general con las teorías del crecimiento de origen neoclásico y keynesiano, que lo conciben como un proceso de acumulación de capital estructuralmente ligado al proceso tecnológico, mediante el cual se logra la elevación gradual de la densidad de capital y del aumento de la productividad del trabajo y por consiguiente del nivel de vida.

La característica que asume este proceso al propagarse las técnicas capitalistas de producción de un sistema económico mundial centro – periferia, concepto en la cual está implicada la idea del desarrollo desigual originario, es decir la conformación y características estructurales de centros y periferia. Donde:

El progreso técnico solo penetra allí donde es necesario producir alimentos y materias primas a bajos costos, con destino a los países o centros industriales, afectando al desarrollo nacional.

En el centro los métodos indirectos de producción se difunden en un lapso breve a la totalidad del aparato productivo, en cambio en la periferia, parte de un atraso inicial siendo el “Desarrollo Hacia fuera”, las nuevas técnicas que se implantan en los sectores exportadores de productos primarios (como en la agricultura).

2.2.2 Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible “es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y

que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región...”⁷. Según Valenzuela Jaime el desarrollo sostenible “...no es otra cosa que un proceso social que busca asegurar la capacidad de una comunidad en un territorio determinado, para producir no solo la riqueza, sino también la sociedad y los recursos naturales y el entorno en que ambas funciones humanas requieren para realizar”⁸.

“El desarrollo sostenible, si no ha de ser despojado de contenido, significa algo más que la concertación del compromiso entre el ambiente natural y la búsqueda del crecimiento económico. Esto significa una definición del desarrollo que reconozca que los límites de la sostenibilidad tienen origen tanto estructurales como naturales” (Redclift, 1987: 199)⁹. “Las opciones del desarrollo sostenible... pueden ser alcanzadas solamente a través de cambios políticos en el plano local, nacional e internacional (Redclift, 1987:36)¹⁰.

La capitalización de las principales empresas públicas siguió fielmente el concepto de la sostenibilidad en su diseño y ejecución. En efecto, el problema estructural de Bolivia ha sido la baja capacidad de ahorro interno respecto de sus necesidades de inversión que permite el crecimiento sostenido y positivo Per-cápita, para mejorar las condiciones de vida de su población, unida a un endeudamiento estatal que había llegado a su límite.

⁷ Varios Autores, “Debates sobre desarrollo: La visión de la ONU y la cooperación internacional”, Artes Gráficas Sagitario, Pág. 36.

⁸ Ibit Pág. 37.

⁹ <http://www.Oei.es/tef03.htm>.

¹⁰ Cuello, Cesar y Durbin, Paul (Departamento de Filosofía, Universidad de Delaware). Desarrollo Sostenible y Filosofía de la tecnología.

2.3 TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA CON EQUIDAD LA NUEVA VISIÓN DE LA CEPAL

En la actual representación de Desarrollo de Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), plantea una reformulación a su propuesta inicial, que era el modelo de sustitución de importaciones (MSI).

La Transformación Productiva con Equidad (TPE), es un sistema de propuestas que manifiestan la intervención estatal en varios aspectos, se debe intervenir en la producción de bienes de consumo final y bienes intermedios, en la comercialización de esos bienes, una nueva estructura educativa, reformulación de los sistemas de salud y seguridad social.

El objetivo de esta propuesta es el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, se entiende como calidad de vida, aquella integración de los aspectos económicos, sociales, culturales; en beneficio de la sociedad y obtención de un desarrollo sostenible.

Los procesos de descentralización administrativa y la participación de la sociedad, son elementos cruciales para cambiar la imagen centralizada de un Estado burocrático. En Bolivia, cada departamento tiene un Gobernador encargado del mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

En la actualidad es el referido a la pobreza, y se tiene una nueva idea de los elementos causales de ese fenómeno, se tiene causas estructurales y causas sistémicas. Las primeras están referidas específicamente a una escasez de ingreso monetario (línea de pobreza), y las segundas tienen que ver con una serie de elementos que interactúan juntamente, son los aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales, actitudes personales y acciones de los gobiernos. Las actitudes de los gobiernos, son aquellas que ahora se toman

en cuenta como elemento de la propuesta cepalina, es cambiar estas actitudes, a partir de nuevas estructuras un desarrollo integral de las sociedades.

El desarrollo es un proceso integral en el cual, los aspectos económicos y sociales forman parte del bienestar de los seres humanos, en un modelo en el cual no se desperdicien los esfuerzos para conseguir los objetivos del plan. La nueva representación cepalina, es el instrumento teórico que permite explicar de manera concreta el proceso de desarrollo de los municipios a través de una investigación.

2.3.1 La transformación productiva

La transformación del aparato productivo, entendida como un cambio en los métodos y sistemas de producción, en el perfil de la oferta productiva y en su orientación, incrementar y diversificar la producción y lograr mayores niveles de productividad y competitividad internacional.

La transformación productiva combinara la necesidad de fortalecer el mercado interno mediante la producción de insumos industriales y de bienes de consumo necesarios para la población con la promoción de:

- Las exportaciones de manufacturas y de productos agroindustriales que incorporen mayor valor agregado.
- La utilización integral, el reciclaje y una mejor transformación de los recursos mineros.

El Estado dará especial importancia al desarrollo para superar las discriminaciones sociales, culturales, étnicas y de género; fortalecer el capital humano, satisfaciendo sus necesidades de educación, salud, saneamiento básico y vivienda, y mejorando sus ingresos.

2.4 LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL)

El inicio para el surgimiento de la CEPAL en 1948 fue la industrialización sustitutiva de importación, en los países más avanzados de América Latina, con el objeto de estudiar y tomar medidas necesarias que permitan una acción conjunta que favorezca al progreso técnico y a la elevación del nivel de la actividad económica de los países de América Latina, justificando el deterioro en los términos de intercambio entre las mercancías manufacturadas de los países industrializados y mercancías primarias que tienen origen en los países no industrializados, fruto de la desigualdad que genera la división internacional del trabajo.

2.5 TEORÍA DEL SUBDESARROLLO DE LA CEPAL¹¹

2.5.1 El subdesarrollo

Es parte del proceso histórico global del desarrollo. Tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos caras de un mismo proceso histórico universal, ambos interactúan y se condicionan mutuamente, donde su expresión geográfica, concreta se observa en dos grandes dualismos:

Centro: Conformado por Estados nacionales industrializados, avanzados y desarrollados, cuya característica principal es su capacidad endógena de crecimiento.

Periferia: Estados subdesarrollados, atrasados, pobres y dependientes. Con un carácter inducido en su dinámica la cual es dependiente.

¹¹ Rodríguez Octavio La Teoría del Sub Desarrollo Manual de análisis para teorías del subdesarrollo, Comunidad Económica Para América Latina (CEPAL); revista nº 75 ; 2006 pág. 165-170

2.6 TENDENCIAS QUE SE PREOCUPAN DEL DESARROLLO

2.6.1 Desarrollo como crecimiento

- Ingreso per cápita; Como un indicador adecuado para medir el nivel y ritmo de desarrollo.
- Tasa de crecimiento del PIB: Como un indicador del progreso de desarrollo.

2.6.2 Inversión

Es un factor importante así como el financiamiento externo, los criterios de prioridad en la asignación de recursos, la movilización de los ahorros internos, etc., por la necesidad de aumentarlos y distribuirlos de cierta forma que permita lograr un ritmo de crecimiento del ingreso per cápita mediante la implementación de proyectos y programas.

El mejoramiento de las condiciones económicas productivas del municipio, está ligado al aprovechamiento de sus potencialidades territoriales con criterios sostenibles. Estas potencialidades, están relacionadas sobre todo a la producción agropecuaria orgánica, la extracción de productos no maderables y maderables del bosque y el turismo. Además, del mejoramiento en el manejo de las actividades económicas destinadas al mercado interno y de subsistencia, como la agricultura tradicional y ganadería.

Implementar programas y proyectos de desarrollo económico productivo agropecuarios en compatibilidad con la biodiversidad. Impulsar en las comunidades y sectores productivos primarios, un proceso serio y sostenido de producción, compatible con la biodiversidad, de productos agropecuarios competitivos.

Impulsar el aprovechamiento sostenible de las ventajas competitivas en los campos de la producción agropecuaria y aprovechamiento forestal.

2.7 LA LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR

Esta Ley de Participación Popular nos indica que la participación de individuo en la toma de decisiones que afectan su vida, es uno de los pilares del Desarrollo Humano; la participación significa que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas. También forma parte de un conjunto de reformas estructurales Orientadas a la modernización del Estado y la sociedad boliviana¹².

Así la Participación Popular en Bolivia es un proceso de transformación de Descentralización y de apertura de nuevos caminos y espacios de debate, discusión, acción y de transferencia de poder a favor de una sociedad y un Estado más democrático y participativo¹³.

Esta Ley define a los Gobiernos Municipales, como los encargados de satisfacer las demandas de la población de su jurisdicción y de promover el desarrollo rural mediante la utilización de tecnología apropiadas, obras de micro riego y caminos vecinales. Para ello se les transfiere, la infraestructura física de los servicios de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales, riego y micro riego.

2.8 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

El Régimen Municipal, Título Sexto de la NCPE, se establece y

¹² Horst Grebe López; Ley de Participación Popular Pág. 9. Foro Económico 34 - ILDIS

consolida la autonomía de los gobiernos municipales:

Artículo 200:

I. El gobierno y la administración de los municipios están a cargo de gobiernos municipales, autónomos y de igual jerarquía. En los cantones habrá Agentes Municipales bajo supervisión y control del Gobierno Municipal de la jurisdicción.

II. La autonomía municipal consiste en la potestad normativa, ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su jurisdicción y competencia territoriales.

III. El Gobierno Municipal está a cargo de un Concejo Municipal y un Alcalde.

Artículo 201:

I. El Concejo Municipal tiene potestad normativa y fiscalizadora. Los Gobiernos Municipales no podrán establecer tributos que no sean tasas y patentes cuya creación, requiere aprobación previa de la Cámara de Senadores, basada en un dictamen técnico del Poder Ejecutivo. El Alcalde municipal tiene potestad ejecutiva, administrativa y técnica en el ámbito de su competencia.

Artículo 203: Cada Municipio tiene una jurisdicción territorial continua y determinada por Ley.

2.9 LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR N° 1551 (20 DE ABRIL DE 1994)

Promueve y consolida el proceso de Planificación Participativa articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer

¹³ Ruiz Mier, Fernando: Desarrollo Humano, Participación Popular y Sostenibilidad, Pág., 104.

y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a hombres y mujeres.

Para el logro de los objetivos señalados, reconoce la personalidad jurídica a las OTB, urbanos y rurales y las relaciona con los órganos públicos; delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal, a la sección de provincia, amplía competencias e incrementa recursos a favor de los Gobiernos Municipales, y les transfiere la infraestructura física de educación, salud, deportes, caminos vecinales, micro riego con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla; establece el principio de distribución igualitaria por habitante., buscando corregir los desequilibrios históricos existentes entre las áreas urbanas y rurales, finalmente reordena las atribuciones y competencias de los órganos públicos para que actúen en el marco de los derechos y deberes reconocidos por Ley.

2.10 LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA N° 1654 (28 DE JULIO DE 1995)

Otorga atribuciones a las Gobernaciones para formular y ejecutar programas de fortalecimiento municipal, en el marco de la planificación estratégica departamental con recursos económico financieros departamentales. Por otro lado, la Ley define el procedimiento para la elección y designación de los consejeros departamentales, en la que los concejales municipales de cada una de las provincias podrán designar por dos tercios de votos de los miembros presentes a los ciudadanos que reúnan con las condiciones de idoneidad para consejeros departamentales. Asimismo los concejales municipales podrán revocarlos.

2.11 LEY DE MUNICIPALIDADES N° 2028 (28 DE OCTUBRE DE 1999)

Regula el régimen municipal y determina la naturaleza y fines de las Municipalidades, la jurisdicción y competencia del Gobierno Municipal, las atribuciones del Concejo Municipal, la organización y funciones del Organismo Ejecutivo, los bienes y régimen económico financiero.

Con la finalidad de contribuir a la satisfacción de necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del municipio.

La Ley de Municipalidades define entre las competencias del Gobierno Municipal, promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible, equitativo y participativo del Municipio, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos.

2.12 NORMAS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL (14 DE ABRIL DE 1997 - R.S. N° 216961)

La Norma de Planificación Participativa Municipal, determina procedimientos, mecanismos de operación, definiciones técnicas y administrativas y el marco institucional para el proceso de planificación del desarrollo municipal y el desempeño de roles y funciones de los actores involucrados.

Establece que la planificación participativa municipal es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación al contexto municipal, con una efectiva participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal PDM, constituye la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social priorizada, a partir de las cuales se pretende alcanzar el desarrollo sostenible en la circunscripción territorial del municipio.

El PDM está constituido por diagnóstico, la visión estratégica y la programación quinquenal de mediano plazo; la demanda social es una aspiración compartida, reflexionada y jerarquizada por los actores sociales; los autodiagnósticos comunales identifican la problemática, potencialidades, limitaciones y aspiraciones priorizadas de la comunidad. Así como asegurar la compatibilización de los Planes de Desarrollo Municipal con los planes y programas departamentales y nacionales en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social del Estado.

2.13 LEY DEL DIALOGO NACIONAL 2000 N° 2235

La Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza EBRP, define los lineamientos básicos para la reducción de la pobreza a nivel local y establece el Fondo Solidario Municipal para la Educación y Salud y procede a la asignación de recursos de la Cuenta Especial Dialogo 2000 a los Gobiernos Municipales:

Esta norma regula, determina el uso de Recursos de Alivio de Deuda (HIPIC-II) y los del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, por lo tanto, no se puede destinarse a gastos de funcionamiento del Gobierno Municipal.

2.14 LEY 2296 DE GASTOS MUNICIPALES (20 DICIEMBRE DEL 2001)

Establece los nuevos parámetros y límites de distribución de recursos, con relación a los gastos municipales destinados a financiar las actividades de funcionamiento e inversión, donde establece que:

Gastos de funcionamiento: Son gastos destinados a financiar las actividades recurrentes, para la prestación de servicios administrativos, entendiéndose como tales, el pago de servicios personales, obligaciones sociales, impuestos, transferencias corrientes, compra de materiales, servicios, enseres e insumos necesarios para el funcionamiento exclusivo de la administración del Gobierno Municipal. Comprende también los pasivos generados o el costo financiero por contratación de créditos en gastos de funcionamiento incurridos.

Gastos de inversión: Son todos los gastos destinados a la formación bruta de capital físico de dominio público, constituido por el incremento, mejora y reposición del stock de capital, incluyendo gastos de pre inversión y supervisión. Comprende como gasto elegible, los intereses y/o amortización de la deuda pública interna y/o externa y otros pasivos financieros, cuando sean generados por gastos en proyectos o programas de inversión pública.

También son considerados en esta categoría los gastos en los que tiene que incurrir el Gobierno Municipal, para el mantenimiento de los bienes y servicios de su competencia. Así mismo, los pasivos generados o el costo financiero por contratación de créditos, en gastos incurridos en mantenimiento. No incluye el gasto administrativo del Gobierno Municipal y excluye expresamente todo gasto por concepto de servicios personales¹⁴.

¹⁴ Se establece como porcentaje máximo para gasto de funcionamiento, el 25% que para fines de cálculo, se aplica sobre el total de ingresos de las siguientes fuentes: Recursos de Coparticipación Tributaria, Ingresos Municipales Propios y Recursos de Cuenta Especial de Diálogo 2000. Para financiar los gastos de funcionamiento, solo se puede utilizar los Ingresos Municipales Propios y los Recursos de Participación Popular.

2.15 LEY 1178 SAFCO (20 DE JULIO DE 1990)

Regula los Sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado, mediante una adecuada programación, organización y ejecución de políticas, normas y procedimientos, aplicados al ámbito municipal.

2.16 LEY DEL MEDIO AMBIENTE N° 1333 (27 DE ABRIL DE 1992)

La Ley del Medio Ambiente No. 1333 de 27 de abril de 1992, tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales, regulando las acciones del hombre con relación a la naturaleza y promoviendo el desarrollo sostenible con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, en función al D.S. No. 24176 de: Reglamento de Gestión Ambiental, reglamento de Prevención y Control Ambiental, Reglamento de Contaminación Hídrica, Reglamento de Contaminación Atmosférica, Reglamento para actividades con Sustancias Peligrosas, Reglamento de Gestión de Residuos sólidos.

2.17 LEY FORESTAL N° 1700 (12 JULIO 1996)

Las municipalidades se beneficiaran con 25% de las patentes de aprovechamiento forestal y 25% de patente por desmonte, distribuidos de acuerdo a las áreas de aprovechamiento otorgadas en sus respectivas jurisdicciones para el apoyo y promoción de la utilización sostenible de los recursos forestales y la ejecución de obras sociales de interés local, siempre que el municipio beneficiario cumpla con la finalidad de este aporte.

**2.18 LEY DE REFORMA TRIBUTARIA N° 843 (20 DE MAYO 1986)
ACTUAL LEY 1606**

Conforme a la Constitución Política del Estado, se reconoce a los Gobiernos Municipales la facultad de imponer, dentro de su jurisdicción, patentes, tasas de servicios públicos municipales, contribuciones para obras públicas municipales e impuestos sobre hechos generados no gravados por tributos creados por el Gobierno Central, previa aprobación de la Ordenanza de Patentes o Impuestos por el Honorable Senado Nacional.

2.19 LEY N° 3058 DE HIDROCARBUROS (17 DE MAYO DE 2005).

Crea el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), que se aplica, en todo el territorio nacional, a la producción de hidrocarburos en Boca de Pozo. Es coparticipado por los Municipios, y es destinado para los sectores de educación, salud y caminos, desarrollo productivo y todo lo que contribuya a la generación de fuentes de trabajo.

**2.20 DECRETO SUPREMO N° 28421 DE LA DISTRIBUCIÓN DEL
IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS IDH Y
ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS (21 DE OCTUBRE DE 2005).**

Otorga competencias a los gobiernos municipales en asistencia técnica y capacitación, facilitación al acceso al sistema financiero, provisión de servicios, infraestructura y equipamiento, organización y desarrollo de instancias responsables de la promoción productiva municipal y/o mancomunitaria, promoción del territorio y desarrollo de espacios e instancias de concertación público – privado y promoción de empleo a través de la participación operativa en programas nacionales de

generación de empleo temporal y permanente, el desarrollo de programas de capacitación, seguimiento del mercado laboral y creación de bancos de empleo.

2.21 DECRETO SUPREMO N° 29322 (24 DE OCTUBRE DE 2007)

Este Decreto modifica los porcentajes de distribución del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH para las Gobernaciones, Municipios y Universidades, de acuerdo a la siguiente composición:

- a) 66.99% para el total de los Municipios del Departamento, el cual será distribuido entre los beneficiarios de acuerdo al número de habitantes de su jurisdicción municipal, establecido en el censo nacional de población y vivienda vigente.
- b) 8.62% para la Universidad Pública del Departamento. En el caso de los Departamentos que cuenten con dos o más universidades públicas, los porcentajes de distribución se determinarán mediante reglamento consensuado entre el Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana y las Universidades Públicas beneficiarias, respetando el límite financiero asignado a cada Departamento.
- c) El saldo de los anteriores porcentajes para la Gobernación del Departamento.

2.22 LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La Planificación Participativa resulta ser el instrumento que articula la Participación Popular, los niveles del Estado y las otras instituciones existentes en el ámbito municipal, una relación dialéctica de los mismos orientada a establecer un espacio de encuentro democrático donde se

constituye y analice la realidad, para diseñar las acciones concretas (Planes, Programas y Proyectos), en los niveles locales.

La planificación Participativa Municipal, es un proceso en el que se efectiviza, la participación social en el desarrollo, se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil con el proceso de desarrollo; para ejercer una mayor y oportuno control del uso de los recursos públicos, además para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales tales como orientación y prioridades del desarrollo municipal que se concretizan a través de las acciones públicas.

En principio esta metodología debía utilizarse para la elaboración de Plan de Desarrollo Municipal de Apolo, plan en el que se programan las inversiones a realizarse en los próximos 5 años. Este plan debería servir de base para la programación de las inversiones anuales del Municipio Autónomo, se busca para la elaboración del POA; se enmarca en los lineamientos de la planificación participativa municipal y en las regulaciones normativas. Se busca darle un énfasis estratégico al proceso con un horizonte de mediano y largo plazo.

La planificación debe ser, además, participativa porque solo así podremos asegurarnos de que la inversión esté dirigida a solucionar las necesidades reales de la población del municipio.

La planificación no es una serie de actividades que se realizan por una sola vez, es una práctica permanente del Gobierno Municipal. La planificación debe asegurar la sostenibilidad y equidad de las inversiones.

Los criterios de sostenibilidad se refiere tanto a factores ecológicos (preservación o restauración del medio ambiente) como económicos (mantenimiento de la infraestructura, etc.), sociales (equilibrio de la estructura social a través de políticas acertadas) y políticos (apertura de los espacios políticos para la población). La sostenibilidad está fuertemente condicionada por la integralidad.

Mediante la planificación y el control social el destino, manejo y uso de los recursos municipales, logrando que los aspectos sociales e institucionales reconocidos por la Ley de participación popular ejerciten sus competencias, derechos y deberes:

- Un sistema integral para encarar el desarrollo del municipio de Apolo, con mecanismos y procedimientos de participación ciudadana, con los instrumentos de gestión.
- Un proceso de desarrollo integral que articule la planificación de contextos urbanos y rurales en el ámbito del territorio del municipio.
- El fortalecimiento y realizar la planificación, que descentralice, hacia el ámbito local con amplia participación social.
- Una mayor eficiencia, equidad y sostenibilidad en las acciones e inversiones del municipio, optimizando su impacto social y económico.

2.23 DESARROLLO MUNICIPAL EN EL MARCO DE LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR

La planificación del desarrollo municipal sostenible integra los ámbitos rural y urbano dentro el territorio de la sección municipal y deviene ahora como competencia del gobierno municipal¹⁵. La Ley de Participación Popular crea,

¹⁵ Ministerio de Desarrollo Humano, Secretaria Nacional de Participación Popular: Planificación Participativa Municipal, Pág. 3. La Paz, 2001.

además, mecanismos de control social sobre la inversión y el gasto municipal de los recursos de coparticipación tributaria: las OTB's, sus Asociaciones y Comités de Vigilancia son nuevos protagonistas de la planificación. Estas modificaciones constituyen los insumos básicos para delinear procesos de planificación a nivel municipal.

2.24 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL.

Es el proceso en el que se efectiviza la participación social en el desarrollo. Es la planificación de abajo hacia arriba que involucra a la organizaciones de la sociedad civil en el diseño de su propio destino y desarrollo.

La planificación participativa municipal se constituye en el instrumento metodológico y operativo que permite la articulación entre el Estado y la sociedad civil con el proceso de desarrollo. “Abre las puertas a los actores con base en el municipio, no solo para ejercer un mayor y oportuno control del uso de los recursos públicos, sino sobre todo para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales como la orientación y prioridad del desarrollo municipal que se concretiza a través de las acciones públicas”.

Por tanto, la planificación participativa municipal es un proceso de auto conocimiento y de maduración de la sociedad civil y del gobierno municipal en su conjunto, que permite acercar los instrumentos y procedimientos de la administración de los recursos públicos a la población y encontrar los espacios para la satisfacción de sus demandas, dentro de una visión estratégica de mediano plazo con proyección a largo plazo.

2.24.1 Finalidades y alcance de la planificación participativa municipal.

Busca articular y hacer efectiva la relación sociedad civil-estado-desarrollo, para que los actores sociales sean protagonistas de su propio destino logrando su verdadera democratización en la toma de decisiones para el desarrollo nacional.

El alcance de éste instrumento será:

- Un proceso de desarrollo integral que articule la planificación de contextos urbano y rural en el ámbito del territorio municipal.
- Diferenciar territorialmente tanto los objetivos como las políticas nacionales y departamentales, para el logro de una mejor orientación y una mayor eficiencia en la asignación equitativa de las inversiones regionales.
- Una mayor eficiencia, equidad y sostenibilidad en las acciones e inversiones municipales, optimizando su impacto social y económico.
- Fortalecimiento institucional de los actores locales dentro de un proceso de consolidación progresiva.
- Articular los objetivos del desarrollo municipal con los objetivos de desarrollo departamental y nacional.
- La efectiva participación y el control social sobre el destino, manejo y uso de recursos municipales, logrando que los actores sociales e institucionales reconocidos por la Ley de Participación Popular ejerciten sus competencias, derechos, deberes y en la práctica de su auto conocimiento y de la toma de decisiones.
- La consolidación de una nueva forma de concebir y realizar la planificación que descentralice la planificación hacia el ámbito local y fortalezca un sistema diagonal, con amplia participación social.

2.24.2 Proceso de planificación participativa municipal.

Este proceso se traduce en un conjunto de actividades estructuradas metodológicamente e integradas en seis etapas consecutivas que permiten generar retroalimentaciones permanentes, estas son las siguientes:

- La preparación y organización.
- El diagnóstico.
- La estrategia del desarrollo municipal.

- La programación de operaciones anuales.
- La ejecución y administración.
- El Seguimiento la Evaluación y el ajuste.

❖ Preparación y organización.

Esta etapa está orientada a generar las condiciones para el proceso de la planificación Participativa Municipal, comprometiendo la participación de diferentes actores.

❖ Diagnóstico.

Permite lograr el conocimiento de la demanda social, económica y política del municipio a partir del auto diagnóstico que se realizan en cada una de las comunidades comprendidas en la jurisdicción territorial de la sección de Provincia.

❖ **La estrategia de desarrollo municipal.**

En esta etapa se define la visión estratégica del municipio vale decir vocaciones, objetivos, estrategias y las prioridades del desarrollo municipal en base al análisis de sus potencialidades, limitaciones, problemáticas y las aspiraciones comunales.

❖ **Programación de operaciones anuales.**

Esta fase contempla la elaboración participativa del programa de operaciones anuales (POA'S) orientadas al logro de los objetivos del desarrollo municipal, efectivizando las prioridades y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM'S).

❖ **La Ejecución y administración**

Esta etapa en el marco de roles y funciones institucionales, la responsabilidad directa es del Alcalde Municipal, tomando en cuentas las normas y procedimientos de los sistemas de administración y control gubernamental (LEY SAFCO) y de Inversión Pública (SISPLAN, SNIP).

❖ **Seguimiento evaluación y ajuste**

Esta etapa está orientada a verificar la ejecución del desarrollo municipal a partir de un análisis crítico de los resultados en comparación con lo planificado. El análisis de la evaluación de ejecución de POA's y proyectos, permite identificar las necesidades de ajuste del PDM.

2.25 MUNICIPIO.

Se entiende por Municipio a la unidad territorial, política y administrativa organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de Provincia, es la base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano.

La municipalidad es la entidad autónoma de derecho público, con personería jurídica reconocida y que cuenta con patrimonio propio, que representa institucionalmente al municipio, y que forma parte del Estado.

2.26 MUNICIPIO PRODUCTIVO.

Municipio Productivo es aquel municipio en el cual los ciudadanos tienen mayores posibilidades de obtener un empleo digno y un ingreso que les permita satisfacer sus necesidades. Esto es, donde la población goza de un mejor y más alto nivel de vida.

Esta mejora en la calidad de vida está directamente relacionada con el incremento de los niveles de inversión privada destinadas a aprovechar el potencial del municipio y las oportunidades de mercado.

Existe un acuerdo entre el conjunto de los actores del municipio en torno a 5 Roles del Gobierno Municipal Promotor, es decir:

- 1) El Gobierno Municipal no interfiere negativamente sobre el desarrollo económico.
- 2) El Gobierno Municipal promueve la articulación y coordinación de los actores impulsando procesos de concertación.

- 3) El Gobierno Municipal promueve la instalación de servicios y facilita el acceso a los mismos.
- 4) El Gobierno Municipal promueve el uso racional, la regulación y la protección del suelo y los recursos naturales.

El Gobierno Municipal Autónomo tiene capacidad de gestión y de administración para llevar adelante sus cinco roles promotores. Esto no implica solamente el desarrollo de la organización administrativa y sus instrumentos (por ejemplo: Plan de Uso de Suelos), implica también una organización adecuada del Concejo Municipal (por ejemplo una comisión especializada para la Promoción Económica) y también buenas relaciones entre el Alcalde, el Concejo Municipal y la administración municipal.

Se entiende por agentes (actores) económicos municipales a los productores campesinos, mineros, comerciantes, artesanos, asociaciones de productores, sindicatos, organizaciones empresariales, microempresarios, empresas comerciales, financieras de servicios y otros muchos ONG's, instituciones públicas, proyectos de desarrollo, que actúan en el contexto municipal y/o que toman decisiones que afectan al desarrollo económico local.

2.27 LEY N° 2296 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2010: LEY DE GASTOS MUNICIPALES.

Como consecuencia del incremento de recursos municipales estipulado por la Ley N° 2235 del Diálogo Nacional, de 31 de julio de 2010. Esta Ley modifica los parámetros de distribución de los recursos, establecidos en la Ley 1551 de Participación Popular, Ley N° 1702 de 17 de julio de 2005, modificatoria y ampliatoria de la Ley de Participación Popular y Ley de Municipalidades de 28 de octubre de 2008.

Esta Ley establece como porcentaje máximo para gastos de funcionamiento, un 25% del total de los recursos provenientes de Coparticipación Tributaria, Ingresos Municipales Propios y Recursos de la Cuenta Especial del Diálogo 2009. Aclarando que los gastos de funcionamiento se deben financiar solo, con los Recursos Propios y los provenientes de la Coparticipación Tributaria.

Los recursos de alivio a la deuda (HIPC II) y los del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, no pueden destinarse a gastos de funcionamiento. Los Comités de Vigilancia son los encargados de velar por el cumplimiento de estas disposiciones.

CAPÍTULO III

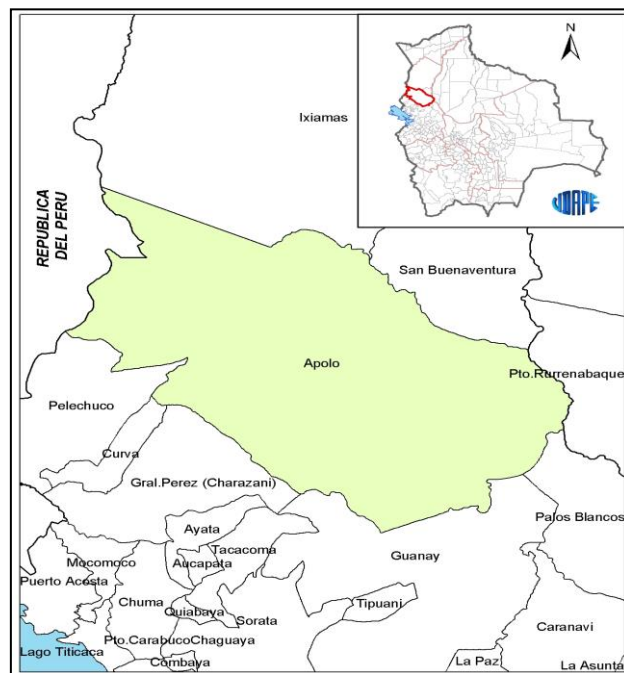
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

3.1 INTRODUCCIÓN:

3.1.1 Ubicación y Superficie

El Municipio Autónomo de Apolo, Primera Sección de la Provincia Franz Tamayo, se encuentra ubicado al norte del Departamento de La Paz, en la zona denominada Alto Beni en las estribaciones de la cordillera oriental y la zona amazónica.

GRÁFICO Nº 1 MAPA DE BOLIVIA (IDENTIFICACIÓN MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO)



Dista a 450 km de la ciudad capital La Paz. Su capital, el centro poblado de Apolo, se encuentra a 1.460 m.s.n.m. Limita al norte con la Provincia Abel Iturralde (municipios de Ixiamas y San Buenaventura); al sur con el municipio

de Bautista Saavedra (municipio de Charazani), Larecaja y Sur Yungas; al este con la República del Perú y el municipio de Pelechuco.

3.2 LATITUD Y LONGITUD

Geográficamente el Municipio de Apolo se sitúa entre las coordenadas 13° 55' 54" y 15° 14' 50" de latitud sud y 69° 07' 41" y 67° 23' 05" de longitud oeste.

3.3 EXTENSIÓN

La extensión territorial del municipio de Apolo es de 13.862 km² (10.700 km², según PDM-Apolo), representando el 11% de la superficie departamental y el 1% del territorio nacional.

3.4 CARACTERÍSTICAS GENERALES

El municipio Autónomo de Apolo se encuentra básicamente dentro el sector biogeográfico de los Yungas, región que presenta una topografía muy variada y florísticamente es considerada la zona más diversa en Bolivia. Parte del municipio se encuentra dentro el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi.

Una pequeña parte del municipio, en el Sureste, está dentro de la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilon Lajas. Al Oeste colinda con el Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba, con el que comparte también algunas unidades de vegetación.

3.5 ASPECTOS PRODUCTIVOS

Las actividades productivas principales desarrolladas por las familias del Municipio Autónomo de Apolo en orden de importancia son la agricultura y la

ganadería. Además, la población desarrolla otras actividades como fuentes alternativas de ingresos, tales como el aprovechamiento forestal, la apicultura, minería y el turismo.

3.6 TURISMO

El territorio Municipal Autónomo de Apolo, cuenta con un potencial turístico interesante que no está siendo aprovechado debidamente, de manera tal que se constituya en una actividad alternativa generadora de empleo e ingresos que contribuyan a reducir los altos niveles de pobreza de la población.

La existencia de una gran biodiversidad en el área del Parque y Madidi, la presencia de diferentes ecosistemas, de paisajes y de población originaria (TCO Lecos) se constituyen en atractivos para desarrollar el turismo bajo las modalidades de ecoturismo, turismo paisajístico, turismo de aventura (rafting, trekking y etnoturismo).

3.7 ARQUEOLOGÍA

Bajando por los valles orientales de la Cordillera de los Andes hasta los valles de Apolobamba se conoce que existieron asentamientos humanos. Es así, que en el Municipio Autónomo de Apolo se han identificado varios sitios arqueológicos de interés pertenecientes a la época republicana inicial, colonial y prehispánica.

Los habitantes de las diferentes comunidades de Apolo relatan constantemente hallazgos de fragmentos de cerámica, artefactos líticos, como hachas "T", y conocen muchas rutas atribuidas al tiempo de los Incas, pero que podrían corresponder a tiempos anteriores.

3.7.1 Estructura política administrativa

El Municipio Autónomo de Apolo se organiza administrativamente en cinco cantones: Apolo, Atén, Mojos, Pata y Santa Cruz del Valle Ameno, que en conjunto agrupan a 84 comunidades campesinas e indígenas (Tabla 1). Sin embargo, esta división administrativa no responde a las necesidades de integración territorial dada su poca articulación interna, por lo que es de poca utilidad para los fines de organización y planificación. Sumado a esto, la Constitución Política del Estado (2009) no reconoce los Cantones como base de la división administrativa interna de los municipios y promueve el proceso de distritación, establecido también en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización. Este proceso todavía no ha sido iniciado en el Municipio Autónomo de Apolo.

TABLA N° 1 CANTONES Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

Cantón	Nro. de Comunidades	Barrios/Comunidades
Apolo	12 Barrios	Central, Iltasagua, Cotachimpa, Litoral, Porvenir, Caupolicán, Nuevos Horizontes y Madidi, Juan Pablo segundo, Mirador del Norte, San José, Villa Santa Elena, Los Pinos.
Apolo	28	3 de Mayo, Apacheta, Apolo, Asichagua, Catalina Sur, Chiara Araña, Chipiluzani, Concepcion, Copacabana, Cuba, Juan Agua, Lluscamayu, Machua, Miraflores, Muruagua, Pata Salinas, Piedra Blanca, San Andres, San Pedro, Santa Catalina, Santa Teresa, Santo Domingo, Tanampaya, TigriRumy, Ubia, San Jose, Yalihuara, Yanamayo.
Atén	30	1 de Mayo, Aten, Chirimayu, Alto Copacabana, Correo, Culata, Curiza, Gredal, Huanuri, Huratumo, Ilipana Yuyo, Inca, Irimo, Muiri, Mulihuara, Munaypata, Pucasucho, Puchahui, San Juan de Yanaloma, Sarayoj, Saucira, Suturi, Torewa, Trinidad, Charque, Tupili, Yuyo Franz Tamayo, Chushuara, Puerto El Carmen, Unión Pauje.
Santa Cruz del Valle Ameno	20	Altuncama, Azariammas, Buena Vista, Chuchico, Cruz Pata, Fatima, Los Altos, Mohima, Nogal Sipia, Raviana, San Antonio Palillos, San Luis, San Marcos Palillos, Santa Barbara, Santa Cruz del Valle Amneo, Suyo Suyo, Unapa, Vaqueria, Virgen del Rosario, Nogal.
Pata	4	Pata, Cocos Lanza, San Fermín, Santa Rosa.
Mojos	1	Mojos.

3.8 DATOS DEMOGRÁFICOS

La penúltima proyección reportada por el Instituto Nacional de Estadística es dada para la gestión 2011, donde se estimaba que el Municipio Autónomo de Apolo tendría 14.064 habitantes. Si bien el Municipio Autónomo de Apolo es uno de los más grandes del Departamento de La Paz (11% del total departamental), el número de habitantes que alberga es bajo, aproximadamente 0,6% del total departamental. Por lo tanto, su densidad poblacional es de 1,01 hab/km², significativamente menor al promedio departamental.

Según los datos del INE en este último CENSO Apolo consta de 20.217 habitantes, en toda la provincia Franz Tamayo,

3.9 CANTONES

Territorialmente, el cantón más grande es el de Atén con 8.823 km², representando el 62% del territorio del Municipio Autónomo de Apolo. Le sigue el Cantón Pata con 2.472 km² (17%); los otros cantones tienen tamaños inferiores a 1.300 km² y participaciones menores al 10% en el total territorial del municipio.

El cantón Apolo es el más grande, en cuanto a población se refiere, con aproximadamente 8.694 habitantes y un peso poblacional del 43%. Le siguen los cantones de Atén y Santa Cruz del Valle Ameno, con una población que oscila entre los 3.436 y 7.075 y un peso poblacional entre el 17% y 35%.

Finalmente, los cantones de Pata y Mojos son los más pequeños con un número de habitantes entre los 203 y 809 y una participación del 1% al 4% en el total poblacional.

3.10 CLIMA

La orientación de los Andes de este a oeste en la región de Apolo es responsable de una menor pluviosidad en los alrededores de la población del mismo nombre, que según datos de AASANA, 2013 es de 716 mm por año.

En la región de Apolo los meses de mayor precipitación son de octubre a marzo.

La temperatura en la región de Apolo oscila entre los 19 a 24°C. Las temperaturas más altas se registran en el mes de octubre con 24°C y la mínima en el mes de julio, con 19°C.

3.11 USO ACTUAL DE LA TIERRA

El Municipio Autónomo de Apolo se caracteriza por presentar una variabilidad de pisos ecológicos, que permite una diversidad de usos tanto del suelo como de los recursos naturales.

La actividad agrícola está destinada principalmente al autoconsumo bajo sistemas de producción rudimentaria o tradicional donde se emplea casi exclusivamente la fuerza humana. No se emplea tracción mecánica y animal, ni se usan insumos químicos y semillas certificadas.

Existe desconocimiento por parte de los productores en cuanto al uso y manejo de suelos y agua para riego.

El cultivo de la hoja de coca ha impulsado a la habilitación de nuevas tierras a través del desmonte y la quema (chaqueo) la mayor de las veces en pendientes escarpadas, que sobrepasan los 45°.

Estas características de manejo tienen un efecto muy negativo en el medio

ambiente, en cuanto a la pérdida de cobertura vegetal y de suelos se refiere, esto, debido al incremento de los procesos de erosión.

3.12 PRODUCCIÓN

Los productos agrícolas de excelencia del municipio, destinados mayormente al mercado (un 90%), son la coca y el café; mientras que el resto de la producción agrícola diversificada (ej. yuca, plátano, cítricos, maíz y walusa) se destina mayormente al consumo familiar (80%) y al mercado interno de Apolo (20%).

De igual forma, la actividad ganadera es muy rudimentaria y se caracteriza por ser del tipo extensiva y descontrolada.

No se aplican vacunas u otro tipo de tratamiento sanitario y el ganado carecen de infraestructura, con excepción de un par de estancias que cuentan con algún tipo de establos.

La extracción de productos maderables es realizada con el uso de motosierras y posteriormente la madera es transportada a destino en forma de “cuartón” para su comercialización.

Dentro el Parque Nacional, ésta actividad es controlada por la entidad competente.

En cuanto a los productos no maderables, donde ocupan un lugar destacado el incienso y el copal, estos se encuentran en zonas alejadas de poblaciones, donde muchas veces la gente debe caminar días para su extracción. Las condiciones del mercado del incienso estimulan a los extractivistas a esta actividad.

Otros productos como la chima y el motacú, son comercializados de forma informal al borde del camino principal.

3.13 OTROS USOS DEL BOSQUE, CAZA Y PESCA

El bosque ubicado en el extremo este del municipio cerca de la comunidad de Torewa es utilizado para la recolección de hojas de palmas para la construcción de sus viviendas, además de recolección de frutos silvestres como el motacú y chima, en este lugar también existe el aprovechamiento de recursos forestales maderables como ser mara, cedro, laurel y nogal.

La caza y pesca de fauna silvestre es una actividad cotidiana en la comunidad de Torewa. Las especies de fauna más requeridos son el tropero, anta, jochi pintado, jochi colorado, y algunas especies de monos. Los peces apetecidos son el surubí, sábalo y bagre, es importante indicar que la cacería y pesca que se practica en la citada región es básicamente de autoconsumo.

El bosque que se ubica en el Norte del municipio es levemente utilizado por algunas comunidades, esta área es utilizada para la recolección de frutos silvestres y aprovechamiento de (mara, laurel, nogal, cedro). La cacería y pesca en esta zona es una actividad cotidiana.

En el área bajo la categoría de parque, está prohibido el uso extractivo o consuntivo de los recursos renovables o no renovables y obras de infraestructura, excepto para investigación científica, ecoturismo, educación ambiental y actividades de subsistencia de pueblos originarios, debidamente calificadas y autorizadas; sin embargo, existen 3 asentamientos humanos en la zona norte del parque (Azariamas, San Fermín y Mojos), donde la población realiza actividades agropecuarias y forestales.

Estas áreas, están tomadas en cuenta en la propuesta de re-categorización como áreas naturales de manejo integrado donde se permite el uso de la tierra con criterios sostenibles.

Según diversas fuentes de información (actores locales, prensa, etc.), se estaría extrayendo especies forestales maderables de manera ilegal en la franja fronteriza con Perú.

Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilon Lajas
La población originaria Tacana y Chimanes tienen acceso a los recursos naturales de la zona efectuando un uso de recolección y extracción de productos forestales no maderables.

3.14 RECURSOS HÍDRICOS

El sistema hidrológico del Madidi forma parte de las cuencas de los ríos Madre de Dios y Beni.

La mayor parte del Área Protegida se encuentra en la cuenca del río Beni, incluyendo las sub-cuencas de los ríos Madidi, Enapurera - Beni, Tuichi, Hondo y Quendeque.

3.15 ÉPOCA PREHISPÁNICA

El área del Madidi, en la que se encuentra el Municipio Autónomo de Apolo, forma parte de una región que históricamente estuvo habitada por diversos grupos étnicos, asentados en la zona desde la época prehispánica, algunos de los cuales están emparentados con la familia lingüística arawak, como los Tacana y Araona.

Los restos arqueológicos, como pinturas rupestres y cerámicas, muestran que los pueblos indígenas del sub-andino desarrollaron una cultura particular con elementos comunes a las culturas de los bosques tropicales.

Esta región constituyó un espacio vital de intercambio cultural y económico entre las tierras altas y las tierras bajas, como lo atestiguan los restos arqueológicos, las representaciones simbólicas y las fuentes históricas.

La presencia incaica en la región está demostrada por la existencia de caminos y carreteras construidas para comunicar el Cuzco y las poblaciones de Pelechuco, Mojos, Pata, Santa Cruz del Valle Ameno y Apolo.

Sin embargo, es probable que esta región estuviera conectada con los Andes desde la época de Tiahuanaco y Wari (durante el horizonte medio).

Existen evidencias de que los contactos y relaciones entre las culturas andinas y los pueblos del sub-andino se realizaron mucho antes de la conquista incaica en la región.

Los señoríos aymaras conocían esta zona como Umasuyo (húmedo, vegetal, femenino, interior) y poseían en algunos sectores de valles tierras para el cultivo del maíz y la coca y otros para acceder a los recursos auríferos.

La producción de coca y la explotación del oro por los incas, en el actual Parque Madidi y su área de influencia, se realizó especialmente en la zona sudoeste, en los valles alrededor de las cabeceras de los ríos Tuichi, Amantala y Queara (vecina a los Kallawayas) y Camata, permitiendo el desarrollo de los antiguos pueblos de Suches y Puyo-cucho (actualmente Pelechuco).

Asimismo, en la zona de Pie de Monte (o yungas bajos), vecina a las cabeceras del río Beni y los ríos Mapiri, Kaka y Consata, en el territorio de Lecos y los Aguachiles, los incas realizaron actividades de explotación aurífera.

3.16 INDICADORES DE SALUD

Se reporta que en Apolo la esperanza de vida al nacer es 65 años, menor que el promedio departamental (68 años). La tasa de mortalidad infantil es 17,2 por mil (Tabla 2).

TABLA Nº 2 INDICADORES DE SALUD DE BOLIVIA Y EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO (GESTIÓN 2013)

Indicador	Bolivia	Municipio Apolo
Tasa de natalidad	24,24/1.000 habitantes	19/1.000 habitantes
Razón de mortalidad materna	108/100.000 nacidos vivos	38,9/1.000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad en el menor de 1 año	40,94/1.000 nacidos vivos	17,2/1.000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad de menores de 5 años	50/1000 niños < de 5 años	2,29/1000 niños < de 5 años
Incidencia de Desnutrición aguda menor de 2 años	3,3%	6,4%
Prevalencia de Desnutrición crónica menor de 2 años	25,8%	14,8%
Esperanza de vida al nacer	68 años	65 años

Fuente: Elaboración con datos del INE y MSD-SNIS/ SEDES La Paz y datos del departamento de estadística del Centro de Salud Apolo (2013).

Se determina que el Índice de Salud Municipal medio es de 0.53, se observa que algunos indicadores de salud a nivel Municipal presentan mayores condiciones que el valor referencial a nivel nacional, tal es el caso de la mortalidad infantil.

MARCO PRÁCTICO

4.1 INTRODUCCIÓN

Los pobladores del Municipio Autónomo de Apolo, en relación con la Gobernación y el Gobierno central sobre la implementación de proyectos de desarrollo regional, efectuaron planes con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las provincias del norte del Departamento de La Paz.

Los proyectos de carretera, electrificación, y agua potable se han convertido en un problema regional, para los pobladores que buscan un desarrollo productivo.

4.2 ANÁLISIS GENERAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

De acuerdo a las normas básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, se entiende por Inversión Pública a todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes.

El Sistema Nacional de Inversión Pública es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social para el Municipio Autónomo de Apolo.

El objetivo principal del Sistema Nacional de Inversión Pública es la de lograr

una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socio-económicos.

En ese sentido existen 2 niveles de inversión pública, que servirán de análisis para el Municipio Autónomo de Apolo, primero es la inversión pública programada y segundo es la inversión pública ejecutada. La primera se refiere a la cantidad de recursos públicos que se programan para cada gestión presupuestaria, es decir cada año, y la segunda se refiere a la cantidad de recursos públicos que se llegaron a gastar durante la misma gestión presupuestaria.

GRÁFICO Nº 2 INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL MUNICIPIO DE APOLO (En Millones de Dólares)

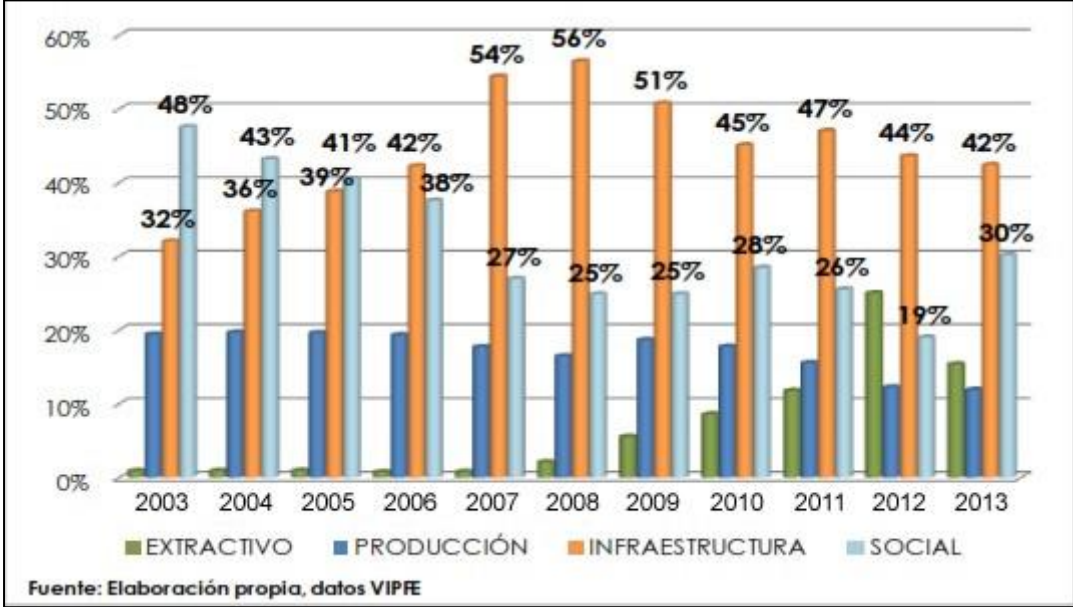


La Inversión Pública programada ha tendido siempre a incrementarse, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos de las instituciones, más aún con los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos que distribuyeron a las regiones e instituciones a partir de la gestión 2005. De \$us. 633

millones de dólares que se programaron en inversión pública en la gestión 2003 en los 4 sectores económicos (extractivo, producción, infraestructura y social) se incrementaron los recursos a \$us. 2.428 millones de dólares en la gestión 2013, es decir, hubo un crecimiento de los recursos programados en inversión pública. (Ver Gráfico N°2).

El sector que mayor crecimiento tuvo en recursos de inversión programados, fue el sector extractivo, de \$us. 6 millones de dólares que se invertían en el año 2003, se programaron \$us. 374 millones de dólares en el año 2013, es decir un incremento de 6.356%, este crecimiento se debió exclusivamente a que toda la cadena extractiva de los hidrocarburos y minerales está en manos de la Administración Central.

GRÁFICO N° 3 INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADA PARA EL MUNICIPIO DE APOLO
(En Porcentajes)



Existen dos características importantes de la inversión para el municipio de Apolo , no sólo en la programada como en la composición de la misma:

existe un giro muy importante desde el año 2008 en el énfasis en la inversión en infraestructura sobre la social y productiva que era priorizada en los años precedentes al 2008; en la composición de la inversión, el crecimiento es exageradamente grande en lo que se refiere a infraestructura respecto a los otros sectores, lo que puede implicar una reducción del potencial productivo del país, ya que el crecimiento de largo plazo depende fundamentalmente del capital humano y el desarrollo tecnológico que pueda darse en el País (inversión en el sector social y productivo).

En este punto, es importante evaluar en la planificación y los procesos de pre inversión, ya que se debe enfocar los esfuerzos en obras de carácter estratégico y estructural, es decir que no debe existir un proceso de fragmentación excesiva de la inversión, ya que la misma no permite atender de manera adecuada las inversiones estructurales fundamentales para el desarrollo tanto departamental como nacional.

La inversión pública programada siempre se ha caracterizado en estos 11 años en concentrarse en el tema social e infraestructura entre 70% y 80%, pero sin embargo, en estos últimos 3 años se le ha comenzado a asignar recursos al sector extractivo, el sector que siempre se ha visto disminuido en su participación del total de la inversión pública en todo este periodo de tiempo, ha sido el sector productivo. (Ver Gráfico N° 4).

Con relación a la cantidad de recursos públicos ejecutados, existe un gran distanciamiento a lo que se producía en gestión anteriores, ya que el actual Gobierno prefiere tener mayor cantidad de recursos programados y niveles de ejecución de la inversión pública inferior, a tener mayor cantidad de ejecución de la inversión pública con relación a los recursos económicos que se programan.

Lo anteriormente mencionado se explica por los siguientes hechos:

No existe el personal capacitado suficiente para la generación de proyectos de inversión; existe un número importante de proyectos que tienen un proceso de maduración muy grande, especialmente los referidos a infraestructura caminera; a nivel departamental, la tramitación de recursos adicionales para la inversión, llevan más de cuatro meses para su inscripción y modificación; y los mecanismos de contratación y ejecución de los proyectos de inversión pública siguen siendo burocráticos, es decir, lentos y pesados, más de cuatro meses para la adjudicación de una obra.

GRÁFICO N° 4 INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE APOLO
(En Millones de Dólares)

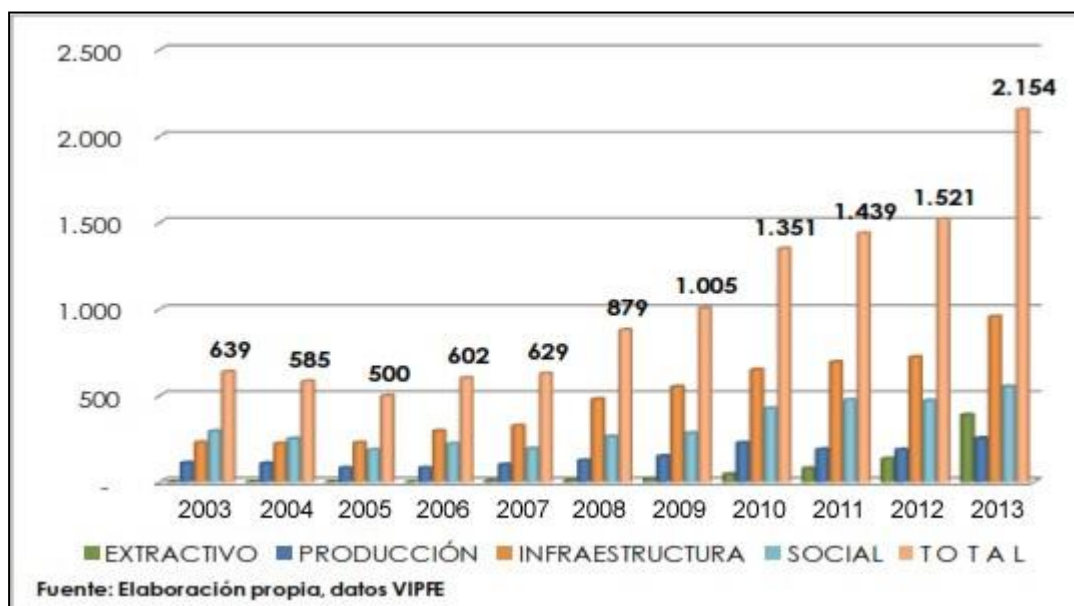


TABLA Nº 3 POBLACIÓN SEGÚN SEXO

Municipio	Provincia	Ext. Km2	CENSO 2001			CENSO 2012		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Apolo	Franz Tamayo	13,862	13,271	6,938	6,333	20,217	10,934	9,283

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2013

TABLA Nº 4 ECOREGIONES PRESENTES EN LA MANCOMUNIDAD Y SUPERFICIE POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	SUP. km ²	SUPERFICIE DE ECOREGIONES (km ²)							
		Bosque amazónicos de inundación	Bosques amazónicos sub andinos	Bosques amazónicos pre-andinos	Bosques amazónicos de Pando	Cerrado paceño	Yungas	Bosques secos In terandinos	Vegetación alto andina
Tipuani	298,76						298,76		
Teoponte	1590,55		256,59				1215,81	118,15	
Tacacoma	819,80						716,07	65,06	38,84
Mapiri	1509,21						1509,21		
Ixiamas	37190,09	3201,47	3226,68	11818,88	7543,91	9719,31	1595,29		
Guanay	3938,03		1,25				3346,57		590,21
Apolo	13862,46		3900,97				8533,19	1400,72	4,71
San Buenaventura	2822,02		1434,77	1387,25					
%	100	5	14	21	12	16	28	3	1
TOTAL	62130,92	3201,47	8820,26	13206,13	7543,91	9719,31	17214,90	1583,93	633,76

Fuente: Elaboración propia, datos del PDM 2013 de Apolo

**TABLA Nº 5 CONCESIONES MINERAS Y SUPERFICIES POR MUNICIPIO
DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE PACEÑO TROPICAL**

Municipio	Superficie ha	Nº de concesiones	Superficie concesiones mineras	%
Tipuani	29.876	24	6.656	22,3
Teoponte	159.055	52	10.530	6,6
Tacacoma	81.980	83	12.374	15,1
Mapiri	150.921	53	11.804	7,8
Ixiamas	3719.009	6	2.510	0,1
Guanay	393.803	101	24.424	6,2
Apolo	1386.246	19	10.431	0,8
San Buenaventura	282.202	1	193	0,1
TOTAL	6.203.092	339	78.922	1,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por SERGEOTECMIN

**TABLA Nº 6 SUPERFICIE DE ÁREAS PROTEGIDAS EN LA REGIÓN DEL
NORTE PACEÑO**

Municipio	Superficie (Km2)	Superficie de áreas protegidas (Km2)					%
		ANMI Apolobamba	PN Madidi	ANMI Madidi	RB y TCO Pilón Lajas	Total	
Tipuani	298,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Teoponte	1.590,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tacacoma	819,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mapiri	1.509,21	404,82	0,00	0,00	0,00	404,82	26,82
Ixiamas	37.190,09	0,00	6.601,74	0,00	0,00	6.601,74	17,75
Guanay	3.938,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apolo	13.862,46	0,00	4.951,88	4.875,01	849,93	10.676,82	77,02
San Buenaventura	2.822,02	0,00	0,00	1.109,30	0,00	1.109,30	39,31
TOTAL	62030,92	404,82	11.553,62	5.984,31	849,93	18.792,68	30,30

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por SERGEOTECMIN

CÁLCULO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL NORTE PACEÑO TROPICAL

En los próximos diez años los municipios de la Mancomunidad del Norte Paceño recibirán aproximadamente 800 millones de bolivianos (modelo de regresión lineal simple), para inversiones, de acuerdo a fuente de financiamiento; Coparticipación Tributaria, Alivio a la Deuda HIPC-II y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH por lo que se requiere establecer mecanismos para la asignación de recursos en función a criterios de eficiencia y equidad.

Escenario 1:

Los municipios miembros de la MMNPT, asignan un 10% del total de los recursos de: Coparticipación Tributaria, HIPC II y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, de manera anual, presupuesto estimado para 10 años (2009-2018), para cuyo cálculo se aplicó un modelo de regresión lineal en función a los presupuestos percibidos los últimos 3 años, determinando de esta manera un presupuesto que se refleja en el siguiente cuadro:

RECURSOS ESTIMADOS DEL 2009 AL 2018 - 10% DEL TOTAL DE RECURSOS PERCIBIDOS POR LOS MUNICIPIOS DE LA MMNPT EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS

TABLA N° 7 RECURSOS ESTIMADOS DEL 2009 AL 2018

N° RECURSOS/FUENTE FINANC.	Guanay	Tacacoma	Tipuani	Mapiri	Teoponte	Apolo	Ixiamas	SB Ventura	Total General
1 Coparticipación Tributaria (10 años)	10.199.957	5.546.801	8.247.204	8.523.264	6.290.035	11.742.162	4.976.990	5.488.405	61.014.817
2 Recursos HIPC (10 años)	834.831	578.759	521.579	799.317	605.475	1.578.629	442.935	426.827	5.788.353
3 Recursos IDH (10 años)	4.799.421	2.609.958	3.880.585	4.010.480	2.959.665	5.525.076	2.341.842	2.582.475	28.709.502
TOTAL GENERAL	15.834.208	8.735.518	12.649.369	13.333.061	9.855.175	18.845.867	7.761.767	8.497.707	95.512.672

Este presupuesto estará destinado a la contraparte como concurrencia de proyectos de impacto regional, contemplados en los lineamientos

estratégicos del Plan, relacionados con las políticas nacionales del PND y del Plan Departamental.

Escenario 2:

Los municipios miembros de la Mancomunidad del Norte Paceño Tropical, asignan de manera progresiva a partir del año 2011 el 1% llegando al 2018 un 10%, el total de los recursos de: Coparticipación Tributaria, HIPC II y del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, para cuyo cálculo se aplicó un modelo de regresión lineal en función a los presupuestos percibidos los últimos 3 años, determinando de esta manera un presupuesto que se refleja en el siguiente cuadro:

RECURSOS ESTIMADOS DEL 2009 AL 2018 - PROGRESIVO DEL 1 - 10% DE MANERA ANUAL - MUNICIPIOS DE LA MMNPT EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS

TABLA Nº 8 RECURSOS ESTIMADOS DEL 2009 AL 2018 - PROGRESIVO

Nº RECURSOS/FUENTE FINANCI.	Guanay	Tacacoma	Tipuaní	Mapiri	Teoponte	Apolo	Ixiamas	SB Ventura	Total General
1 Coparticipación Tributaria (10 años)	6.483.614	3.525.830	5.242.344	5.417.822	3.998.268	7.463.918	3.163.629	3.488.711	38.784.135
2 Recursos HIPC (10 años)	519.623	360.236	324.646	497.518	376.865	982.584	275.696	265.669	3.602.837
3 Recursos IDH (10 años)	3.092.805	1.681.889	2.500.696	2.584.402	1.907.244	3.560.425	1.509.111	1.664.178	18.500.751
TOTAL GENERAL	10.096.041	5.567.955	8.067.686	8.499.742	6.282.377	12.006.928	4.948.436	5.418.558	60.887.722

Este presupuesto estará destinado a la ejecución exclusiva de programas del presente Plan, así mismo presupuesto como concurrencia ante la cooperación internacional, políticas nacionales y departamentales.

De acuerdo a los lineamientos priorizados en el Plan Estratégico, se realizó una estimación de presupuesto requeridos para la ejecución de los programas y proyectos para los próximos diez años, la estimación de este presupuesto parte de un análisis de los PDMs Inversión Pública realizada los

últimos 5 años, los resultados de los talleres de socialización, los documentos de investigación realizados por organizaciones con presencia en la región y planes sectoriales del gobierno central. A continuación se detalla los componentes estratégicos y los costos que se requieren para implementarlos.

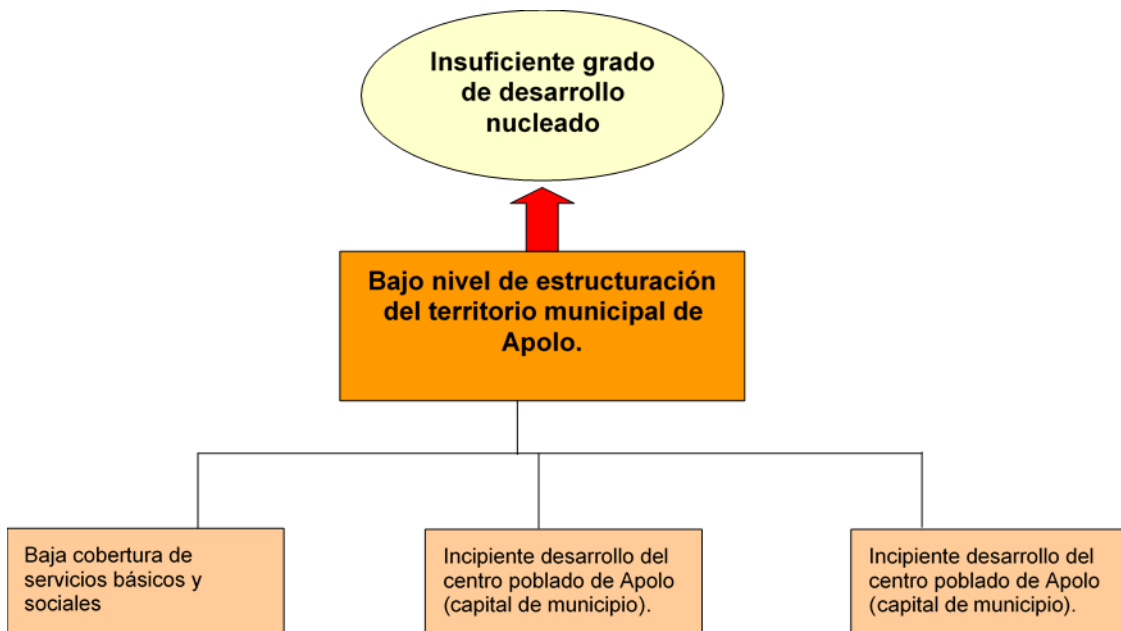
**CUADRO Nº 1 PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DE
PROGRAMAS DE PLAN DE INVERSIONES
(EXPRESADO EN MILLONES DE BOLIVIANOS)**

COMPONENTES/PROGRAMAS	TOTAL (Bs)
COMPONENTE: DESARROLLO HUMANO	270.616.953
PROGRAMA: EDUCACIÓN	59.896.953
PROGRAMA: SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS	210.720.000
COMPONENTE: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	47.475.000
PROGRAMA: BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS	14.570.000
PROGRAMA: GESTIÓN DE CUENCAS	30.420.000
PROGRAMA: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL	2.485.000
COMPONENTE: DESARROLLO REGIONAL: RUBROS ESTRATÉGICOS PRODUCTIVOS	195.435.002
PROGRAMA: CAFÉ	43.790.000
PROGRAMA: CACAO	43.790.000
PROGRAMA: DESARROLLO FORESTAL	65.000.000
PROGRAMA: TURISMO	42.855.002
COMPONENTE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.500.000
PROGRAMA: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7.500.000
TOTAL DE INVERSIÓN REQUERIDA PARA 10 AÑOS	521.026.955

Fuente Elaboración propia en base a datos del PDM 2013

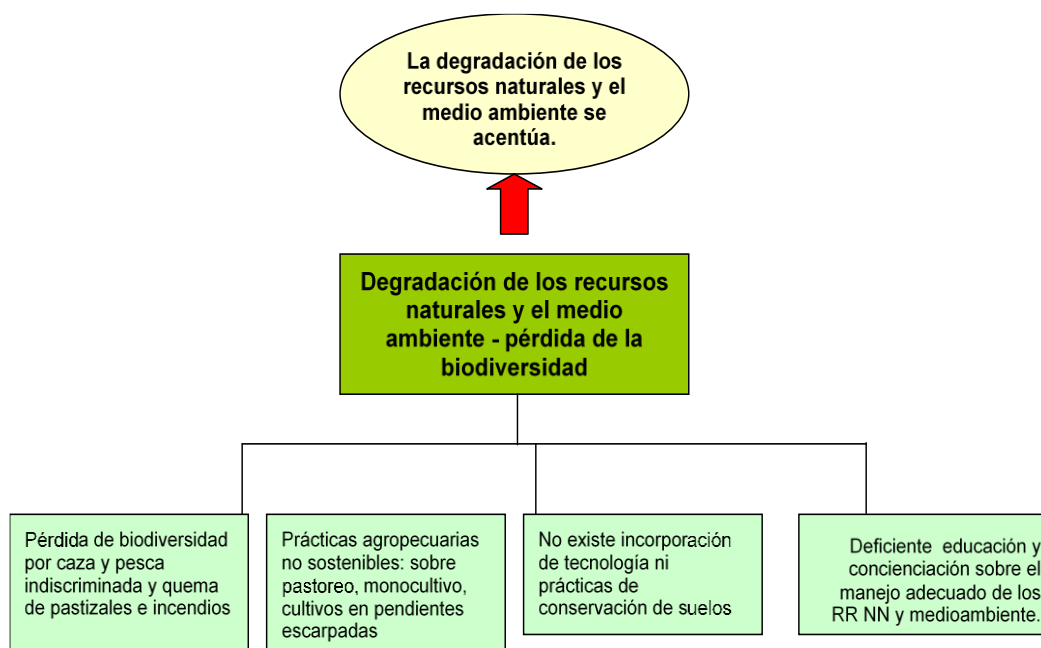
CUADRO Nº 2 INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE VINCULACIÓN CAMINERA

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Camino de vinculación interna	Mantenimiento incipiente	80 % de los caminos están perfectamente mantenidos el 2013
Puentes y badenes sobre ríos y quebradas	Existen muy pocos	100 % de puentes y badenes construidos hasta el 2013 (20% por año)
Camino productivos internos	La mayoría de las comunidades productivas no están vinculadas	80% de las comunidades cuentan con caminos productivos hasta el 2013
Carretera troncal La Paz – Apolo	Carretera estable todo el año	Carretera ripiada y estabilizada entre Charazani y Apolo hasta el 2013
Carretera troncal AZARIAMAS –SAN JOSÉ DE UCHUPIAMONAS -TUMUPASA	No está construida	Carretera ripiada, estable con alcantarillas y puentes hasta el 2013



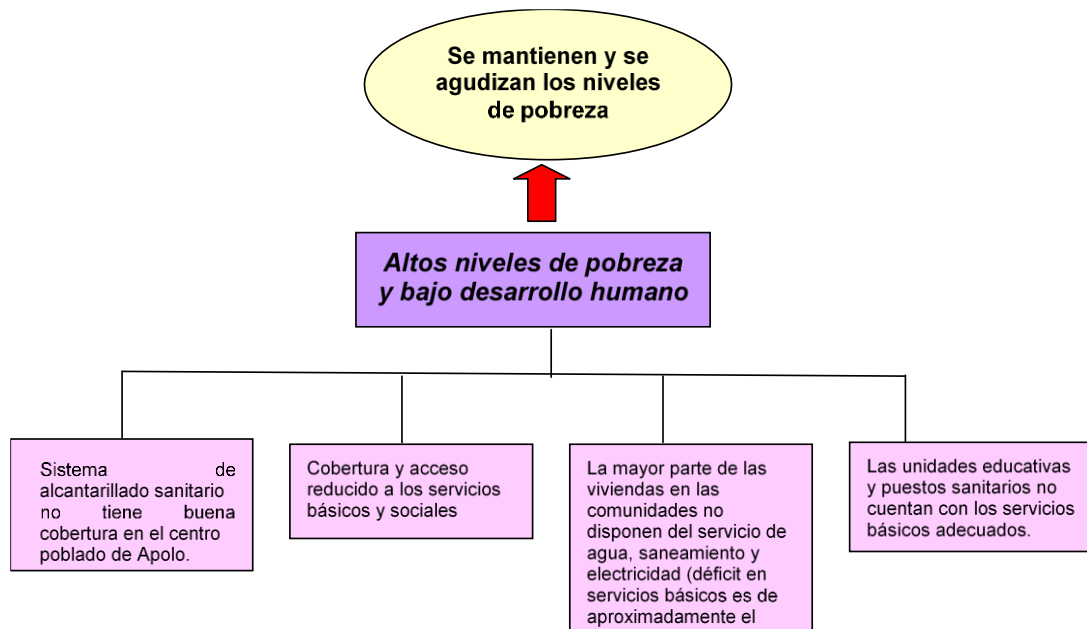
CUADRO Nº 3 INDICADORES DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO URBANO EN CENTROS PRIMARIOS SECUNDARIOS Y TERCARIOS DEL MUNICIPIO

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Centros primarios poblados	Ciudad de Apolo no consolidada y con servicios básicos y sociales deficientes	Apolo cuenta con todos los servicios básicos y sociales y se consolida hasta finales del 2013
Centros secundarios poblados	En crecimiento sin servicios básicos	Poblaciones cuentan con servicios básicos, están ordenados y consolidados hasta el 2013
Pequeños centros poblados terciarios	Poblaciones muy pequeñas sin servicios básicos	Poblaciones nucleadas con servicios básicos hasta el 2013



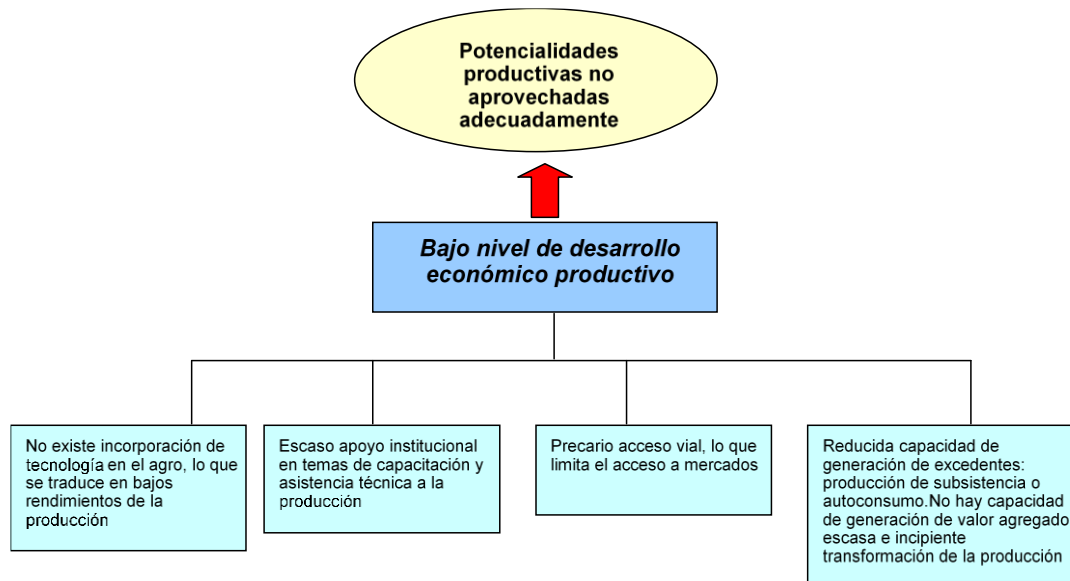
CUADRO Nº 4 INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Áreas deforestadas	ZONAS DEFORESTADAS IDENTIFICADAS	60 % REFORESTADAS hasta el 2013 (12 % por año)
Áreas en torno a fuentes y corrientes de agua	VARIAS ÁREAS IDENTIFICADAS	100 % ÁREAS ENCERRADAS Y REFORESTADAS hasta el 2013 (20% por año)
Vivero forestal	SOLO SE TIENE EL TERRENO	Creada y funcionando al FINAL del año 2008, con 10.000 plantines
Personal especializado en aspectos ambientales en la municipalidad	1 PERSONA	4 profesionales y técnicos trabajando a partir del 1º año (2008)
Participación ciudadana efectiva en acciones de reforestación	NINGUNO	Soldados, bachilleres trabajan en programas de reforestación
Incentivos a la conservación de áreas forestales y naturales	NINGUNO	Fondo municipal para la conservación de 5.000 dólares por año a partir del 2008



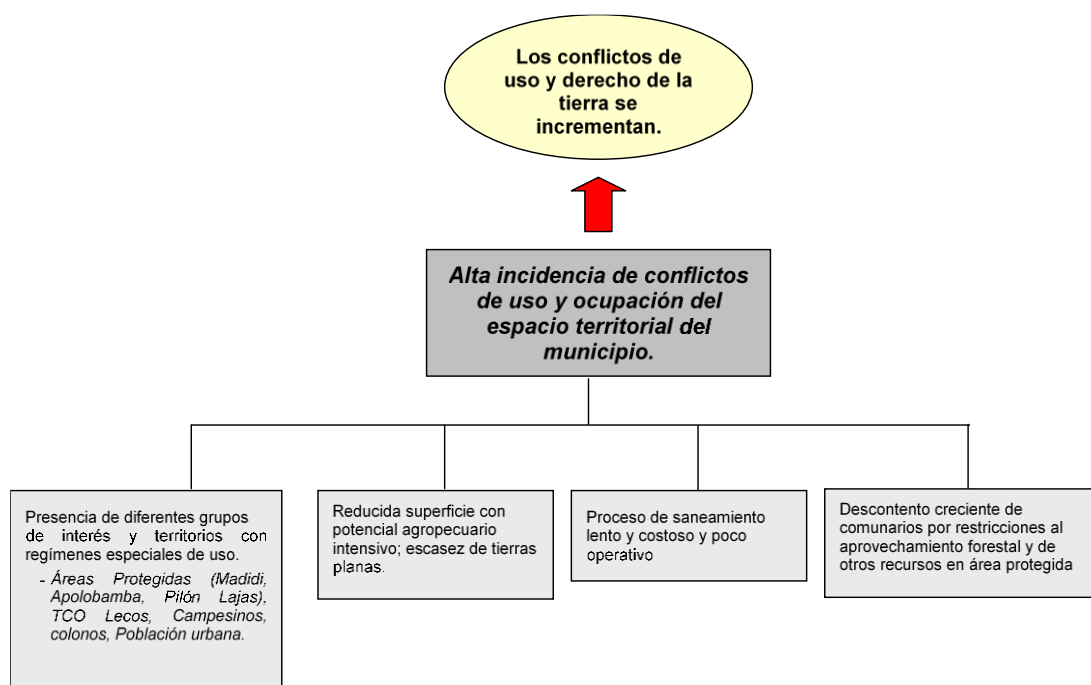
CUADRO Nº 5 INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE DESARROLLO HUMANO

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Centros educativos y de salud rurales	No cuentan con servicios de agua y alcantarillado	100 % de los centros educativos y de salud cuentan con todos los servicios hasta el 2013 (30 % por año)
Alcantarillado en la ciudad de Apolo	Cobertura del 30% y sistema deficiente	100 % de la población de Apolo cuenta con servicios básicos hasta el 2013 (30% por año)
Servicios de agua, energía y alcantarillado en el área rural	Sólo se tiene una cobertura de algunos de estos servicios de hasta el 20% del área rural	Todos los centros poblados del área rural cuentan con servicios básicos y sociales hasta el 2013
Sistema de educación en Apolo	Sistema de educación urbana y rural no incluye educación ambiental y educación para la producción	Nueva currícula educativa regionalizada se aplica a partir del 2010.
Profesores y docentes formales y no formales	Poca participación en cursos especialización y actualización	Todos los docentes y profesores y profesionales capacitados para desarrollar el nuevo currículo aplica a partir del 2010
Sistema de atención de salud	Baja cobertura y poca presencia en el área rural	Sistema de salud equipado y preparado para incrementar su cobertura de atención hasta el 2013



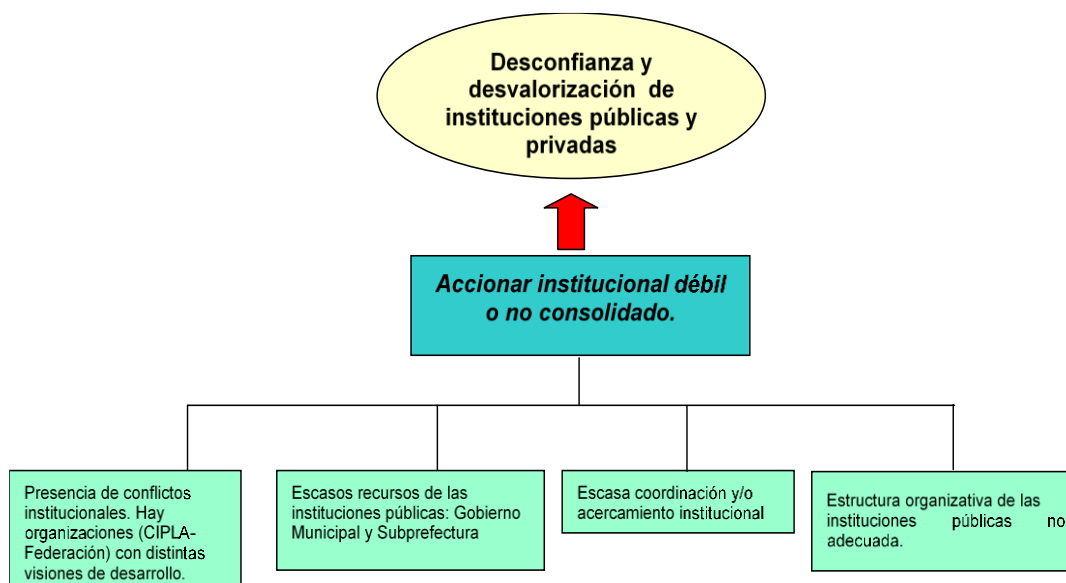
CUADRO Nº 6 INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR ECONÓMICO PRODUCTIVO

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Personal especializado en la Unidad de Desarrollo Productivo	1 Persona	4 profesionales y técnicos trabajando a partir del 2º año (2008)
Diversificación de la transformación de productos primarios orgánicos	No existente	10 emprendimientos productivos comunitarios de transformación en funcionamiento hasta el 2013
Necesidades de capacitación y asistencia técnica del sector	Aislada y poco efectiva	Proyectos desarrollados en el marco de la Visión del Municipio a partir del 2008
Asociaciones de productores y transformadores	3 Organizaciones	Por lo menos 12 asociaciones de productores de diferentes rubros trabajan a partir del 2008
Caminos productivos a los centros de producción agropecuaria	Muy pocos	80% de centros productivos cuentan con vinculación caminera hasta el 2013
Programa de investigación de tecnología y mercados	No existe	Programa implementado para apoyar directamente a los productores a partir del 2008



CUADRO Nº 7 INDICADORES DE IMPACTO PARA MINIMIZAR LOS CONFLICTOS SOCIALES

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Área Protegida Parque Nacional Madidi	Desvalorizado ante la población urbana y rural, muy poco útil	Impulso a la implementación de Servicios ambientales en áreas restringidas del Parque para generar recursos
Ocupación de la tierra	Ocupación desordenada con saneamiento lento e ineficiente	Programa ordenado y justo en la ocupación de la tierra hasta 2008
Tierras aptas para cultivos	Muy pocas y apropiadas	Procesos de diversificación productiva con mayor valor agregado hasta 2013
Organizaciones No gubernamentales	Solo trabajan con sectores aislados, inducen a la inequidad y división del sector productivo	Todas las ONGs trabajan en el marco del PDM y con autorización del Gobierno Municipal desde 2008 hasta 2013



CUADRO Nº 8 INDICADORES DE IMPACTO PARA EL SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SITUACIÓN ACTUAL	INDICADOR LÍNEA BASE 2007	MEDICIÓN AL FINAL DEL PDM 2013
Equipo técnico de ejecución, coordinación y evaluación del PDM y POAs.	No existe	2 técnicos trabajando en la ejecución y seguimiento del PDM a partir de 2008.
Sistema organizativo de gestión técnica y administrativa municipal.	Muy limitado	Estructura y sistema de gestión eficiente a partir del 2008.
Recursos de Contraparte para proyectos estratégicos.	Sin gestión	Equipo técnico y alcalde gestionan recursos de contraparte departamentales, nacional e internacional a partir del 2008.
Coordinación interinstitucional con sectores públicos y privados y comunitarios.	Bajo nivel de coordinación	El PDM es un instrumento de gestión técnica y financiera que permite una buena coordinación interinstitucional a partir del 2008.
Capacitación y asistencia técnica institucional.	Muy poca	Desarrollo de cursos y procesos de apoyo técnico a funcionarios y autoridades municipales a partir del 2008.

CUADRO Nº 9 ESTRATÉGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

ESTRATEGIAS	OBJETIVO SUPERIOR
<p>Mejora del entorno, las condiciones de vida, la infraestructura productiva y la transitabilidad caminera en el territorio del Municipio de Apolo; a partir de acciones participativas e inversiones destinadas a mejorar los ingresos de los pobladores de la jurisdicción municipal</p> <p>Priorización de las inversiones en programas y proyectos agropecuarios, camineros, turísticos, forestal maderable y no maderable y transformación, acordes a la conservación del medio ambiente.</p> <p>Promoción de actividades eco turísticas en las zonas potenciales del territorio del Municipio, involucrando en este proceso a los actores comunitarios y otros que, incentiven la dinamización de la economía local, apoyado con implementación de infraestructura básica y social.</p>	<p>Potenciar o fortalecer la economía del municipio, mediante el aprovechamiento sostenible de sus potencialidades territoriales - asociadas sobretudo - a la producción agrícola orgánica, forestal no maderable y maderable y el turismo.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS O DE GESTIÓN

Aprovechar mejor el potencial agrícola de productos orgánicos (café, coca, achiote, jamachpeque), con cadenas productivas tecnificadas orgánicas.

Mejorar y ampliar la extracción de productos no maderables del bosque (ej. incienso, majo, asaí, chima y motacú).

Aprovechar de manera sostenible los recursos forestales maderables del municipio, respetando la normativa vigente con la implementación de planes de manejo forestal en zonas de mayor potencial.

Mejorar el manejo de las actividades productivas de subsistencia como la ganadería y la agricultura extensiva de productos tradicionales (ej. maíz, yuca, plátano).

Promover proyectos de producción y/o transformación agrícola, pecuaria, forestal maderable y no maderable, impulsando la conformación de asociaciones comunitarias y microempresas con características de eficiencia, sostenibilidad y competitividad.

Desarrollar el turismo bajo las modalidades de turismo ecológico, turismo comunitario, turismo de investigación y turismo de aventura en las zonas de mayor potencial.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Contraparte 20% (Bs)	Financiamiento. externo 80%	Total 100% (Bs)
Programa de apoyo integral a la producción agropecuaria ecológica y orgánica en las áreas potenciales respectivas	235.200	940.800	1.176.000
Fortalecimiento organizativo y de gestión productiva las asociaciones de productores de café, cacao, achiote, amaranto, incienso y otras	160.000	640.000	800.000
Implementación de programas de capacitación técnica y concienciación sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con que cuenta el territorio. Poner especial énfasis en:	100.000	400.000	500.000
Desarrollo de programas y proyectos del control, manejo integrado y ecológico de plagas que afectan considerablemente a los rendimientos de la producción agropecuaria	60.000	240.000	300.000
Implementación de centros micro empresariales y comunitarios de transformación del café, cacao, achiote, incienso, amaranto y otros, en el área urbana y rural de Apolo, articulación con el BDP (Banco de Desarrollo Productivo)	960.000	3.840.000	4.800.000
Creación de un fondo de fomento para créditos productivos, transformación y turismo	30.000	120.000	150.000
Apoyo al eco, etno y agro turismo en las áreas potenciales del Municipio de Apolo (Cantón Aten, comunidad Torewa)	146.400	585.600	732.000

Apoyo al desarrollo de una producción diversificada bajo riego, en las zonas con mayor potencial agrícola	100.000	400.000	500.000
Incremento y mejora del aprovechamiento forestal no maderable, de productos como el incienso y copal (Huaratumo, Virgen del Rosario Tuichi, Pucasucho y Curiza), majo, asaí, chima y motacú (Irimo, Munaipata, Yuyo, Ilipana, Pata). Para esto, se requiere la elaboración e implementación de planes de manejo forestal en las zonas de mayor potencial que incluyan estudios específicos y planes de negocios. Fortalecer y replicar experiencias de proyecto palmeras y proyecto de incienso.	100.000	400.000	500.000
TOTAL	1.891.600	7.566.400	9.458.000

CUADRO Nº 10 VOCACIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

VOCACIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO
<p>La principal vocación es la agrícola orgánica y agroforestal, por la influencia del Área Protegida, se identifica tres zonas productivas rurales de comunidades originarias: una zona que habitan en los valles (pradera); otra zona tropical o yungas, productores de café, arroz, maíz, fréjol, maní, yuca y plátano y la zona peri-urbana, aledaña a la capital Apolo.</p> <p>Cada una de las zonas diferenciadas aprovecha su vocación agrícola para producir café, coca, arroz, maíz, maní, cítricos, mandioca y bananos, como cultivos principales. Es importante mencionar que si bien generan recursos económicos de subsistencia, hay perspectivas de diversificación agrícola y complementación a los procesos de transformación agrícola en productos semi elaborados e intermedios de mayor valor agregado.</p> <p>Vocación Pecuaria, es la actividad ganadera con más tradición en Apolo, ya que fue y es el principal ingreso económico de los pobladores, pese a no contar con condiciones apropiadas. La única alternativa es la producción ganadera semi estabulada y en forma EXTENSIVA, con alimentación variable que no implica ampliación de la frontera agrícola para pastizales.</p> <p>La generosa existencia de los recursos naturales y las habilidades con que cuentan los pobladores del Municipio, constituyen una importante vocación para las artesanías, si se logra la afluencia turística, permitiría desarrollar esta vocación especialmente en las comunidades, recuperando la destacada intervención de mujeres en su mayoría en el pasado, que se generaban variedades de tejidos de palma, tallados en madera, artículos de semillas, de cuero, etc.</p>

Apolo está tipificado potencialmente como región turística, debido a sus recursos de belleza natural, clima, riqueza forestal, fauna y fundamentalmente porque está inmersa en el parque de mayor diversidad del planeta como es el parque Madidi.

El área urbana, tiene una tímida vocación turística, debido a la falencia de oferta de equipamientos: hoteles, restaurantes, comunicaciones, centros de diversión y recreación, se observa la carencia de procesos efectivos de mejoramiento e innovación, para aprovechar sus potencialidades.

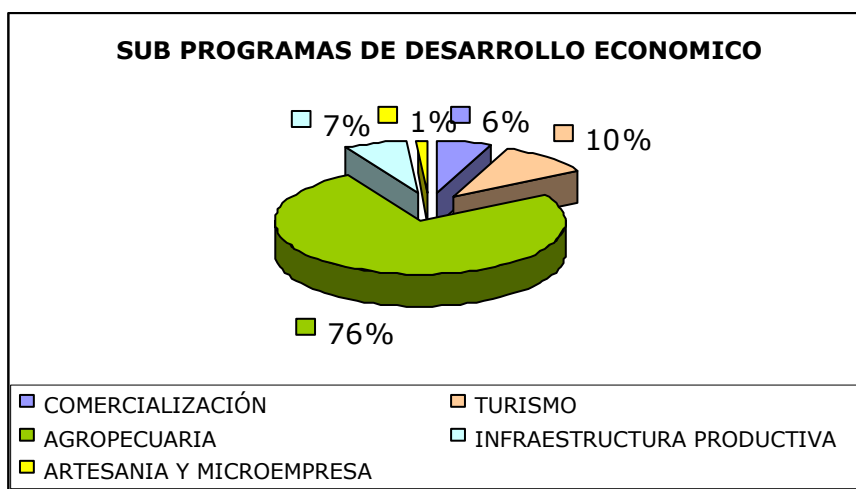
PROYECTOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.

Los proyectos se han clasificado en 5 Sub programas que son:

CUADRO Nº 11 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nº	SUB-PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS	%
1	Comercialización	6	6 %
2	Producción Agropecuaria	76	76 %
3	Artesanía y micro empresa	1	1 %
4	Turismo	10	10 %
5	Infraestructura Productiva	7	7 %
TOTALES		100	100,00%

GRÁFICO Nº 5 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO



4.3 ESTRATÉGIA DE DESARROLLO HUMANO.

CUADRO Nº 12 ESTRATÉGIA DE DESARROLLO HUMANO

ESTRATÉGIA	OBJETIVO SUPERIOR		
Ejercicio eficiente de la participación social en el desarrollo integral, brindando capacitación, orientación y apoyo, para optimizar el uso de los recursos disponibles y de esta manera ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los servicios sociales (Educación, Salud, Deporte, Género y Generacional) al total de la población, proporcionando la infraestructura, equipamiento y/o personal necesarios, para elevar los índices de desarrollo humano y la calidad de vida en el municipio.	Reducir los altos niveles de pobreza de la población y elevar el nivel de vida, con el mejoramiento del acceso, calidad y/o cobertura de los servicios con criterios territoriales, mejorar condiciones de vivienda y el fortalecimiento de actividades productivas y de servicios alternativas.		
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS O DE GESTIÓN</p> <p>Reducir los niveles de pobreza hasta en un 30% en los próximos 10 años. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Incrementar la cobertura territorial de los servicios en un 50% en los próximos 10 años. Reducir la tasa de analfabetismo, hasta cero en los próximos 5 años. Mejorar la distribución de los recursos públicos en el territorio. Implementar salud preventiva y práctica integral de deportes en el arrea urbana y rural del Municipio de Apolo.</p>			
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Contraparte 20% (Bs.)	Financiamiento externo 80%	Total 100% (Bs.)
Insertar educación ambiental en una nuevas currículas de la educación formal básica, media y superior, formal y no formal del ámbito municipal.	70.000	280.000	350.000
Capacitación a los maestros en medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad con grado académico (Diplomado semi presencial).	160.000	640.000	800.000
Aumentar la cobertura (cantidad y calidad) del servicio educativo, con la reducción de las tasas de analfabetismo, mejoramiento de la calidad de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos.	150.000	600.000	750.000
Equipamiento y dotación de insumos a todos los centros de salud.	160.000	640.000	800.000
Construcción de un complejo deportivo integral.	80.000	320.000	400.000
Implementación de TELECENTROS en los Centros nucleados primarios y secundarios del Municipio.	160.000	640.000	800.000

Promoción y funcionamiento eficiente de escuelas deportivas diversificadas en el área urbana y núcleos importantes del área rural.	60.000	240.000	300.000
Mejoramiento nutricional de niños y jóvenes en edad escolar.	750.000	750.000	1.500.000
TOTALES	1.140.00	4.560.000	5.700.000

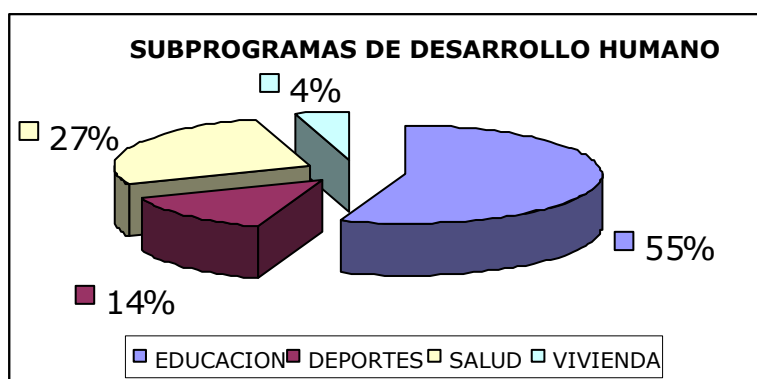
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO.

Los proyectos de este programa se han clasificado en 4 sub programas:

TABLA Nº 9 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO

Nº	SUB-PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS	%
1	Educación	64	55 %
2	Salud	31	27 %
3	Deporte	16	14 %
4	Vivienda	5	4 %
TOTALES		115	100,00%

GRÁFICO Nº 6 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO



4.4 ESTRATÉGIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO- RURAL.

CUADRO Nº 13 ESTRATÉGIA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANO- RURAL.

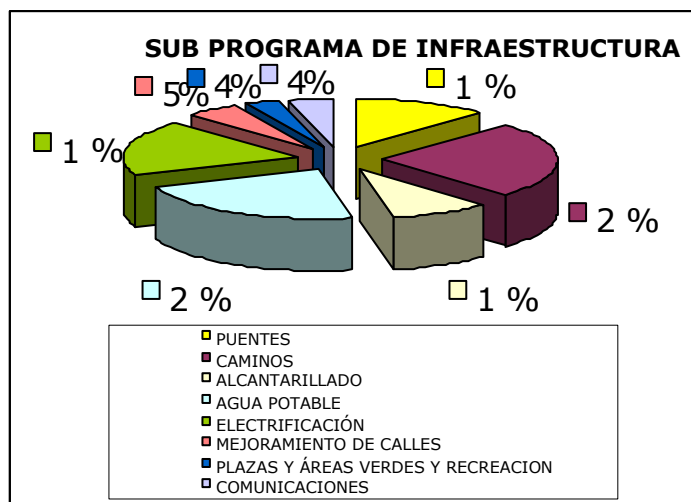
ESTRATÉGIA	OBJETIVO SUPERIOR		
Desarrollo de las condiciones sociales e institucionales existentes, para de esta manera sentar las bases de un verdadero proceso de ordenamiento espacial, basado en las vocaciones y características propias de cada sector, en base a lo cual, crear los mecanismos de ejecución del Plan de Ordenamiento Urbano, con visión a mediano y largo plazo.	Mejorar la ocupación – estructuración y articulación del territorio municipal de Apolo con el desarrollo de un sistema de transportes y comunicaciones funcional; una estructura jerárquica de centros; el crecimiento planificado y ordenado del centro poblado de Apolo; y el nucleamiento de la población rural.		
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS O DE GESTIÓN</p> <p>Red vial municipal jerarquizada en caminos de primer y segundo orden, con transitabilidad permanente que mejore la articulación interna del municipio y la conecte funcionalmente con la ruta departamental La Paz – Apolo, de tal manera se mejore la inserción interna del municipio.</p> <p>Ruta departamental La Paz – Apolo con transitabilidad permanente (pavimentada), lo que mejora la inserción externa del municipio.</p> <p>Las unidades territoriales o distritos permiten una mejor planificación y gestión del desarrollo.</p> <p>Consolidar una estructura funcional de centros jerárquicos equipados adecuadamente con servicios e infraestructura productiva y de comercialización.</p> <p>El centro poblado de Apolo (barrios urbanos) crece planificada y ordenadamente gracias a la elaboración e implementación de un plan de ordenamiento “urbano”.</p> <p>La nucleación de la población rural dispersa, en zonas adecuadas para facilitar el acceso a los servicios.</p>			
PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Contraparte 20% (Bs.)	Financiamiento externo 80%	Total 100% (Bs.)
Estudios socioeconómicos y ambientales (ej. relación costo/beneficio), con la debida rigurosidad, para ver la factibilidad y la construcción de la carretera Azariamas- San José de Uchupiamonas – Tumupasa	1.000.000	4.000.000	5.000.000
Construcción de LOS PUENTES: Limón, Chiara	480.000	1.920.000	2.400.000
Construcción de la Plaza principal de Apolo (En el marco del POU)	1.141.600	4.566.400	5.708.000
Construcción de la Terminal de buses y camiones (En el marco del POU)	240.000	960.000	1.200.000
Construcción de un mercado central integrado (En el marco del POU)	100.000	400.000	500.000

Construcción del Complejo Integral Socio Cultural (Rodeo de toros, Campo ferial y otros)	140.000	560.000	700.000
Embovedado sobre los Ríos Cotachimpa e Iltasagua (En el Marco del POU)	128.000	512.000	640.000
Mejoramiento de calles, veredas, cordones de acera (En el marco del POU)	480.000	1.920.000	2.400.000
Apertura de nuevas vías urbanas (De acuerdo al POU)	40.000	160.000	200.000
Mejoramiento y mantenimiento de caminos productivos en el Municipio de Apolo	400.000	1.600.000	2.000.000
Programa de saneamiento básico integral urbano (De acuerdo al POU)	1.000.000	4.000.000	5.000.000
Construcción y mejoramiento del Aeropuerto (Con asfalto y Terminal)	500.000	9.500.000	10.000.000
Ampliación de la red de Energía eléctrica para las zonas rurales y sub urbanas	200.000	800.000	1.000.000
TOTAL	7.349.600	29.398.400	36.748.000

CUADRO Nº 14 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

Nº	SUB-PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS	%
1	Caminos	49	24 %
2	Puentes	25	13 %
3	Alcantarillado	19	10 %
4	Agua Potable	44	21 %
5	Plazas y Áreas Verdes	7	4 %
6	Electrificación	37	19 %
7	Mejoramiento de Calles	9	5 %
8	Comunicaciones	8	4 %
TOTALES		199	100,00%

GRÁFICO Nº 7 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL



CUADRO Nº 15 ESTRATÉGIA DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES.

ESTRATÉGIA	OBJETIVO SUPERIOR
<p>Profundizar el sentimiento y la conciencia colectiva de la población, en la preservación de los recursos naturales, para introducir acciones concretas enmarcadas en la definición clara de los usos determinados del suelo: diferencias, potencialidades, preservación y producción sostenible de estos recursos; realizando una promoción permanente de las ventajas que posee el contar con importantes áreas protegidas a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Lograr el uso y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la protección/conservación de la biodiversidad y el medioambiente, según las características, potencialidades y limitantes del territorio municipal de Apolo.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Implementar el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PLUS y POT).</p> <p>Consolidar un sistema funcional de áreas protegidas en el marco del corredor Vilcabamba – Amboró y de la legislación vigente.</p> <p>Promover investigación y estudios a mayor detalle en áreas de mayor biodiversidad y endemismo.</p> <p>Contar con programas y proyectos de reforestación y repoblamiento vegetal en las áreas de mayor degradación, cabeceras de cuenca y fuentes de agua.</p>	

<p>Desarrollar programas de manejo integral para las cuencas hidrográficas prioritarias del municipio.</p> <p>Tener un medioambiente de calidad, sano y limpio, con la generación de conciencia y educación ambiental y la aplicación de las normativas vigentes.</p> <p>Mejorar el manejo de las actividades productivas con enfoque de sostenibilidad.</p> <p>Mitigar los conflictos de uso y ocupación del espacio territorial del municipio.</p> <p>Mitigar los riesgos y vulnerabilidad de la población infraestructura y biodiversidad a los fenómenos de origen antrópico y natural.</p>			
PROYECTOS ESTRATÉGICOS BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES	Contraparte 20% (Bs.)	Financiamiento externo 80%	Total 100% (Bs.)
Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo Forestal, a fin de fomentar el aprovechamiento forestal sostenible (maderable y no maderable), reforestación y repoblamiento vegetal con especies nativas. Los planes de manejo forestal, proyectos de "fijación del carbono" y sistemas agrosilvopastoriles, son modalidades a fomentar	200.000	800.000	1.000.000
Gestión del Área Protegida Municipal (PARAMARANI)	29.600	118.400	148.000
Creación y funcionamiento de un vivero forestal municipal	42.800	171.200	214.000
Conservación de fuentes de agua y de la biodiversidad en el Municipio de Apolo	137.440	549.760	687.200
Apoyo al eco, etno y agro turismo en el Municipio de Apolo	146.400	585.600	732.000
Desarrollar productos agroforestales con criterios de equilibrio entre conservación y desarrollo (DISTRITO 8)	280.000	1.120.000	1.400.000
Circuito eco turístico, investigativo con equipamiento. (DISTRITO 9)	60.000	240.000	300.000
Programa de reforestación y recuperación de suelos deforestados en zonas de alto riesgo de la jurisdicción municipal	400.000	1.600.000	2.000.000
TOTAL	1.296.240	5.184.960	6.481.200

CUADRO N° 16 VOCACIONES DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES

VOCACIONES DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES
<p>Las bases de esta vocación se encuentran en las actividades de preservación y conservación en el parque Madidi. El aprovechamiento sostenible en la zona sur del municipio, que debe influir en los productores a desarrollar un sistema combinado entre agricultura y preservación de especies forestales, denominado "Sistema Agroforestal" que generaran ingresos económicos a largo plazo.</p> <p>La motivación radica en la toma de conciencia sobre la conservación y preservación del medio ambiente, para propiciar el desarrollo sostenible y equilibrado entre producción y protección del medio ambiente.</p>

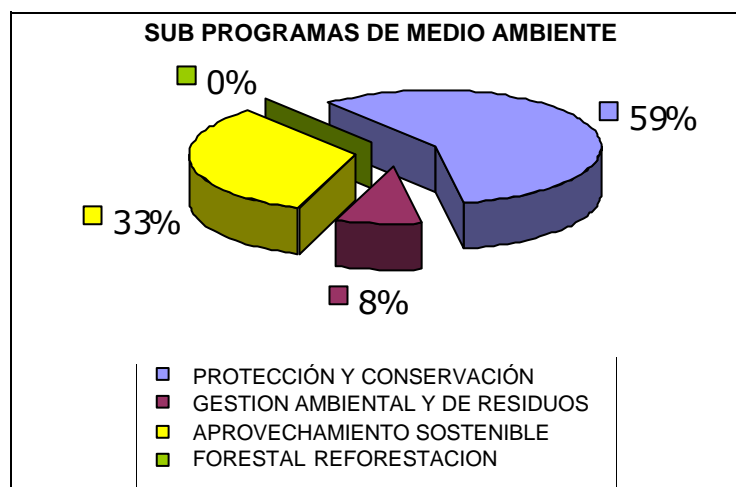
BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES.

Los proyectos de este programa están organizados en 4 Sub programas que son:

CUADRO N° 17 SUB-PROGRAMAS DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES

N°	SUB-PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS	%
1	Protección y Conservación	7	87,50%
2	Gestión Ambiental y de residuos sólidos y efluentes	1	12,50%
3	Aprovechamiento sostenible forestal	4	0
4	Reforestación	0	0
TOTALES		12	100,00%

GRÁFICO Nº 8 SUB-PROGRAMAS DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS FORESTALES



CUADRO Nº 18 ESTRATÉGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

ESTRATÉGIA	OBJETIVO SUPERIOR		
Mejorar los mecanismos de control y participación de los actores sociales en la fiscalización y planificación participativa, dentro las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los proyectos, ampliando el diálogo y la coordinación permanente entre los distintos sectores y territorios; priorizando las actividades de fortalecimiento técnico municipal, para lograr mejorar la capacidad técnica, logística e infraestructural, además de una gestión municipal eficiente.	Mejorar la capacidad de planificación y gestión de las organizaciones del municipio, a través de un trabajo institucional transparente, eficaz y eficiente en el marco de la coordinación interinstitucional para contribuir positivamente al crecimiento del municipio bajo los mismos objetivos y políticas de desarrollo.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS			
Que el Gobierno Municipal cuente con una estructura organizativa funcional y moderna, adaptada a las características de su territorio. Lograr una coordinación efectiva entre los diferentes actores institucionales y sociales que tienen presencia en el municipio. Mejorar la capacidad de planificación y gestión del desarrollo por parte del Gobierno Municipal, Subgobernación, organizaciones (CIPLA, Federación de Campesinos) y asociaciones de productores (APCA, APMIEL, AREPCOCA; etc.) Que las instancias de desarrollo presentes en el municipio, trabajen bajo los mismos preceptos (visión, objetivos y políticas), enmarcados en el PMOT y PDM.			
PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Contraparte 20% (Bs.)	Financiamiento externo 80%	Total 100% (Bs.)
Conformación de un equipo técnico de ejecución y seguimiento del PDM y POAs	395.000	395.000	790.000

Fortalecimiento e implementación de tres Unidades operativas del Gobierno Municipal, EN BASE A PROYECTOS ESTRATEGICOS Y CON FONDOS IDH <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Biodiversidad Recursos Forestales y medio Ambiente • Unidad de Desarrollo Económico Productivo • Unidad de desarrollo de Infraestructura urbana y rural 	300.000	900.000	1.200.000
Capacitación en aspectos de gestión municipal (Técnica y administrativa y legal)	50.000	200.000	250.000
Fortalecimiento y asistencia técnica al Concejo municipal	30.000	30.000	60.000
Ampliación de la infraestructura para la implementación de las nuevas unidades de gestión técnica	50.000	100.000	150.000
Mejoramiento y equipamiento de las unidades técnicas del Municipio	40.000	40.000	80.000
Gestión para la adquisición o donación de maquinaria pesada para la municipalidad	500.000	4.500.000	5.000.000
Fortalecimiento y capacitación en aspectos organizacionales y de relacionamiento del sector comunitario y de instituciones públicas y privadas relacionadas al Gobierno Municipal	20.000	80.000	100.000
Programa integral de mejoramiento de los servicios municipales (Alumbrado, mercados, cementerios, mataderos y otros)	50.000	200.000	250.000
TOTAL	1.576.000	6.304.000	7.880.00

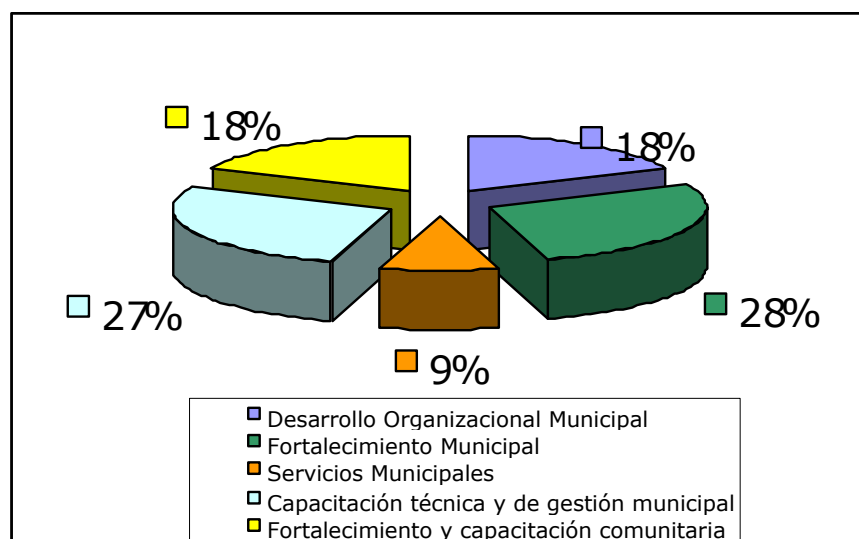
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Los proyectos que corresponden a este programa se han clasificado en 5 Sub programas que son:

CUADRO Nº 19 SUB-PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Nº	SUB-PROGRAMA	NÚMERO DE PROYECTOS	%
1	Desarrollo Organizacional Municipal	2	18 %
2	Fortalecimiento Municipal	3	28 %
3	Servicios Municipales	1	9 %
4	Capacitación técnica y de gestión municipal	3	27 %
5	Fortalecimiento y capacitación comunitaria	2	18 %
TOTALES		11	100,00%

GRÁFICO Nº 9 SUB PROGRAMAS DESARROLLO INSTITUCIONAL



4.5 USO DE SUELOS

Apolo es el segundo municipio más grande del departamento de La Paz, después de Ixiamas, con una extensión de 13.862 Km² que corresponde al 11% de la superficie departamental. Su capital municipal se encuentra a una altitud de 1.460 m.

El Municipio Autónomo de Apolo se caracteriza por presentar una variabilidad de pisos ecológicos, que permite una diversidad de usos tanto del suelo como de los recursos naturales.

La actividad agrícola está destinada principalmente al autoconsumo, bajo sistemas de producción rudimentaria o tradicional donde se emplea casi exclusivamente la fuerza humana. No se emplea tracción mecánica y animal, ni se usan insumos químicos y semillas certificadas.

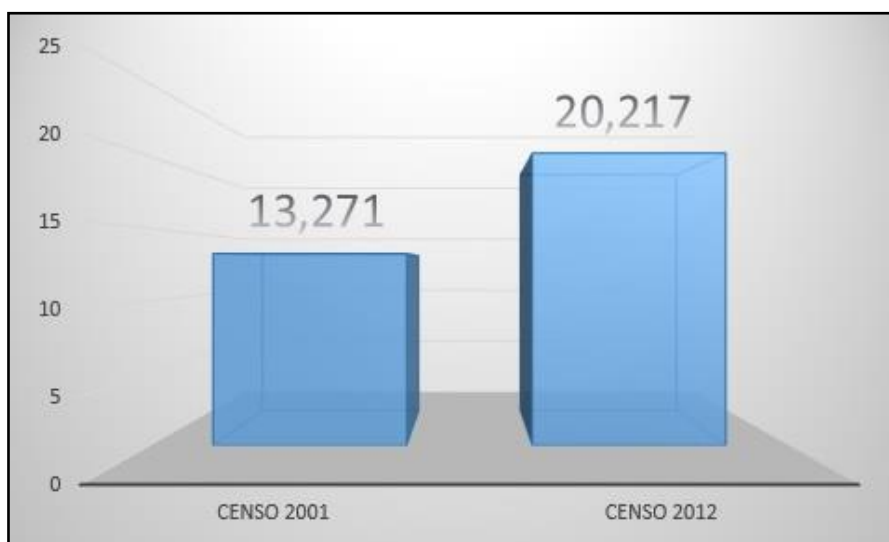
Existe desconocimiento por parte de los productores en cuanto al uso y manejo de suelos y agua para riego. El cultivo de la hoja de coca ha impulsado a la habilitación de nuevas tierras a través del desmonte y la quema (chaqueo) la mayor de las veces en pendientes escarpadas, que sobrepasan los 45°. Infelizmente, estas características de manejo tienen un efecto muy negativo en el medio ambiente, en cuanto a la pérdida de cobertura vegetal y de suelos se refiere, esto, debido al incremento de los procesos de erosión.

Los suelos son superficiales a moderadamente profundos, bien a moderadamente a bien drenados con erosión en surcos de grado moderado a severo. La textura varía entre franco, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso y franco arcilloso. Predomina la ausencia de fragmentos por volumen de suelo. La disponibilidad de nutrientes es baja debido a los tenores de fósforo, calcio, magnesio y alta presencia de aluminio intercambiable. La disponibilidad de agua varía entre 3–4 meses. El grupo de suelos predominante es el de los Cambisoles.

4.6 TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL DE APOLO

Se puede observar la tasa de crecimiento de la población del Municipio de Apolo, en el cual se observa el crecimiento sostenido de la población, que para el año 2001 era de 13.271 habitantes y para el año 2012 según el último censo realizado tendría 20.217 habitantes.

GRÁFICO N° 10 APOLO: TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL



Fuente Elaboración propia según datos del INE

4.7 SERVICIOS BASICOS

4.7.1 Limitaciones

La cobertura y acceso a los servicios básicos como: Agua, Alcantarillado y Comunicaciones, son muy reducidos principalmente en el área rural de Apolo, donde encontramos las siguientes características generales:

En todas las comunidades rurales no se cuenta con acceso al agua potable, asimismo en el centro urbano de Apolo el acceso al Agua potable es muy limitado.

Ninguna comunidad rural cuenta con alcantarillado sanitario.

Solamente el centro poblado de Apolo cuenta con acceso a telefonía móvil y radios, que no tienen una cobertura sobre todo el territorio, en las comunidades más alejadas no se cuenta con acceso a medios de comunicación radiales ni de telefonía móvil.

La cobertura y calidad del servicio de electricidad es insuficiente. Existen comunidades que no cuentan con energía eléctrica y también es necesario ampliar la cobertura en cada comunidad.

4.7.2 Potencialidades

Se incrementó significativamente la cobertura del servicio de energía eléctrica en todo el Municipio.

Existe mantenimiento del sistema de distribución por la empresa EDEL.

Existen proyectos elaborados para el sistema de alcantarillado en el pueblo de Apolo, así como una nueva captación de agua.

4.8 ASPECTOS ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.8.1 Aporte del municipio al PIB

La Gobernación del Departamento, sobre la base de 85 municipios realiza la captación de recursos canalizados por el Tesoro General de la Nación (TGN), transferencias que se duplicaron como consecuencia directa de las políticas de nacionalización, incremento de las recaudaciones fiscales y la estabilidad macroeconómica, donde cada municipio tiene la misión de aportar al PIB según el siguiente esquema:

TABLA N° 10 APOORTE DEL MUNICIPIO DE APOLO AL PIB

PRODUCCIÓN	2,96%
AGRÍCOLA	3,15%
SERVICIOS	3,20%
POA	3,40%
SERVICIOS COMUNALES	3,32%
TRANSPORTE	3,27%
PROYECTOS	2,45%
INVERSIÓN MUNICIPAL	3,22%
	25%

Fuente: Gobernación del Departamento de La Paz, manual de Análisis Económico PDR 2007-2016

Con este tipo de aportes, cada municipio cuenta con un porcentaje de participación en aporte al PIB, partiendo de los más productivos a los menos productivos que su porcentaje de participación variara hasta en un 15%, que se encuentra dentro de las políticas de gobierno del vivir mejor

4.8.2 Producto interno bruto

Para el año 2012, el Producto Interno Bruto (PIB) del Municipio Autónomo de La Paz, en términos nominales fue de 6.826.150 millones de dólares estadounidenses, ya que el aporte del Municipio Autónomo de Apolo es de un 25% que equivale a 1.706.537 millones de dólares, a su vez, el Producto Interno Bruto Per Cápita del Departamento alcanzó a 2.336 dólares estadounidenses, que para su aporte respectivo al PIB por parte del Municipio Autónomo de Apolo fue de 584 dólares.

TABLA Nº 11 APOLO: PRODUCTO INTERNO BRUTO

INDICADORES	APOLO	LA PAZ	CUADRO FUENTE DEL INE Nº
PIB REAL (miles de bolivianos)	2.158.10	8.632.401	4020321
PIB REAL (miles de dólares)	310.071	1.240.287	4020321
PIB NOMINAL (miles de bolivianos)	11.877.502	47.510.009	4020323
PIB NOMINAL (miles de dólares)	1.706.537	6.826.150	4020323
PIB PER CÁPITA (miles de bolivianos/hab.)	4.046	16.256	4020326
PIB PER CÁPITA (dólares/hab.)	584	2.336	4020326

Fuente: INE 2012

En cuanto a la composición de los sectores de la economía del Municipio Autónomo de Apolo, el Producto Interno Bruto muestra que los Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Impuestos Indirectos aportan con 23,92%, confirmando que el Departamento de La Paz, es el que genera mayores ingresos por la parte impositiva, los Servicios de la Administración

Pública aportan con un 15,23%, los Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios prestados a las Empresas aportan 12,62% y las Industrias Manufactureras aportan con un 9,79% a la generación del PIB Departamental, como se observa en el cuadro 20.

CUADRO Nº 20 APOLO: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PARTICIPACIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2012

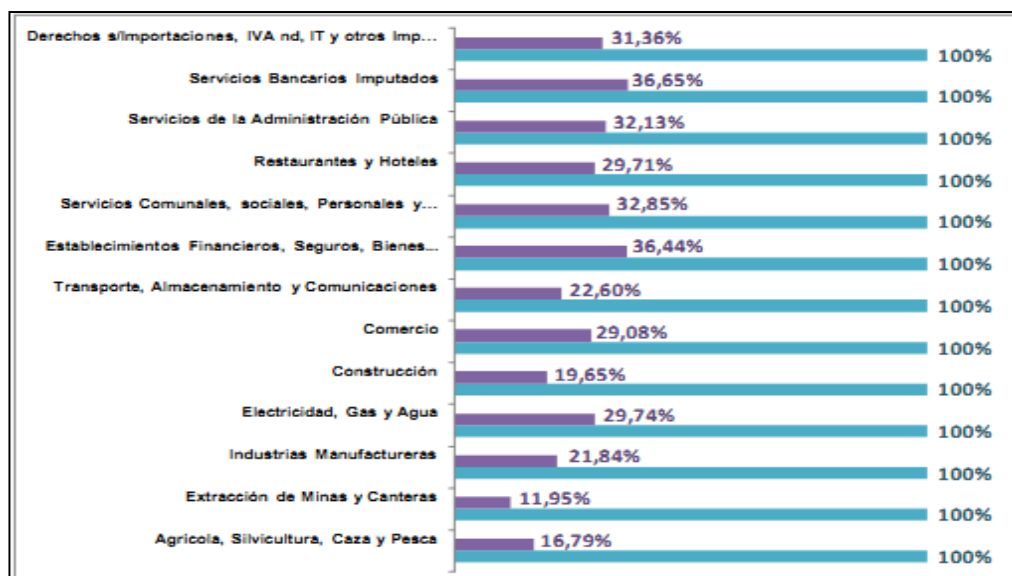
ACTIVIDAD ECONÓMICA	LA PAZ	APOLO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
			Nacional	Departamental
PRODUCTO INTERNO BRUTO	47.510.009	11.877.502	100%	100%
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	3.099.517	774.879	6,52%	1,63%
Extracción de Minas y Canteras	3.085.155	771.289	6,49%	1,62%
Industrias Manufactureras	4.385.044	1.096.261	9,23%	2,31%
Electricidad, Gas y Agua	1.036.684	259.171	2,18%	0,55%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE 2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA	LA PAZ	APOLO	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL	
			NACIONAL	DEPARTAMENTAL
Construcción	926.032	231.508	1,95%	0,49%
Comercio	3.669.590	917.398	7,72%	1,93%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3.289.316	822.329	6,92%	1,73%
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	6.002.502	1.500.626	12,63%	3,16%
Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	2.264.434	566.109	4,77%	1,19%
Restaurantes y Hoteles	1.235.073	308.768	2,60%	0,65%
Servicios de la Administración Pública	7.015.184	1.753.796	14,77%	3,69%
Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos	14.347.543	3.586.886	30,20%	7,55%

De forma gráfica, la participación sectorial del PIB departamental es la siguiente:

GRÁFICO Nº 11 APOLO: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE APOLO RESPECTO AL DEPARTAMENTAL



Fuente INE 2012

4.9 ARTICULACIÓN CON LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Municipio Autónomo de Apolo, ante la evidencia de la duplicidad de esfuerzos, de la dispersión de recursos y de la necesidad de fortalecer las acciones en curso para la inclusión de sectores históricamente excluidos (pueblos originario indígena campesino, mujeres y jóvenes) como sujetos activos del desarrollo, está convencido de la importancia de contar con un espacio de articulación y coordinación de actores de los diferentes ámbitos que contribuyen al desarrollo del Departamento.

El Plan, además de haber incorporado en el proceso y propuesta los elementos centrales del nuevo marco constitucional del País, la nueva Ley Marco de Autonomías y Descentralización, las políticas y directrices

del "Plan Nacional de Desarrollo - para Vivir Bien", también ha incorporado como mandato los aportes recabados en los eventos realizados en el Departamento, eventos de participación de actores representantes de todos los sectores institucionales, orgánicos, sociales que han ido paulatinamente estableciendo las bases para la consolidación de los Grupos de Trabajo Departamental (GTD) y Grupos de Trabajo Regionales (GTR).

Los eventos de participación se resumen a continuación:

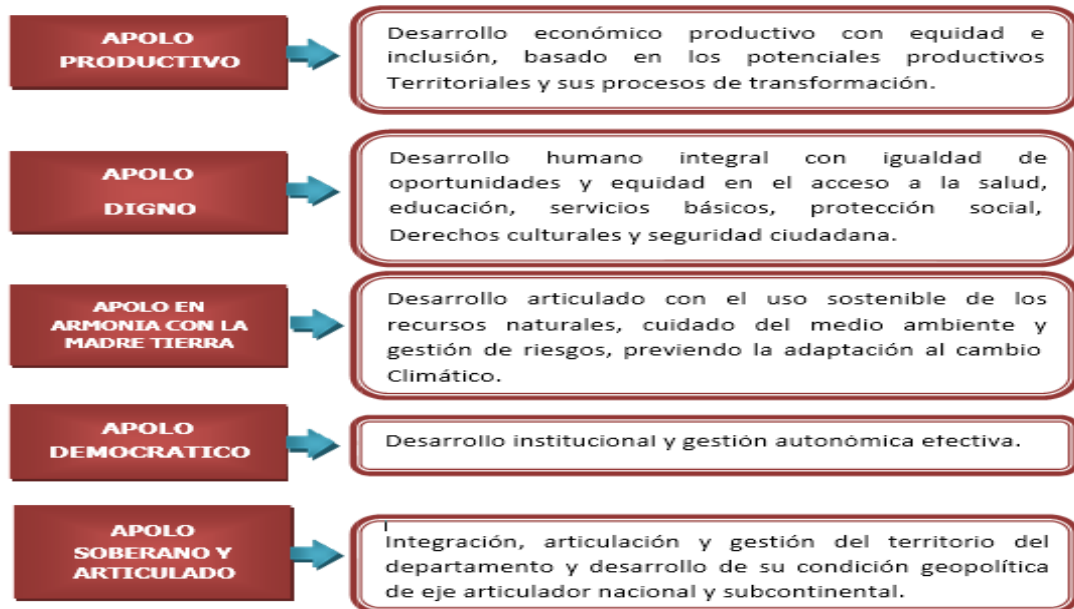
GRÁFICO Nº 12 PARTICIPACIÓN POR SECTORES



El proceso de la formulación del PDDA – LP es una construcción colectiva, liderado por el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por lo que se ha dado la participación de diferentes instituciones del ámbito nacional, departamental y regional, tanto público, social como privado, en mesas de articulación y coordinación.

4.10 EJES DE DESARROLLO

La propuesta de desarrollo del Municipio Autónomo de Apolo para el año 2020 plantea 5 ejes de desarrollo:



4.10.1 Impactos globales esperados

De acuerdo a una línea base establecida para los componentes de mayor relevancia de cada Eje de Desarrollo, se han establecido metas globales de impacto al 2020, a ser alcanzado por los operadores del desarrollo departamental público - privado – comunitario.

CUADRO Nº 21 IMPACTOS GLOBALES DE DESARROLLO

LÍNEA BASE	ÁREA DE IMPACTO	MET	INDICADOR
Año 2011 4,71 %	Crecimiento económico del PIB	6 % de crecimiento del PIB departamental	% crecimiento del PIB
Año 2011 2 proyectos integrales en proceso de implementación	Complejos Productivos	7 Complejo Productivo en operación en cada una de las regiones del Departamento	N° de Complejos Productivo
Año 2011 24% de la población ocupada en el sector secundario	Industria	40% de la población ocupada en el sector secundario	% de crecimiento de la población ocupada en el sector secundario
Año 2011 (último trimestre) 7,8% de desempleo Fuente: INE – Encuesta trimestral de empleo	Empleo	Reducción a 5% de la tasa de desempleo departamental	% de tasa de desempleo
Año 2012 42.4 % pobreza extrema	Pobreza extrema	Reducción de extrema pobreza a 25,6 % en el Departamento	% de reducción de extrema pobreza
Año 2012 10.5 % desnutrición crónica menores de 5 años Fuente: Sistema Nacional de Información de Salud SNIS	Desnutrición	Reducción a 5% desnutrición crónica en menores de 5 años	% de reducción desnutrición crónica en menores de 5 años
Año 2011 Tasa de mortalidad infantil, 59 por mil. (Fuente: ENDSA).	Mortalidad infantil	Reducción de la mortalidad infantil, a 40 por mil nacidos vivos.	Tasa de mortalidad infantil
Año 2011 Tasa de mortalidad materna 144,1 por 100.000 nacidos vivos Fuente: SEDES	Mortalidad materna	Reducción de la mortalidad materna, a 104 por 100.000 mil nacidos.	Tasa de mortalidad materno
Año 2012 Tasa de cobertura a 8° de primaria 85,2% Fuente: PNUD	Educación primaria	Cobertura de educación a 8° de primaria al 100%	% de educación a 8° de primaria

4.11 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (PIP)

Por los montos comprometidos para desarrollar los proyectos de continuidad, a objeto de garantizar la mayor ejecución posible del PIP departamental, se requerirá considerar la capacidad económica y financiera del Gobierno Autónomo Departamental de Apolo y la de los Gobiernos

Autónomos Municipales principalmente, en su condición de contrapartes financieras y ejecutoras.

CUADRO Nº 22 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

(Expresado en Bs.-)

Nº	EJE DE DESARROLLO	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
1	APOLO PRODUCTIVA	104.801.879	113.587.244	121.562.393	131.844.046	125.615.986	597.411.548	31,45%
2	APOLO DIGNA	66.153.776	71.699.336	76.733.467	83.223.523	79.292.204	377.102.306	19,85%
3	APOLO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	25.776.823	27.937.650	29.899.200	32.428.051	30.896.211	146.937.935	7,73%
4	APOLO SOBERANA Y ARTICULADA	134.053.395	145.290.864	155.491.981	168.643.371	160.676.981	764.156.592	40,22%
5	APOLO DEMOCRATICA	2.478.366	2.686.123	2.874.720	3.117.862	2.970.580	14.127.651	0,74%
	TOTAL GENERAL	333.264.239	361.201.217	386.561.761	419.256.853	399.451.962	1.899.736.032	100,00%
	%	17,54%	19,01%	20,35%	22,07%	21,03%	100,00%	

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDDA-LP

4.12 PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO

Considerando las características programáticas de los ejes de desarrollo propuestos, las capacidades institucionales de gestión de las entidades involucradas y la situación económica financiera de éstas, así como los tipos de oferta de la cooperación vigente en el país, resulta necesario, formular un PRF racional y objetivo, capaz de apalancar recursos de la cooperación, provenientes del nivel nacional, como de la ayuda externa vía donación y/o crédito, que, la Gobernación en su condición de líder del desarrollo departamental, tiene posibilidades de canalizar los recursos requeridos, para ejecutar la siguiente propuesta de programas y proyectos para el presente quinquenio.

CUADRO Nº 23 PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bs.-)

Nº	EJE DE DESARROLLO	Financiamiento	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
1	APOLO PRODUCTIVA	Gobierno Central	28.611.154	31.009.579	33.186.813	35.993.728	34.293.453	163.094.727	38,72%
		No Reembolsable (Donación)	49.862.660	54.042.563	57.836.982	62.728.789	59.765.601	284.236.595	56,52%
		Reembolsable (Crédito)	1.689.629	1.831.268	1.959.844	2.125.606	2.025.197	9.631.544	4,72%
2	APOLO DIGNA	Gobierno Central	11.361.046	12.313.422	13.177.970	14.292.552	13.617.399	64.762.389	15,38%
		No Reembolsable (Donación)	23.222.226	25.168.906	26.936.057	29.214.288	27.834.261	132.375.738	26,32%
		Reembolsable (Crédito)	1.822.455	1.975.229	2.113.913	2.292.706	2.184.403	10.388.706	5,09%
3	APOLO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	Gobierno Central	33.015.906	35.783.574	38.295.999	41.535.044	39.573.009	188.203.532	44,68%
		No Reembolsable (Donación)	13.167.703	14.271.529	15.273.558	16.565.383	15.782.866	75.061.039	14,92%
		Reembolsable (Crédito)	0	0	0	0	0	0	0,00%
4	APOLO SOBERANA Y ARTICULADA	Gobierno Central	901.803	977.399	1.046.023	1.134.496	1.080.904	5.140.625	1,22%
		No Reembolsable (Donación)	81.171	87.975	94.152	102.115	97.291	462.704	0,09%
		Reembolsable (Crédito)	32.272.774	34.978.146	37.434.021	40.600.161	38.682.287	183.967.389	90,19%
5	APOLO DEMOCRATICA	Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0,00%
		No Reembolsable (Donación)	1.894.607	2.053.429	2.197.604	2.383.475	2.270.885	10.800.000	2,15%
		Reembolsable (Crédito)	0	0	0	0	0	0	0,00%
SUB TOTALES		Gobierno Central	73.889.909	80.083.974	85.706.805	92.955.820	88.564.765	421.201.273	37,34%
		No Reembolsable (Donación)	88.228.367	95.624.402	102.338.353	110.994.050	105.750.904	502.936.076	44,58%
		Reembolsable (Crédito)	35.784.858	38.784.643	41.507.778	45.018.473	42.891.887	203.987.639	18,08%
TOTAL GENERAL		197.903.134	214.493.019	229.552.936	248.968.343	237.207.556	1.128.124.988	100,00%	

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDDA-LP

Del cuadro precedente se evidencia un PRF viable y sostenible, pues prevé financiar el 37,34% y 44,58% con recursos del Gobierno Central y recursos no reembolsables de cooperación respectivamente, y un 18,08% vía crédito. Por tanto, el éxito o fracaso de la canalización de estos recursos depende estrictamente de las capacidades de gestión institucionales y en particular de la Gobernación.

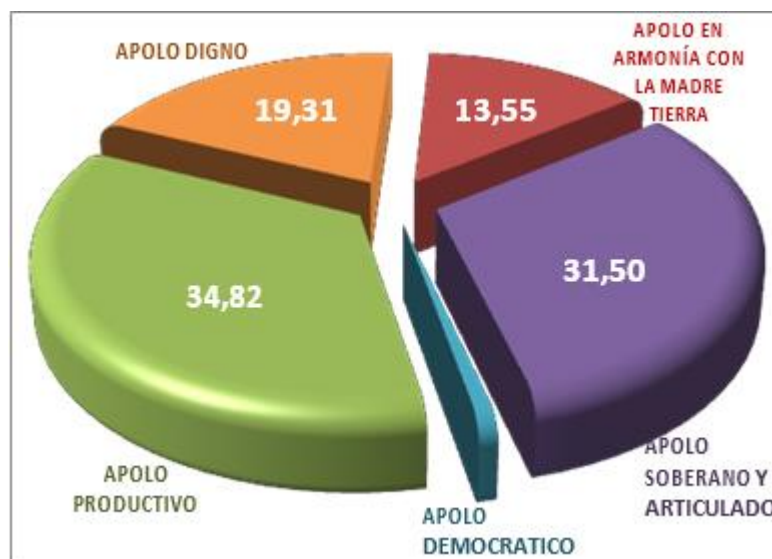
4.13 PRESUPUESTO POR EJE DE DESARROLLO

El presupuesto total requerido para el Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de Apolo, asciende a Bs. 3.027.861.020 del cual el 34,82% (Bs. 1.054.374.416), representa la inversión del Eje Apolo Productivo, haciendo a este un Plan con enfoque productivo, seguido del Eje Apolo Soberano y

Articulado que representa el 31,50% (Bs. 953.727.308), el Eje Apolo Digna con 19,31% (Bs. 584.629.138), cabe destacar que la inversión en el cuidado de la madre tierra representa el 13,55% (Bs. 410.202.506).

GRÁFICO N° 13 PRESUPUESTO POR EJE DE DESARROLLO

(Expresado en %)



Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDDA-LP

4.14 ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Considerando lo precitado y a objeto de asegurar la ejecución del conjunto de proyectos que componen la PMLP del presente plan, se prevén escenarios de concurrencia financiera entre la Gobernación, Gobiernos Municipales, Universidad Mayor de San Andrés, Sector Privado y Gobierno Central, los cuales se respaldan íntegramente en el marco competencial establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD) y normativa conexas vigente, así como la oferta de cooperación externa existente en el país.

En este contexto, los escenarios referidos se expresan a través de la

siguiente estructura de financiamiento:

TABLA N° 12 ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Bs.)

PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	%
PIP	Gobierno Departamental	265.525.278	287.783.813	307.989.599	334.039.119	318.259.750	1.513.597.559	49,99%
	Gobiernos Municipales	53.556.263	58.045.794	62.121.286	67.375.455	64.192.769	305.291.567	10,08%
	Universidad	12.270.545	13.299.164	14.232.920	15.436.730	14.707.528	69.946.887	2,31%
	Sector Privado	1.912.153	2.072.446	2.217.956	2.405.549	2.291.915	10.900.019	0,36%
	SUBTOTAL	333.264.239	361.201.217	386.561.761	419.256.853	399.451.962	1.899.736.032	62,74%
PRF	Gobierno Central	73.889.909	80.083.974	85.706.805	92.955.820	88.564.765	421.201.273	13,91%
	Cooperación (Donación)	88.228.367	95.624.402	102.338.353	110.994.050	105.750.904	502.936.076	16,61%
	Cooperación (Crédito)	35.784.858	38.784.643	41.507.778	45.018.473	42.891.887	203.987.639	6,74%
	SUBTOTAL	197.903.134	214.493.019	229.552.936	248.968.343	237.207.556	1.128.124.988	37,26%
	TOTAL GENERAL	531.167.373	575.694.236	616.114.697	668.225.196	636.659.518	3.027.861.020	100,00%
	%	17,54%	19,01%	20,35%	22,07%	21,03%	100,00%	

Fuente: Elaboración Propia en base a PMLP del PDDA-LP

Un alto porcentaje de los proyectos contemplados en la PMLP (de continuidad como nuevos), merced a su impacto tienen alcance supra territorial, recayendo en consecuencia en competencias de la Gobernación, la cual financiará el 49.99% del total demandado y los Gobiernos Municipales según sus competencias el 10,08%. Adicionalmente, considerando la cooperación nacional vigente se prevé la concurrencia financiera del Gobierno Central en un 13.91% y gestionar el 16.61% y 6.74% restantes mediante recursos de cooperación no reembolsable (donación) y reembolsable (crédito) respectivamente, ante las Agencias de Cooperación Externa con presencia nacional.

4.15 NIVEL DE INGRESO DE LOS PRODUCTORES

Mejorar los niveles de ingreso de los productores, la generación de empleo permanente y seguro.

4.15.1 Agricultura

La agricultura, es la actividad económica productiva más importante, tanto desde el punto de vista de los ingresos como de la subsistencia de las familias del municipio de Apolo.

La actividad agrícola, se caracteriza como de tipo tradicional, por su escasa incorporación de maquinaria, técnicas e insumos mejorados y porque la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo. La práctica agrícola rústica o tradicional, se debe a las limitaciones de terreno (escasez de terrenos planos); a la falta de capital, asistencia técnica e información.

4.15.2 Índice de Desarrollo Humano

De manera resumida, se puede decir, que el Índice de Desarrollo Humano es un indicador adecuado para medir y caracterizar el nivel de desarrollo de un determinado territorio (país, departamento y municipio), ya que toma en cuenta variables socioeconómicas importantes, tales como las tasas de alfabetismo y asistencia escolar, la esperanza de vida al nacer y el Producto Interno Bruto y/o Aspectos Socioeconómicos. Además, el Índice de Salud Municipal es también un indicador que complementa la caracterización del nivel de desarrollo, pues toma en cuenta aproximadamente 10 variables (mortalidad infantil, EDAS, ingresos per cápita, carencia de servicios básicos, etc.)

En este contexto, se puede concluir que el municipio de Apolo tiene un nivel de desarrollo bajo, ya que su IDH es de 0.552 y su ISM es de 0,37. Además, el municipio de Apolo presenta indicadores socioeconómicos bajos y desfavorables respecto al promedio departamental.

TABLA Nº 13 PRODUCCIÓN – MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

PERIODO	PRODUCCIÓN				
	VOLÚMEN EN HECTAREAS	VOLÚMEN EN TONELADAS	PERCAPITA VOLÚMEN HECTAREAS	PERCAPITA VOLÚMEN TONELADAS	PERCAPITA VALOR
2000	5,20	12,3	10,62	4,48	0,86
2001	3,50	11,7	15,73	4,72	1,35
2002	4,60	11,3	12,64	5,16	1,12
2003	10,40	11,6	6,02	5,38	0,52
2004	12,80	12,3	5,22	5,42	0,42
2005	14,40	12,4	4,98	5,81	0,40
2006	12,60	12,2	6,55	6,75	0,54
2007	13,30	12,6	7,01	7,39	0,66
2008	14,40	13,5	7,46	7,96	0,79
2009	11,80	14,0	9,27	7,84	1,04
2010	16,55	16,2	7,37	7,53	0,72
2011	17,68	17,1	6,94	7,18	0,69
2012	18,82	18,0	6,90	7,21	0,69
2013	19,95	18,9	7,23	7,23	0,69

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 2013 Municipio Autónomo de Apolo

TABLA Nº 14 GENERACIÓN DE INGRESOS – MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

PERIODO	INGRESOS			
	FAMILIARES (Expresado en Bs)	FAMILIARES EN \$Us	PERCAPITA (Expresado en Bs/Hab)	PERCAPITA expresado en MILES \$us/HAB
2000	123.269,23	17.685,69	1.446,75	207,57
2001	146.571,43	21.028,90	1.420,06	203,74
2002	182.608,70	26.199,24	1.443,97	207,17
2003	210.155,92	30.151,49	1.370,17	196,58
2004	239.825,65	34.408,27	1.418,38	203,50
2005	269.495,38	38.665,05	1.528,35	219,28
2006	299.165,11	42.921,82	1.559,88	223,80
2007	328.834,85	47.178,60	1.592,79	228,52
2008	358.504,58	51.435,38	1.576,93	226,24
2009	388.174,31	55.692,15	1.662,17	238,48
2010	417.844,04	59.948,93	1.648,41	236,50
2011	447.513,78	64.205,71	1.635,54	234,65
2012	477.183,51	68.462,48	1.630,10	233,87
2013	506.853,24	72.719,26	1.614,28	231,60

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 2013 Municipio Autónomo de Apolo

TABLA Nº 15 GENERACIÓN DE EMPLEOS - MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

PERIODO	POBLACIÓN (En Habitantes)	GENERACIÓN DE EMPLEO			
		EN PORCENTAJES	EN HABITANTES	PERCAPITA EN PORCENTAJES	PERCAPITA POR HABITANTE
2000	12.647	5,52	698,10	5,01	4,91
2001	13.271	5,91	784,32	5,42	5,02
2002	13.911	7,23	1.005,77	5,04	5,78
2003	14.551	10,39	1.511,85	5,43	5,64
2004	15.191	11,25	1.708,23	5,95	5,91
2005	15.831	12,84	2.032,38	5,59	5,53
2006	16.471	14,43	2.376,93	5,72	5,47
2007	17.111	16,02	2.741,87	5,82	5,40
2008	17.751	17,62	3.127,19	5,29	5,43
2009	18.391	19,21	3.532,91	5,70	5,90
2010	19.031	20,80	3.959,02	5,87	6,08
2011	19.671	22,40	4.405,52	5,48	6,29
2012	20.217	23,99	4.849,86	5,41	6,38
2013	20.920	25,58	5.351,67	5,35	6,46

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 2013 Municipio Autónomo de Apolo

4.16 CALIDAD DE VIDA

Calidad de Vida ha sido definido como la calidad de las condiciones de vida de una persona, como la satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales, como la combinación de componentes objetivos y subjetivos, es decir, Calidad de Vida definida como la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta.

En este caso lo que deseamos es mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Apolo, reduciendo los índices de pobreza a través de la generación de empleo productivo que sería uno de los factores muy importantes para el desarrollo del municipio.

**TABLA Nº 16 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS
HABITANTES DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO**

PERIODO	POBLACIÓN (En Habitantes)	SALUD (En Millones de Bs.)	EDUCACIÓN (En Millones de Bs.)	VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS (En Millones de Bs.)	PROTECCIÓN SOCIAL (En Millones de Bs.)	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (En Millones de Bs.)	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD (En Millones de Bs.)
2000	12.647	584,7	1.802,6	290,7	175,7	61,4	5,8
2001	13.271	626,2	1.985,4	302,7	167,9	88,7	7,4
2002	13.911	601,2	2.265,4	365,3	140,3	65,0	13,3
2003	14.551	777,1	2.728,9	416,7	163,3	87,7	19,0
2004	15.191	858,3	3.152,1	479,9	184,8	63,1	21,2
2005	15.831	1.038,3	3.438,3	436,2	136,4	71,3	33,2
2006	16.471	1.148,3	3.850,7	596,1	386,1	167,7	50,8
2007	17.111	1.200,9	4.165,8	597,9	281,0	126,7	49,4
2008	17.751	1.299,9	4.520,7	644,3	302,9	136,8	56,3
2009	18.391	1.398,9	4.875,5	690,6	324,8	146,9	63,3
2010	19.031	1.497,9	5.230,4	737,0	346,7	156,9	70,2
2011	19.671	1.597,0	5.585,3	783,4	368,6	167,0	77,2
2012	20.217	1.696,0	5.940,2	829,7	390,5	177,1	84,1
2013	20.920	1.795,0	6.295,1	876,1	412,4	187,2	91,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 2013 Municipio Autónomo de Apolo

4.16.1 Educación

El sistema educativo está bajo la responsabilidad del Servicio Departamental de Educación, dependiente del Estado; la misma que para su administración y funcionamiento está organizado a través de distritos educativos, núcleos y seccionales o unidades educativas. El Municipio de Apolo cuenta con 10 núcleos o establecimientos centrales (4 urbanos y 8 rurales), conformados por 78 establecimientos o unidades educativas, 77 fiscales y 1 particular o de convenio.

Existen unidades que brindan servicios educativos hasta nivel secundario, ubicadas en el centro poblado de Apolo y en las comunidades de Puchahui, Santa Catalina, Santa Barbara, Machua, Inca, Santa Cruz del Valle Ameno, Atén, Pucasucho y Sipia. Existen comunidades que todavía no cuentan con una unidad educativa.

La población escolar del municipio de Apolo en el año 2013, alcanzó los 5.698 estudiantes, de los cuales 51% son hombres y 49% mujeres. De esta

población escolar, el 58% se encuentra en el nivel primario, el 34% en el nivel secundario y el 8% en el nivel inicial. Además, se observa que el porcentaje de estudiantes mujeres con relación a los hombres disminuye a medida que avanzan de nivel.

TABLA Nº 17 POBLACIÓN ESCOLAR POR NIVELES

Nivel	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Nivel Inicial	460	8	218	47	242	53
Nivel Primario	3.308	58	1.684	51	1.624	49
Nivel Secundario	1.930	34	1.011	62	919	38
Total	5.698	100	2.913	51	2.785	49

Fuente: Elaboración propia en base a información Dirección Distrital de Educación SEDUCA, 2013

Con referencia a la infraestructura educativa, de las 78 unidades educativas, solamente 16 se encuentran en buenas condiciones, mientras que 61 se encuentra en estado regular y 2 en malas condiciones. Se determina que no se cuenta con ampliación de la infraestructura de los centros educativos de los núcleos del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo.

Se identifica que es insuficiente el equipamiento referido a pizarras, pupitres y material didáctico en las 78 unidades educativas del Municipio de Apolo. Se registra que 68 unidades cuentan con energía eléctrica. Con referencia al servicio de agua (cañería), 50 centros educativos cuentan con dicho servicio y 28 no tienen. El servicio higiénico (baños) es uno de los servicios más deficientes, ya que solamente 24 de las unidades educativas tienen baños.

Otro factor importante para los maestros es el lugar donde habitan. Se tiene 1 vivienda en buenas condiciones, 59 catalogadas como regulares y 14 en malas condiciones, siendo un problema que impide conseguir ítems para maestros. También se ha identificado que la distancia entre comunidades,

incluso desde el mismo centro urbano de Apolo, no permite acceder a contar con más educadores.

El número de maestros para todo el Municipio de Apolo es 330, los cuales se encuentran distribuidos en 83 comunidades del Municipio. El promedio de alumnos por maestro en cada aula es entre 20 y 25 alumnos. En muchos casos se trabaja con aulas multi niveles (diferentes grados en una sola aula), donde se requiere que los maestros se capaciten para este tipo de trabajo.

Un problema identificado por los maestros, para el desarrollo del trabajo educativo, es la falta de capacitación en la Ley Avelino Sinañi – Elizardo Pérez y otros temas relacionados con el sistema educativo. Se espera que estos procesos de capacitación sean reforzados por Autoridades del Municipio y Dirección Distrital de Educación. Otro tema fundamental para trabajar en el tema de capacitación es el referido a medio ambiente, donde se debe trabajar en coordinación con el personal del PN ANMI Madidi principalmente, para poder impartir a las estudiantes temáticas referidas a la riqueza de biodiversidad y los problemas ambientales que se tienen en la región.

4.16.2 Indicadores de educación

La tasa de analfabetismo es de 27%, superior al valor departamental. Además, es importante resaltar que la tasa de analfabetismo en las mujeres (37%), es mayor a la de los hombres (18%). Igualmente, se registra que la tasa de analfabetismo en el área urbana (centro poblado de Apolo, 13%) es inferior a la del área rural (25%). Las comunidades que son consideradas parte del Cantón de Santa Cruz del Valle Ameno son las que presentan un mayor grado de analfabetismo, con una tasa del 33%.

Rescatando información específica por comunidad, se determina que muchas comunidades presentan altos niveles de analfabetismo, como ser Cruz Pata, Fátima, San Antonio, San Luis, San Andrés y 3 de Mayo. En el otro extremo,

se tienen comunidades que presentan bajo porcentaje de analfabetismo (menor a 15%), como ser Río Negro, Tanamaya, Cuba y Copacabana.

TABLA Nº 18 INDICADORES DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

Indicador		Municipio Autónomo de Apolo (%)	Depto. La Paz (%)
Tasa de Analfabetismo		27,0	11,4
Tasa de Asistencia Escolar		81,1	83,3
Años Promedio de Estudio		4 años	5 años
Nivel Instrucción	Ninguno	26,4	12,5
	Primaria	59,5	39,5
	Secundaria	13,6	28,1
	Superior	2,6	15,8
	Otro	0,4	3,5
	Sin especificar	0,4	0,6

Fuente: INE (CNPV-2013)

Se reporta que los años promedio de estudio de la población son de cuatro, lo que refleja que pocas personas terminan todos los niveles de instrucción escolar. Relacionado a esto, se tiene que la tasa de abandono en el nivel primario es 6,2% y en secundaria 10,8%.

Estas características, hace que el nivel de instrucción que alcanza la población en Apolo sea menor que el reportado para el departamento. Por ejemplo, el 26% de la población no tiene ningún nivel de instrucción y el 59% alcanza el nivel de instrucción primario.

Como parte de las políticas gubernamentales, se tiene el programa de Alfabetización “Yo si Puedo”. Desde su implementación entre las gestiones 2006 y 2008, en el Municipio Autónomo de Apolo se logró educar al 80% de personas analfabetas, con los cursos entre 1ro y 6to de Primaria, siendo las comunidades alejadas las que no pudieron acceder de la misma manera (20%).

Actualmente 870 personas continúan con el Programa de Post Alfabetización “Yo si Puedo Seguir”, de los cuales se graduó un 15% en sexto de primaria en la gestión 2012, mientras que el 45% continúa en el programa y el 10% abandonó.

Una dificultad identificada para que las personas continúen en el programa es que se trata de personas mayores que tienen ocupaciones como ser la minería, cosecha de incienso y labores de casa. Sumado a esto, se identifica el limitado apoyo por parte del Gobierno Municipal Autónomo de Apolo.

4.16.3 Principales causas de morbilidad

Entre las principales causas de morbilidad atendidas por la red de servicios de salud del municipio se reportan las diarreas, faringitis e impétigo para niños y niñas menores de 5 años. En el caso de mujeres en edad fértil, las principales causas de morbilidad son infección urinaria, candidiasis, hemorragias, entre otras (Tabla 19).

TABLA N° 19 CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

Principales enfermedades por grupo					
N°	Niña/niño menor de 5 años	Mujer en edad fértil	Adolescente	Adulto	Adulto Mayor
1	Diarreas	Infección Urinaria	Faringitis	Lumbalgia	Osteoartrosis
2	Faringitis	Candidiasis	Resfrío Común	Faringitis	Gastroenteritis
3	Impétigo	Tricomoniiasis	Impétigo	Cefalea	Hipertensión arterial Sist.
4	Resfrío común	Hemorragias de la 1ra. Mitad	Traumatismos	Infección Urinaria	Bronquitis
5	Parasitosis	Vaginosis bacteriana	Gastroenteritis	Faringoamigdalitis	Infección urinaria

Fuente: Elaboración con datos del Centro de Salud de Apolo gestión 2013

A continuación, se describe las principales enfermedades por categoría:

Niño y niña menor de 5 años: Se tiene un elevado número de casos de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs). Es atribuible a factores como la falta de socialización de medidas higiénico dietéticas, acompañado de insuficiente abastecimiento de agua segura como determinante de esta enfermedad. Adicionalmente, las Infecciones Respiratorias Agudas (ERAs) ocupan un lugar preponderante en lo que se refiere a la consulta diaria en los Centros y Puestos de Salud del Municipio. Las lesiones superficiales en la piel se presentan en varios niños, ocupando un lugar preponderante en niños que vienen de comunidades lejanas.

Mujer en Edad Fértil: Las Infecciones Urinarias en las mujeres de 15 a 45 años se asocian a las infecciones genitales como ser la tricomoniasis y vaginosis bacteriana, que representan las primeras causas para atenciones de consulta. Estas enfermedades se dan también por el inicio prematuro de la vida sexual en niñas menores de 15 años y por la ausencia de acciones de promoción y prevención por parte del personal de salud dirigida a Unidades Educativas y grupos de padres de las comunidades. La migración de las adolescentes estudiantes de las comunidades hacia el centro urbano de Apolo las hace propensas a adquirir infecciones de transmisión sexual debido a la falta de información y control de sus progenitores. En los embarazos, las hemorragias son frecuentes en la primera mitad del embarazo.

4.16.4 Electricidad y Agua Potable

Según el censo del 2001, el acceso al servicio de energía eléctrica en el municipio era prácticamente nulo. Para el año 2006, se estimó que el servicio se había incrementado entre un 20 y 30%, especialmente la zona centro y sur del municipio. En ese mismo periodo, en el sector de Apolo, la cobertura del servicio se incrementó de un 3% a un 54%. El sistema corresponde al tendido eléctrico que viene desde Chuspipata, Caranavi, Guanay, Mapiri hasta Apolo.

Esto ocasiona que exista alta posibilidad de que los derrumbes u otros factores dañen la línea.

En la actualidad, según los datos reportados por la Empresa de Distribución Eléctrica Larecaja, 58 comunidades cuentan con energía eléctrica: 1 de Mayo, Apacheta, Apolo, Asichagua, Aten, Chiara, Chipiluzani, Chirimayu, Chuchico, Concepción, Alto Copacabana, Correo, Cuba, Curiza, Inca, Irimo, Juan Agua, Lluscamayu, Machua, Miraflores, Mohima, Muiri, Mulihuara, Munaypata, Muruagua, Pata Salinas, Piedra Blanca, Pucasucho, Puchahui, San Andrés, San Antonio, San Juan de Yanaloma, San Luis, San Pedro, Santa Barbara, Santa Catalina, Santa Cruz del Valle Ameno, Santo Domingo, Saucira, Suturi, Tanampaya, Trinidad, Tupili, Ubia, San Jose, Vaqueria, Yalihuara, Yanamayo, Yuyo Franz Tamayo, Copacabana, Catalina Sur. Solo una comunidad (Suyo Suyo) reportó utilizar energía solar. Se registra una cobertura de 2.650 domicilios con energía eléctrica, contando en todo Apolo con 88 transformadores.

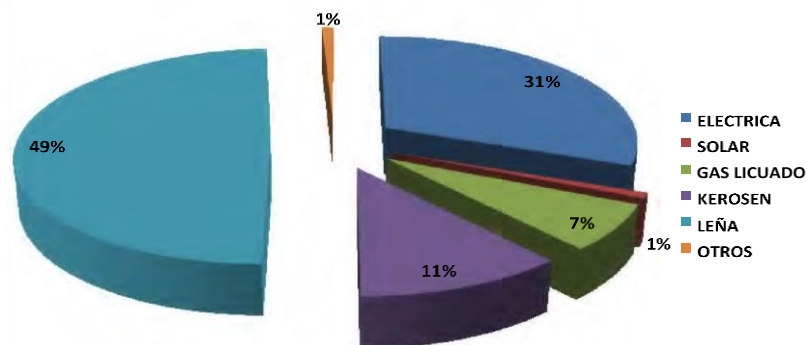
Si bien la cobertura se incrementó considerablemente, se evidencia que existen varias comunidades que no cuentan aún con este servicio. Esto se hace más evidente en las comunidades que se encuentran al norte como ser Nogal Sipia, Suyo Suyo, Azariammas, entre otras. Existe un proyecto, con apoyo financiero del BID, para ampliar la cobertura a esta región y según información del Gobierno Autónomo Municipal de Apolo dicho proyecto estaría listo para su implementación. Sin embargo, otras comunidades alejadas como ser San Fermín y Cocos Lanza, en la frontera con Perú; o Torewa, Charque, Gredal, Chushuara y otras en los ríos Beni y Quiquibey, no cuentan con energía eléctrica. Se requiere preparar proyectos que permitan gestionar fondos para dotar a estas comunidades del servicio eléctrico, inicialmente con paneles solares o micro-centrales.

Además de ampliar la cobertura en cuanto a número de comunidades, es también necesario ampliar el tendido eléctrico en aquellas comunidades que ya cuentan con este servicio, para que un mayor número de familias se vean beneficiadas. En los talleres distritales se expresó además la necesidad de mejorar el servicio ya que es común la existencia de cortes de luz.

Por otra parte, en el pueblo de Apolo se manifestó la necesidad de aumentar el número de luminarias, que en la actualidad son 313. El Gobierno Autónomo Municipal se responsabiliza del tendido de nuevas redes y del alumbrado público, mientras que la empresa EDEL es responsable de la distribución de la energía eléctrica. La empresa solo actúa como agente de retención para el cobro del servicio de alumbrado público.

Se resalta también que las comunidades de Apolo utilizan diferentes fuentes de energía para realizar sus actividades. En este sentido, se determina que la leña es el combustible o energía utilizada mayoritariamente para cocinar en las viviendas, con el 49%. En segundo lugar está recién la energía eléctrica, con un 31%. Otras fuentes de energía como querosén, gas licuado y otros, son utilizadas entre el 7 y 11% de las comunidades.

GRÁFICO Nº 14 PORCENTAJE DE COMUNIDADES QUE UTILIZAN DIFERENTES FUENTES DE ENERGÍA



Fuente: Elaboración propia en base a boletas comunales 2013

En el Municipio Autónomo de Apolo no existe acceso al Agua Potable como tal, ya que no existe una planta de tratamiento de aguas para el área urbana. De acuerdo al relevamiento de información realizada por los facilitadores comunales, los talleres distritales y entrevistas a las Autoridades e información de planes comunales, se pudo evidenciar en el centro urbano que al menos el 90% de la población cuenta con servicio de agua por cañería.

En las comunidades rurales la figura es más preocupante, puesto que la cobertura de acceso a agua por cañería apenas llega al 10%, lo que implica que el resto de la población rural tiene acceso al agua a través de pozos, ríos y arroyos. En todos los eventos las comunidades expresaron su preocupación por proteger las fuentes de agua, siendo el principal valor de conservación identificado por las comunidades. Las amenazas sobre las fuentes de agua son la contaminación por residuos animales y humanos, la deforestación, las quemadas, entre otras.

Muchas de las comunidades expresan su preocupación por el consumo de río debido a potenciales niveles de contaminación, como ser Suyo Suyo y Azariamas que reconocen que el agua que consume podría estar contaminada por residuos de actividad minera. En comunidades como Charque y Chushuara, en el río Beni, el consumo de agua del río Beni implica contaminación no solo minera sino también por desechos de urbes debido a que el río La Paz es afluente del Beni. Considerando que no existe un sistema de tratamiento de aguas servidas en el poblado de Apolo, los desechos que se vierte del pueblo, contaminan el agua y constituyen una importante fuente de contaminación del agua que reciben comunidades aguas abajo.

Es importante abordar el tema del agua de manera integral, donde en muchos casos será importante el manejo integral de microcuencas y la conservación

de bosques para garantizar la captación de agua, considerando que en el 12% de las comunidades se percibe que la cantidad de agua disminuyó los últimos años.

Rescatando los datos a nivel cantonales, se pueden resaltar los siguientes aspectos:

TABLA Nº 20 SERVICIO DE AGUA POR VIVIENDAS

Cantones	Total Viviendas	Se distribuye agua por cañería	Porcentaje %	No se distribuye agua	Porcentaje %
Apolo	1.171	602	51	569	48
Atén	914	27	3	887	97
Santa Cruz Valle Ameno	457	42	9	415	91
Pata	126	12	10	114	90
Mojos	21	1	5	2	95
Total	2.689	684	25	2.005	75

Fuente: Elaboración propia en base a INE (CNPV-2013)

4.16.5 Vivienda

A continuación se analiza el tema vivienda tomando en cuenta las siguientes características:

- ❖ Tenencia y tipo, materiales de construcción y algunos indicadores en cuanto al tamaño, hacinamiento y disponibilidad de servicios. La forma de tenencia de la vivienda predominante es la propia con el 84%.
- ❖ Además, se distinguen la alquilada con el 8% y la prestada por parientes y amigos con el 5%.
- ❖ En lo que se refiere al tipo de vivienda, se observa que el 98% se encuentran ocupadas y solamente el 2% están desocupadas.

- ❖ En cuanto a los materiales de construcción de las viviendas del Municipio Autónomo de Apolo, permite efectuar los siguientes comentarios:
- ❖ De manera general, se puede caracterizar a una buena vivienda como aquellas que están construidas con calaminas o planchas y tejas en sus techos, ladrillo u hormigón en sus paredes y mosaico y cemento en sus pisos. En este sentido, de manera inicial se puede decir, que solamente un 19% de las viviendas del municipio de Apolo están bien construidas; ya que el 45% están construidas con techos de calamina o plancha y tejas y afines, el 1% tienen paredes de ladrillo bloque u hormigón y el 11% poseen pisos de cemento, ladrillo y mosaico o baldosa.
- ❖ El tamaño medio del hogar es de 4.8, mayor al promedio departamental que es de 3,7.
- ❖ El número promedio de personas por dormitorio es de 4, superior al promedio departamental que es de 2.7, es decir que en el municipio de Apolo existe un alto grado de hacinamiento.
- ❖ En el tema servicios, Apolo muestra indicadores negativos respecto al promedio departamental, presentando niveles de acceso a los servicios muy bajos.
- ❖ El porcentaje de hogares sin agua por cañería asciende a un 77%.
- ❖ Los hogares que no tienen acceso a energía eléctrica representan un 98%.
- ❖ El 83% de los hogares no cuentan con servicio sanitario.

En síntesis, las condiciones de habitabilidad de las viviendas en el territorio municipal de Apolo, tanto por los materiales de construcción utilizados como por el acceso a los servicios es precaria, situación negativa que se acentúa en el área rural del municipio.

4.16.6 Pobreza

De manera general, la información contenida permite apreciar que Apolo es un municipio con un elevado nivel de pobreza, aproximadamente el 98% de su población es pobre, indicador sensiblemente superior al promedio departamental de pobreza que es de 71%. Apolo se encuentra dentro de un grupo considerable de municipios (34 en total), que tienen niveles de pobreza críticos (mayores al 95%).

Solamente el 2% de la población apoleña se categoriza como no pobre. Cabe señalar, que el nivel de pobreza en este municipio - en lugar de disminuir - se ha incrementado en aproximadamente 1% de 1992 a 2008.

Adicionalmente, se observan las siguientes características:

- ❖ Del total de población calificada como no pobre (2%), sólo un 4% satisface sus necesidades básicas y un 96% se encuentra en el umbral de la pobreza.
- ❖ Del total de la población pobre (98%), el 12% se encuentra en una situación de pobreza moderada, el 62% es indigente y el 26% se encuentra en condiciones de marginalidad.

En síntesis, el nivel de pobreza de la población apoleña es muy alto y tiende a hacerse crónico. También, es necesario reconocer que como existen

diferencias considerables entre municipios dentro del departamento de La Paz, también las hay al interior del municipio al nivel de cantones. En este sentido, la información, permite inferir lo siguiente:

- ❖ El cantón Apolo, es el que menor nivel de pobreza presentaría, ya que tiene porcentajes promedios de carencia de servicios básicos menores al 75% y presenta la menor tasa de analfabetismo del municipio.
- ❖ El resto de los cantones tendrían niveles de pobreza altos. En este grupo, con niveles de pobreza críticos, el cantón Pata es el que presenta un menor nivel de pobreza relativo, mientras que Atén es el que tiene más alto nivel de pobreza del municipio.

4.16.7 Empleo

Los datos De la tabla 21, permiten apuntar los siguientes aspectos:

Las tasa bruta de participación, la tasa de oferta potencial y la tasa global de participación son menores a las tasas promedio departamental.

Los índices de dependencia y carga económica son mayores al promedio departamental.

- ❖ El porcentaje de población económicamente activa es menor al promedio departamental.
- ❖ El porcentaje de población desocupada es menor al promedio departamental.
- ❖ El porcentaje de población económicamente inactiva es mayor al promedio departamental.
- ❖ Las actividades productivas principales desarrolladas por las familias del municipio de Apolo – en orden de importancia - son la agricultura y la ganadería. Además, la población desarrolla otras actividades como fuentes alternativas de ingresos, tales como el aprovechamiento forestal, la apicultura, minería y el turismo.

TABLA Nº 21 GENERACIÓN DE EMPLEO- MUNICIPIO AUTÓNOMO DE APOLO

PERIODO	POBLACIÓN (En Habitantes)	GENERACIÓN DE EMPLEO			
		EN PORCENTAJES	EN HABITANTES	PERCAPITA EN PORCENTAJES	PERCAPITA POR HABITANTE
2000	12.647	5,52	698,10	5,01	4,91
2001	13.271	5,91	784,32	5,42	5,02
2002	13.911	7,23	1.005,77	5,04	5,78
2003	14.551	10,39	1.511,85	5,43	5,64
2004	15.191	11,25	1.708,23	5,95	5,91
2005	15.831	12,84	2.032,38	5,59	5,53
2006	16.471	14,43	2.376,93	5,72	5,47
2007	17.111	16,02	2.741,87	5,82	5,40
2008	17.751	17,62	3.127,19	5,29	5,43
2009	18.391	19,21	3.532,91	5,70	5,90
2010	19.031	20,80	3.959,02	5,87	6,08
2011	19.671	22,40	4.405,52	5,48	6,29
2012	20.217	23,99	4.849,86	5,41	6,38
2013	20.920	25,58	5.351,67	5,35	6,46

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 2013 Municipio Autónomo de Apolo

Acorde a la propuesta se puede indicar que los actores económicos para convertir al Municipio Autónomo de Apolo en un Municipio Productivo son en base a la productividad.

TABLA N° 22 ACTORES ECONÓMICOS - MUNICIPIO PRODUCTIVO DE APOLO

Año	PRODUCTIVIDAD POR QQ/HECTAREA EN MILES	EMPLEO GENERADO	INDICE DE POBREZA POR HAB EN APOLO EN %	INGRESO POR COMERCIALIZ. EN %
2000	60.901.999	274.494	26,9	64,27
2001	60.631.666	249.200	28,9	64,70
2002	60.361.333	226.683	30,8	62,60
2003	60.091.000	181.750	32,8	65,20
2004	59.820.667	275.494	34,7	64,00
2005	59.550.334	250.200	36,7	64,30
2006	59.280.001	421.747	38,7	65,40
2007	59.009.668	674.321	40,6	66,03
2008	58.734.540	275.494	42,6	64,45
2009	58.453.257	250.200	44,6	67,29
2010	58.146.046	227.683	46,5	66,42
2011	57.800.670	182.750	48,5	67,55
2012	57.498.421	276.494	50,4	67,73
2013	57.196.172	251.200	52,4	63,60

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PDM 2013 Municipio Autónomo de Apolo

4.17 FUNCIONALIDAD DEL MODELO

Productividad =f (índice de empleo + índice de pobreza + ingreso)

Estructurando el modelo:

$$Y_t = \alpha_t + \beta_1 x_{1t} + \delta_2 x_{2t} + \gamma_3 x_{3t} + \xi_t$$

$$Y_{t(Productividad)} = \alpha_t + \beta_1 empleo + \delta_2 pobreza + \gamma_3 ingreso + \xi_t$$

Seguidamente se aplicara un análisis inferencial para la demostración de la hipótesis.

4.18 PRÁCTICO DEMOSTRATIVO:

Para la realización de la inferencia estadística se utilizó el software CRYSTAL BALL 13.4, con el cual se obtuvo los diferentes estadígrafos como ser la media aritmética y la desviación estándar para el tema objeto de nuestra investigación.

4.18.1 Paso 1 formulación de hipótesis:

$H_0 : \beta_I = 0$ ➡ La hipótesis no está adecuadamente especificado y NO SIRVE

$H_1 : \beta_I \neq 0$ ➡ La hipótesis esta adecuadamente especificada y SIRVE

Lo que indica que sirve para el análisis del conjunto de regresores están determinando el comportamiento de la variable dependiente.

4.18.2 Paso 2 nivel de significación:

Para la presente investigación llegaremos a tomar un nivel de significancia de $\alpha = 5\% \Rightarrow \alpha = 0.05$ ($1-\alpha=95\%$)

4.18.3 Paso 3 estadísticos de prueba:

Para este análisis recurriremos a la docimasia de hipótesis en función a la DISTRIBUCION NORMAL para lo cual realizaremos algunas operaciones auxiliares para poder obtener la media y la desviación estándar de la variable ahorro y de todas las variables de igual manera.

Previamente deberemos obtener la Media Aritmética¹⁶ – la Varianza¹⁷ y la Desviación¹⁸ Standard

Haciendo los cálculos para la variable **PRODUCTIVIDAD** se obtiene

PRODUCTIVIDAD		PRODUCTIVIDAD Datos porcentuales	
Media	1.370.574,11	Media	0,1250
Desviación estándar	243664,996	Desviación estándar	0,0222229
Varianza de la muestra	59372630274	Varianza de la muestra	0,000493857

Haciendo los cálculos para la variable **EMPLEO** se obtiene:

¹⁶ La Media Aritmética por definición es el resultado de sumar todos los elementos del conjunto y dividir por el número de ellos:

$$\text{media aritmética} = \frac{x_1 + x_2 + \dots + x_n}{n}$$

¹⁷ La *Varianza*, V , por definición es el promedio de los cuadrados de las desviaciones, $(x_i - \bar{x})^2$, de cada elemento, x_i , respecto a la media, \bar{x} :

$$V = \frac{(x_1 - \bar{x})^2 + (x_2 - \bar{x})^2 + \dots + (x_n - \bar{x})^2}{n} = \frac{\sum (x_i - \bar{x})^2}{n}$$

La fórmula anterior es equivalente a esta otra:

$$V = \frac{x_1^2 + x_2^2 + \dots + x_n^2}{n} - \bar{x}^2 = \frac{\sum x_i^2}{n} - \bar{x}^2$$

que resulta más cómoda de aplicar, sobre todo cuando la media, \bar{x} , no es un número entero.

¹⁸ La desviación típica o desviación estándar, σ , es la raíz cuadrada de la Varianza:

$$\sigma = \sqrt{V} = \sqrt{\frac{\sum (x_i - \bar{x})^2}{n}} = \sqrt{\frac{\sum x_i^2}{n} - \bar{x}^2}$$

EMPLEO		EMPLEO Datos Porcentuales	
Media	-533,0425	Media	0,1250
Desviación estándar	118,8797537	Desviación estándar	0,027877644
Varianza de la muestra	14132,39585	Varianza de la muestra	0,000777163

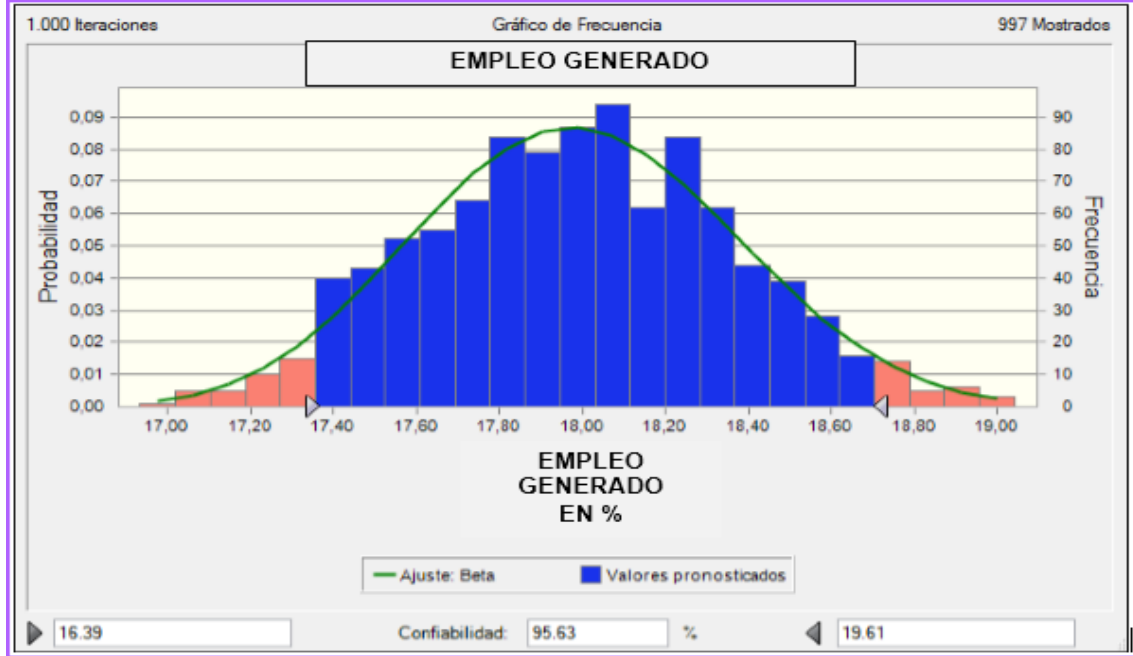
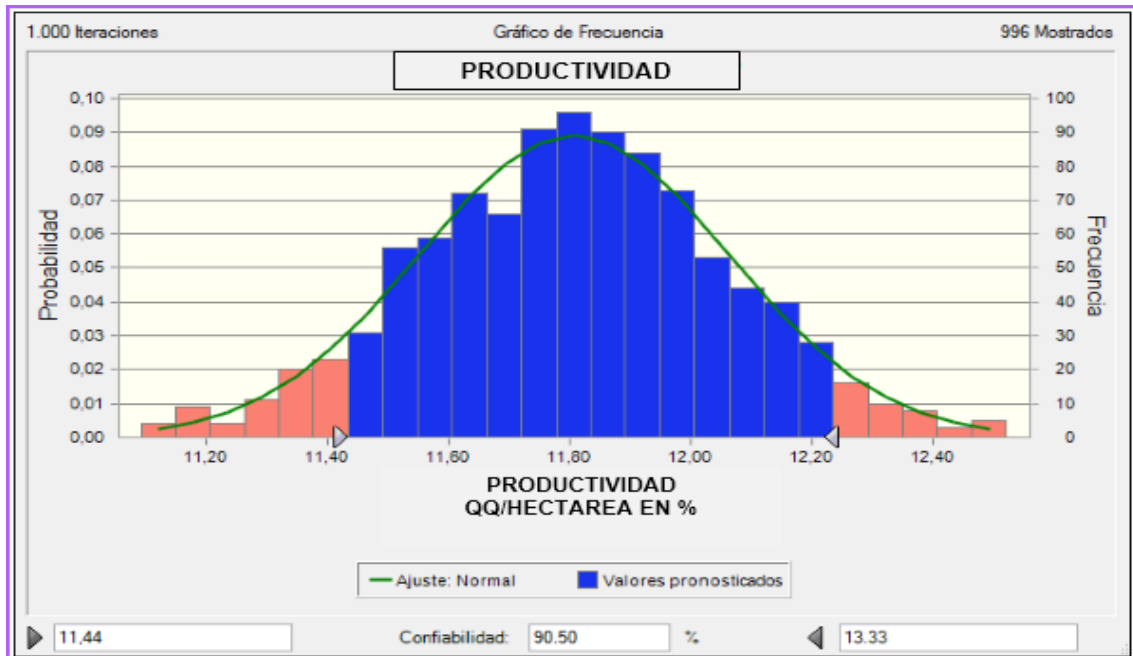
Haciendo los cálculos para la variable **INDICE DE POBREZA** se obtiene:

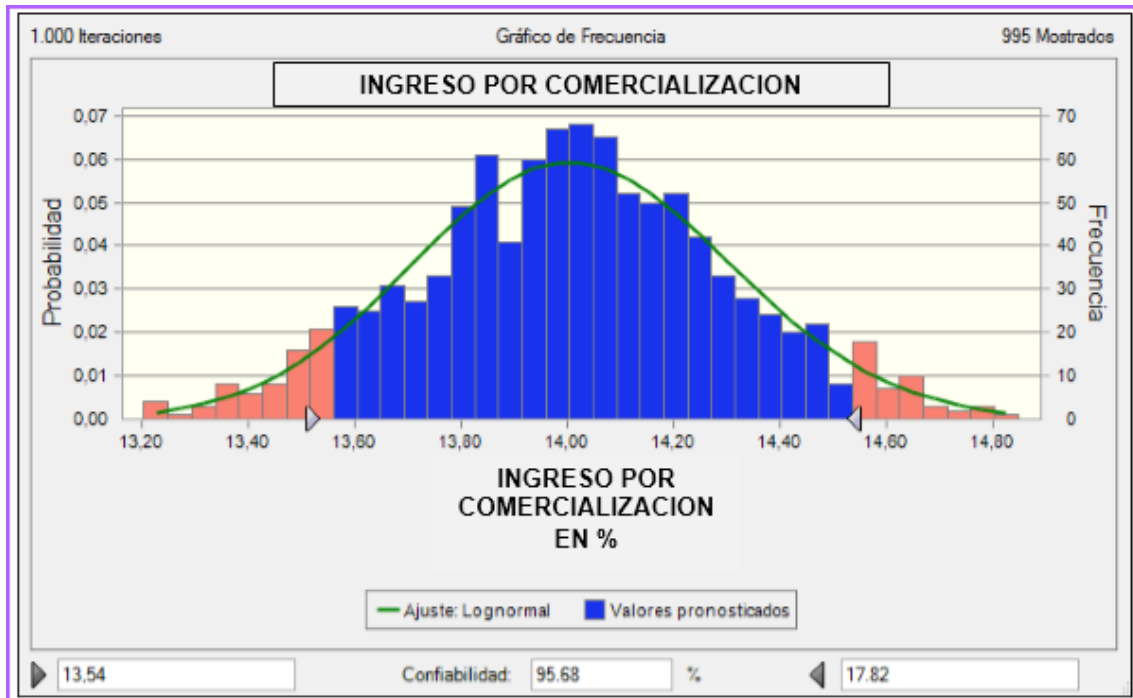
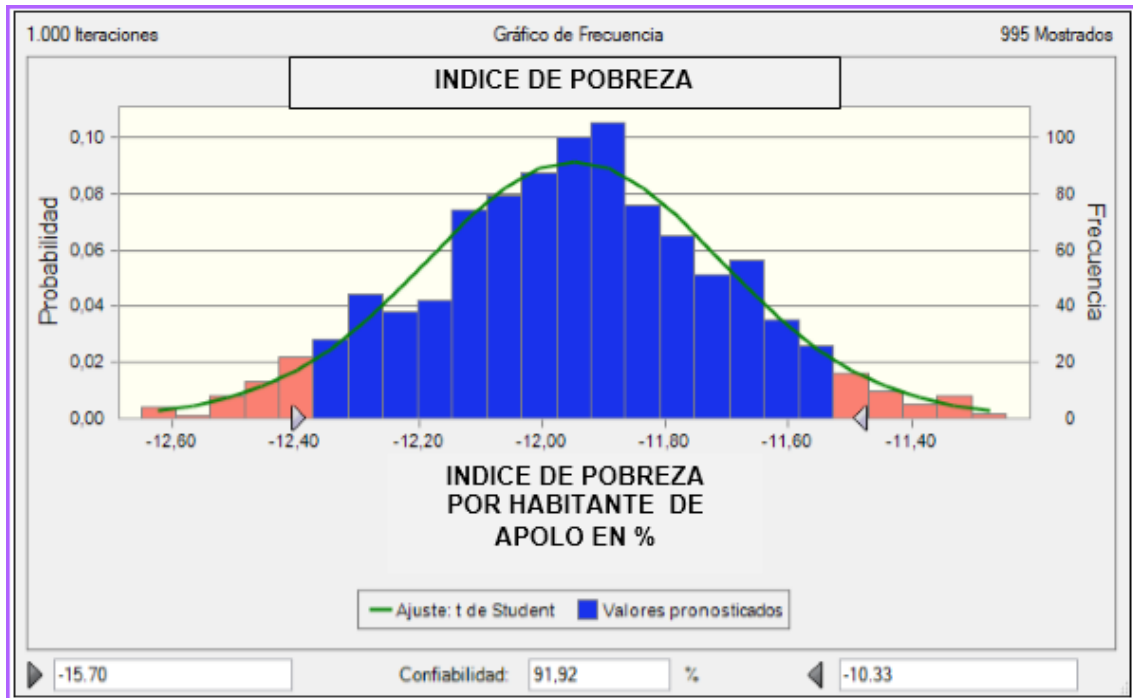
INDICE DE POBREZA: Datos Porcentuales	
Media	5,847
Desviación estándar	1,785052972
Varianza de la muestra	3,186414112

Luego se realizó la obtención de las distribuciones normales para la serie histórica:

Año	PRODUCTIVIDAD POR QQ/HECTAREA EN %	EMPLEO GENERADO EN %	INDICE DE POBREZA POR HAB EN APOLO EN %	INGRESO POR COMERCIALIZ. EN %
Z ₂₀₀₀	10,49	17,52	-11,29	14,07
Z ₂₀₀₁	10,33	17,68	-11,03	13,83
Z ₂₀₀₂	10,17	17,84	-12,30	13,62
Z ₂₀₀₃	10,02	18,00	-10,73	13,20
Z ₂₀₀₄	12,86	18,16	-11,45	14,08
Z ₂₀₀₅	12,70	18,32	-11,27	13,84
Z ₂₀₀₆	12,54	18,48	-10,60	15,45
Z ₂₀₀₇	12,39	18,64	-10,22	17,82
Z ₂₀₀₈	12,23	18,81	-11,18	14,08
Z ₂₀₀₉	12,06	18,97	-13,46	13,84
Z ₂₀₁₀	13,88	19,13	-13,98	13,63
Z ₂₀₁₁	13,68	19,29	-13,30	13,21
Z ₂₀₁₂	13,51	19,45	-13,19	14,09
Z _{2013(p)}	13,33	19,61	-15,70	13,85

La tendencia de los índices negativos de pobreza nos muestra claramente que considerando a Apolo un municipio productivo, con visión para el desarrollo económico se reducirá la pobreza y se generara empleo.





De igual manera haciendo los cálculos globales se obtuvo después de 4 simulaciones:

Donde en la tabla se aprecia un incremento significativo de la pobreza por gestión como así la relación existente entre la Productividad, el Empleo y el Ingreso donde la ecuación sería:

$$Y_t = \alpha_t + \beta_1 x_{1t} + \delta_2 x_{2t-1} + \gamma_3 x_{3t} + \xi_t$$

$$Y_{t(\text{Productividad})} = \alpha_t + \beta_1 \text{empleo} + \delta_2 \text{pobrezat}_{t-1} + \gamma_3 \text{ingreso} + \xi_t$$

ESTAS SON LAS VARIACIONES PARA LAS SIMULACIONES

$$\delta_2 \text{pobrezat}_{t-1}$$

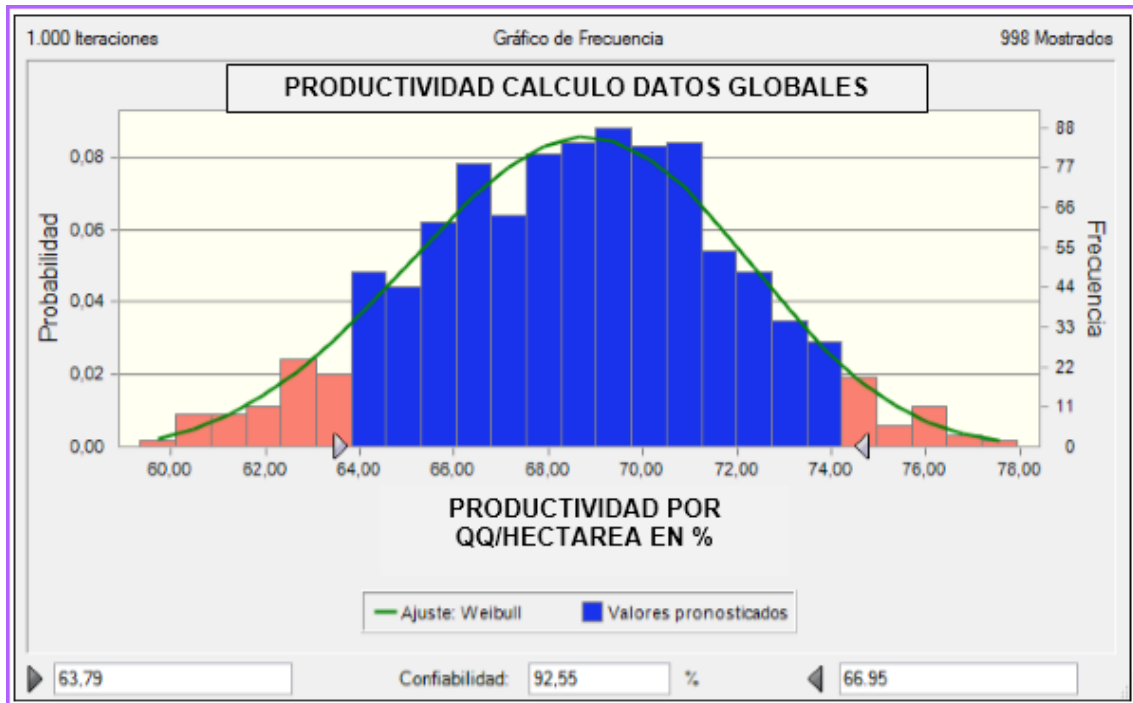
$$\delta_2 \text{pobrezat}_{t-2}$$

$$\delta_2 \text{pobrezat}_{t-3}$$

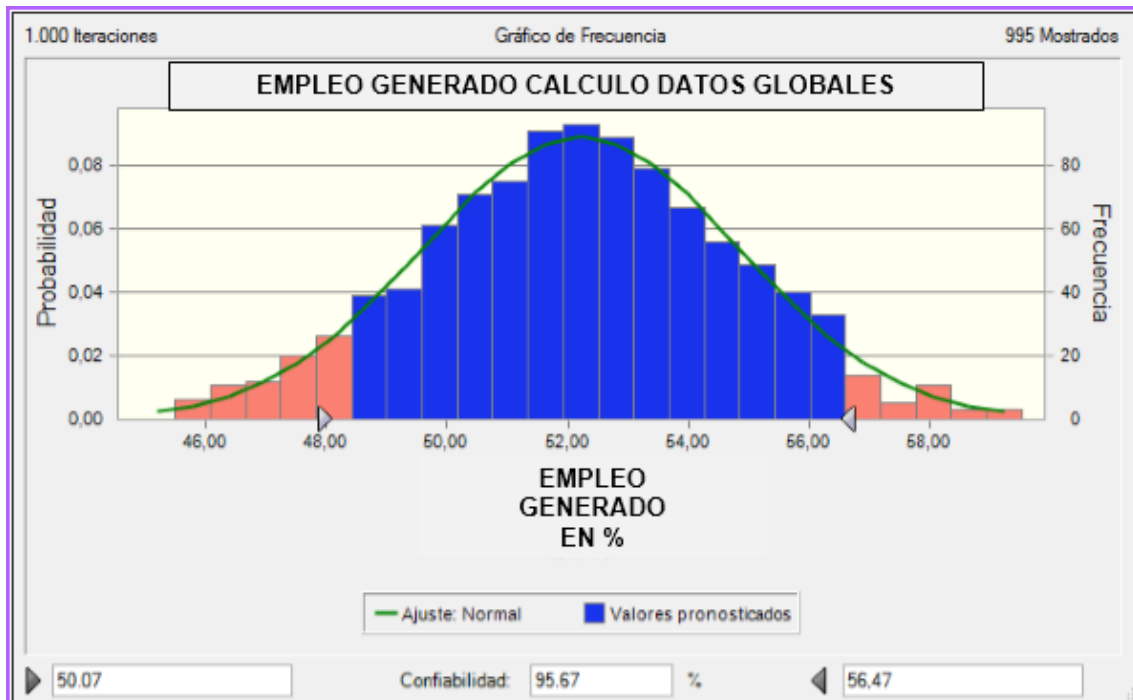
$$\delta_2 \text{pobrezat}_{t-4}$$

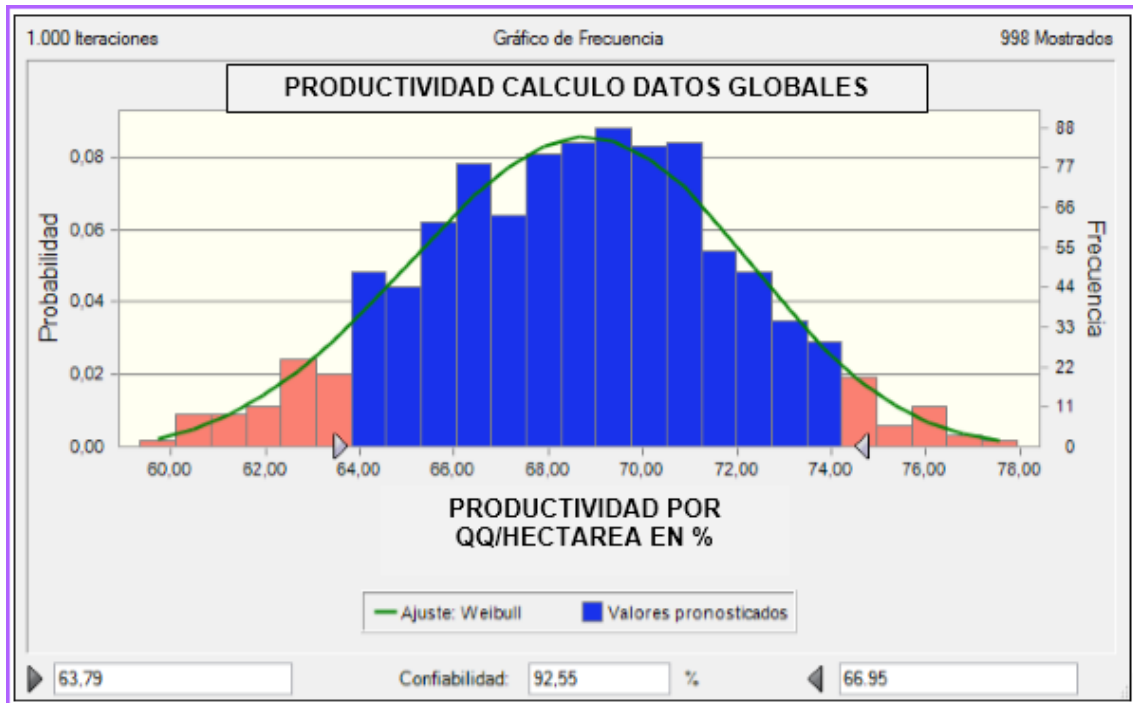
Ahora sacando los cálculos con datos globales se obtiene la siguiente tabla:

	PRODUCTIVIDAD POR QQ/HECTAREA EN %	EMPLEO GENERADO EN %	INDICE DE POBREZA POR HAB EN APOLO EN %	INGRESO POR COMERCIALIZ. EN %
SIMULACION1	69,96	50,07	-53,89	65,62
SIMULACION2	72,17	55,63	-61,56	69,33
SIMULACION3	97,67	68,94	-64,99	77,32
SIMULACION4	103,85	79,20	-70,89	100,65



4.19 RELACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CON EMPLEO

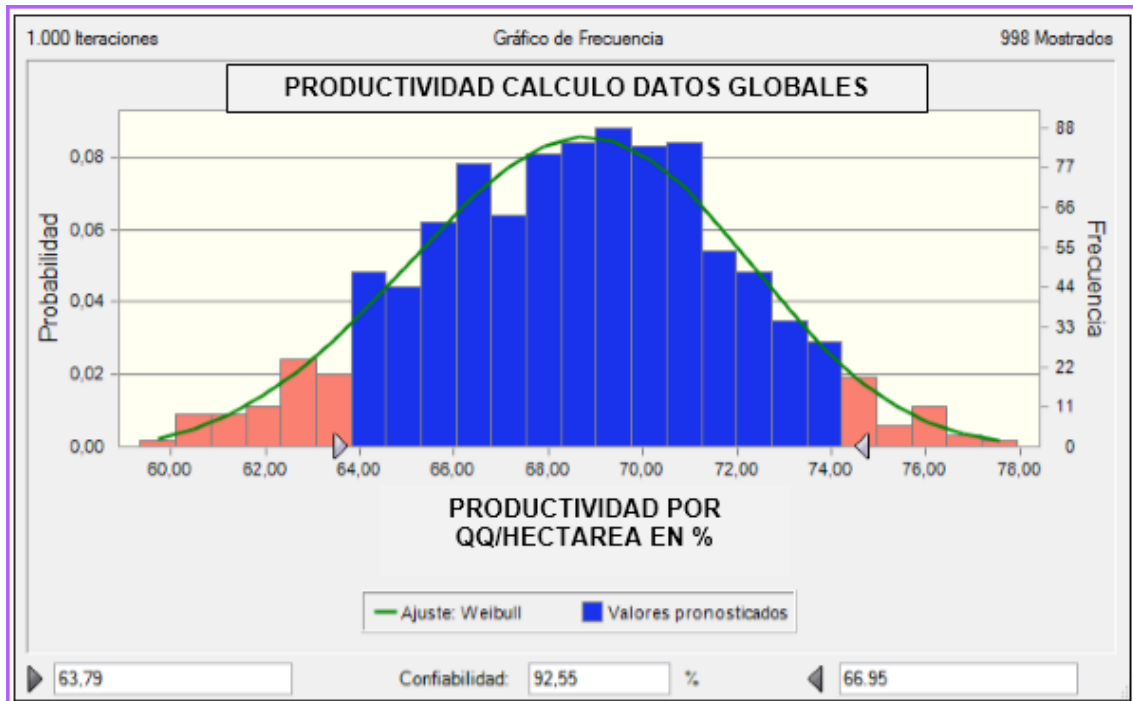
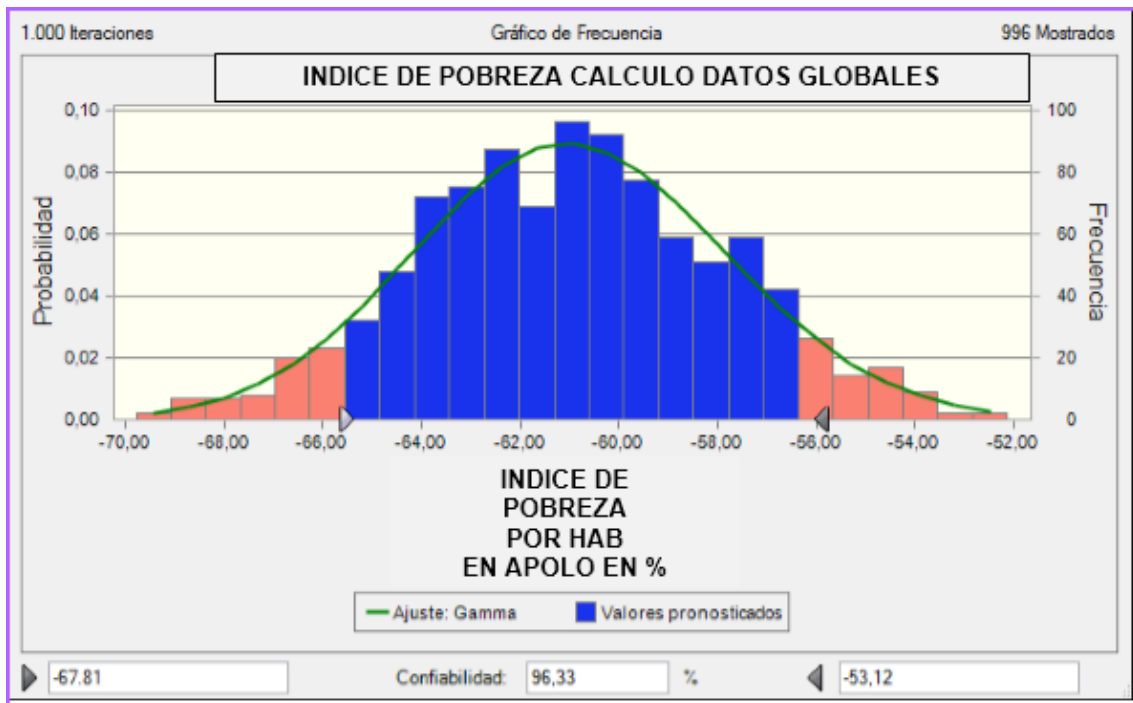




La relación de la **Productividad** con respecto al **Empleo**, nos muestran claramente después de realizar los cálculos, que si existe una variación de 69.96 de la variable **Productividad** y de 50.07 en la variable **Empleo** es decir ante un incremento en la Productividad existirá la variación de 19.89

Ahora bien con respecto a la formulación de hipótesis indicaremos que se llega a rechazar H_1 y se acepta H_0

4.20 RELACIÓN DE PRODUCTIVIDAD CON ÍNDICE DE POBREZA

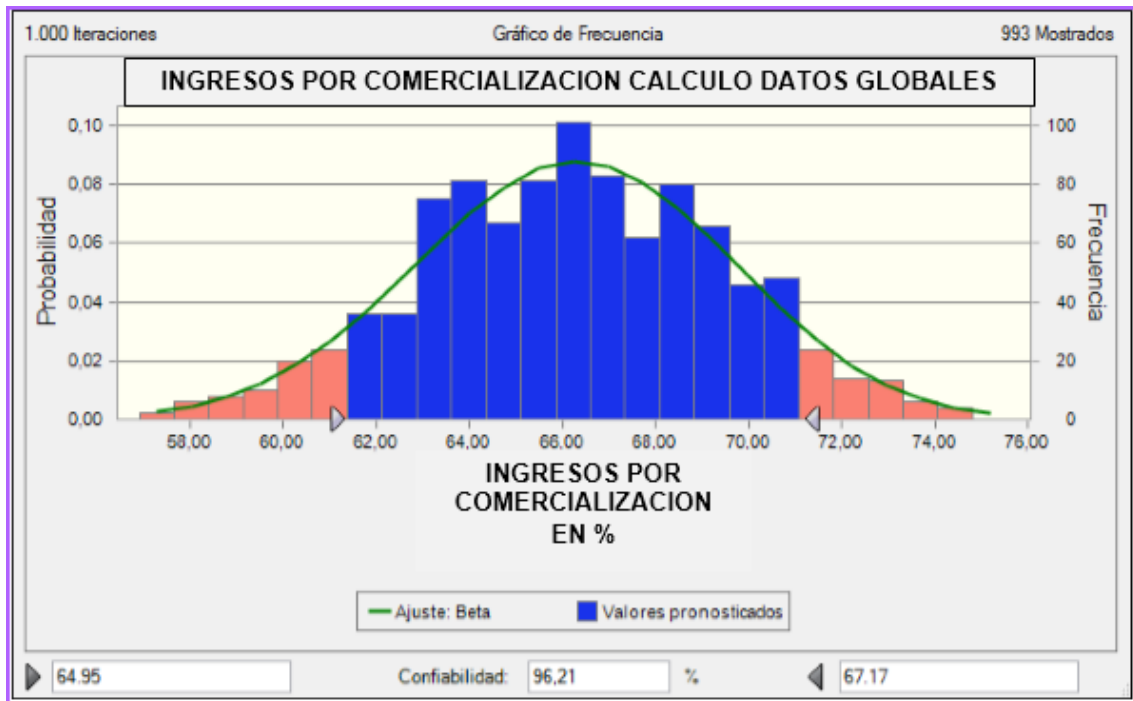


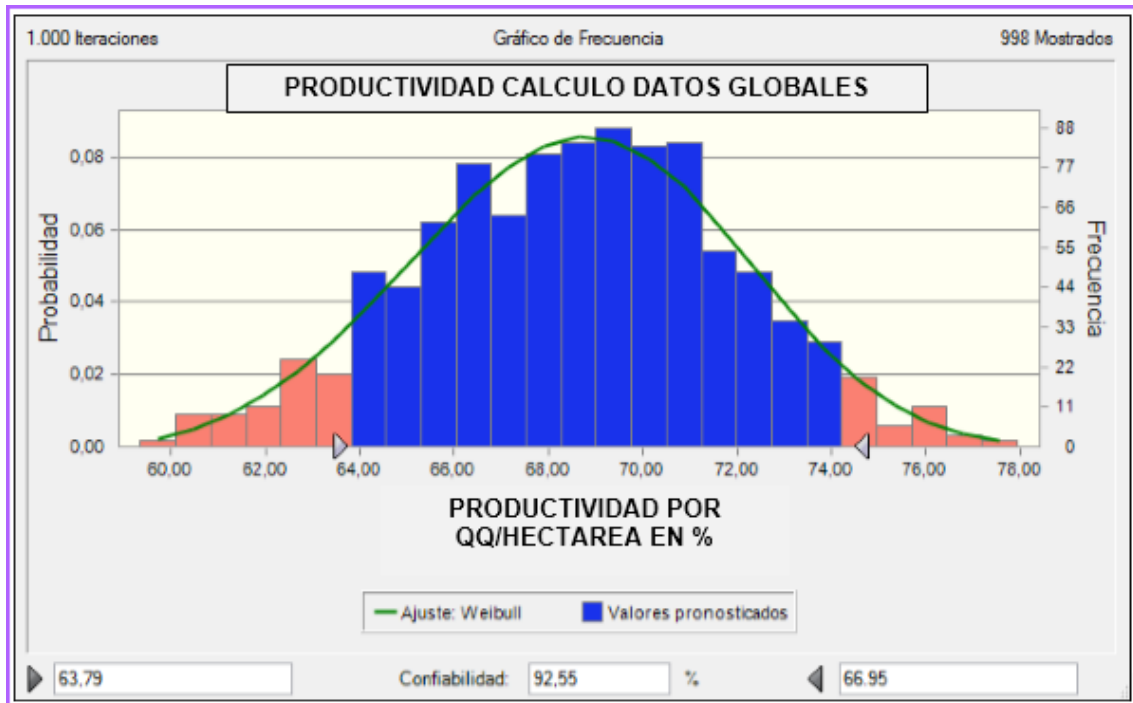
Después de generar La relación de **Productividad con** respecto al **Índice de Pobreza** y después de realizar los cálculos, obtenemos una variación de

52.89 lo que significa que si la variación de Productividad es de 103.85 y el índice de pobreza variara o mejor dicho reducirá en un promedio de -70.89

Ahora bien con respecto a la formulación de hipótesis indicaremos que se llega a rechazar H_0 y se acepta H_1

4.21 RELACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CON INGRESO POR COMERCIALIZACIÓN





Finalmente cuando se realiza los cálculos para la relación **Productividad** con respecto al **Ingreso por Comercialización** veremos que la variación será un promedio de 3.2 lo cual representara que a medida que la Productividad genera un incremento de 103.85 la variación del ingreso por comercialización generara un incremento de 100.65

4.22 DEMOSTRACIÓN DE LA HIPÓTESIS

A un nivel de significancia del 5% se llega a la conclusión de rechazar H_0 y aceptar H_1 , donde se puede indicar claramente que si se acepta la propuesta de tesis por estar debidamente especificado lo que a la vez nos sirve para los valores de predicción y la toma de decisiones de desarrollo económico considerando a Apolo un Municipio Productivo.

La finalidad de consolidar el Desarrollo Económico del Municipio Autónomo de Apolo es hacer frente a las medidas para incentivar la Inversión Pública ya se en el tema ambiental, productivo, infraestructura, salud, educación, etc.

En este caso promover el crecimiento económico del municipio mediante proyectos que incentiven a la Inversión Pública sobre el desarrollo para el beneficio de todos los pobladores del municipio, entre estos proyectos se llegó a realizar los proyectos de Inversión Pública en infraestructuras en Salud, Educación, carreteras y la tecnología que forma parte en la comunicación.

Por lo tanto se llega a demostrar la hipótesis planteada: **“El Desarrollo Económico en el Municipio Autónomo de Apolo está en función a la Inversión Pública y a la participación de sus actores.**

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

La investigación realizada y el conocimiento de la construcción teórico – práctica propuesta por el Municipio Autónomo de Apolo para convertirlo en municipio productivo o la promoción económica nos permite realizar una serie de conclusiones sobre el estudio.

En el Municipio Autónomo de Apolo existen las condiciones objetivas (potenciales riquezas medioambientales) y subjetivas (predisposición de los actores) como elementos claves para iniciar un proceso de promoción económica en base al Desarrollo Económico. Se trata de una decisión política acertada por parte del Gobierno Municipal, Gobierno Central, Gobernación, Comunidades y sus actores.

Está claro, como lo demuestra la investigación, que han existido elementos importantes para este logro: la definición de lo que se busca y se quiere como municipio; la creación de mecanismos facilitadores para el logro de objetivos; la voluntad política y la predisposición de los actores; la articulación y concertación entre estos actores.

Incentivar y apoyar la inversión pública por parte del Gobierno Central, Gobernación, Gobierno Local, etc. Para un buen desarrollo del Municipio que sea en beneficio de todos los pobladores del Municipio.

Sin duda el principal responsable de este proceso ha sido la gobernación actuando coherente e inteligentemente dejó de ser la clásica institución omnipresente y omnipotente de la sección de provincia, comprendió sus limitaciones, principalmente las económicas y de inversión.

Dejó acertadamente los tradicionales roles de fiscalizar, ejecutar y financiar todo. En cambio, asumió el rol de promotor y facilitador de condiciones para que el municipio adquiriera su propia dinámica. Para ello utilizó el arma más sencilla y viable que la política ofrece: la concertación.

Con la participación de varios actores municipales, departamentales, comunales, públicos y algunos privados (ONGs) se mejoró los ingresos de los pobladores en la parte del empleo como ser trabajos en relación a los proyectos aprobados para realizar mejoras en colegios, centros de salud, mejoramiento en las carreteras, como también en la dotación de maquinaria para la mejora tecnológica en su producción y la venta de sus productos para diferentes sectores.

Con esto se constituyó una mejor calidad de vida para una mayoría de los pobladores del Municipio Autónomo de Apolo.

Esto permite corroborar la propuesta sobre la promoción económica que postula la necesidad de un clima de confianza demostrando voluntad política de parte de todos los sectores: Gobierno Municipal (con su gobernabilidad, predisposición política y creación de mecanismos), las ONGs que apoyan con su capacidad técnica y económica y las comunidades (que se organizan y producen).

Entre otras cosas la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal y el actual enfoque operativo que ejecuta el Gobierno Municipal es coherente, sobre todo por la integralidad e intersectorialidad en las acciones.

5.2 RECOMENDACIONES

Si bien es cierto que como resultado de la voluntad política y de concertación entre actores gran parte de los objetivos macro del proceso de Inversión Pública se están cumpliendo (oportunidades de desarrollo, atracción de inversiones, dinamización de la economía local, generación de fuentes de trabajo, iniciativas comunales, etc.) Se recomienda de acuerdo a las condiciones necesarias para la Promoción Económica.

Existe una visión compartida del Desarrollo Económico y su promoción. Desde el momento en que se asume la decisión política de autodefinirse como municipio Productivo, todos los actores de la sección se han adscrito a ella, demostrando la voluntad política de desarrollar el municipio. Es decir que hay evidentemente una visión compartida del Desarrollo Económico y su promoción en Apolo. La prueba es que ante las convocatorias municipales para conformar instancias de coordinación siempre hubo una amplia respuesta.

Se recomienda que el Gobierno Municipal debe continuar con la tarea que está realizando, promoviendo y creando las condiciones para el desarrollo. Pero es importante que fortalezca la tarea de promocionar al municipio tanto para atraer visitantes como inversión.

Debe comprender que los problemas que hemos visto como la falta de transporte e infraestructura del parque ahuyentan o decepcionan a los visitantes.

Entre otras partes se recomienda profundizar la Gestión compartida con participación conjunta y de mutua responsabilidad (Gobierno, Gobernación, Gobierno Municipal, comunidades, ONGs, juntas vecinales, organizaciones económicas, etc.) son imprescindibles para la identificación de la demanda social, la definición de la gestión y la evaluación de las acciones ejecutadas.

Desde la perspectiva de la gestión municipal el Gobierno Municipal es la instancia responsable de realizar seguimientos a los proyectos y a las inversiones en toda su jurisdicción, tanto los de infraestructura como los de servicios. Lo debe hacer dado que es el ente público con capacidad ejecutiva más importante para impulsar la promoción económica del municipio.

Por los resultados a la vista, la Alcaldía de Apolo tiene buena capacidad técnica entre sus funcionarios, pero esto no debe ser motivo de conformismo. Se debe tender a que estos técnicos del municipio continúen su capacitación en administración y gestión de proyectos.

Por otro lado, la gestión municipal debe elaborar un Plan de Uso de Suelos de la sección para evitar la erosión, el chaqueo y la deforestación indiscriminada. También la Alcaldía debe ejercer un control sobre el precio de los terrenos dado que su desmedido incremento puede ahuyentar inversores o generar una amplia oferta que hagan caer los precios.

Por otro lado se recomienda volcar sus esfuerzos al mantenimiento de los caminos de acceso.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANUARIO ESTADÍSTICO INE -2007-2010-2011-2012
- ANUARIO ESTADÍSTICO MULLER & ASOCIADOS 1998-1999-2000-2003-2007-2012
- BOLETINES DEL SECTOR EXTERNO DEL BANCO CENTRAL DE Bolivia 1998-1999-2000-2003-2007-2012
- HERNANDEZ, Sampiere Roberto Fernández, collado Carlos METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN Edic1998 Mc Graw Hill
- MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SECRETARIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARIA REGIONAL DE SALUD LA PAZ. Estadísticas de Salud. Anuario Estadístico No.9 La Paz-Bolivia.1995.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN Y VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN POPULAR. 1º ED. **Participación popular en cifras**. Volumen III 2000.
- MINISTERIO DE HACIENDA-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CENSO 1992. Indicadores Sociodemográficos por Provincia. La Paz-Bolivia. diciembre 1995.
- Realidad Agrario Campesina. Sucre Bolivia, 1984.
- AIRASTE F., Miguel. La Economía del Campesino Altiplánico en 1976. CELDA. Bolivia, 1989.
- BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. El Saber de un Pueblo. La Paz Bolivia. 1990.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN. VICEMINISTERIO DE PARTICIPACIÓN POPULAR Y

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. **AUTODIAGNÓSTICO DE LOS DIRECTORIOS LOCALES DE SALUD**. 1998.

- Situación de las demandas de congelamiento de los recursos de Coparticipación Tributaria. Gestión 1997 -1998.
- BURKE, Melvin. **Estudios Críticos sobre la Economía Boliviana**. La Paz Bolivia. Edit. "Los Amigos del Libro". 1973.
- CAMACHO, José María. **Historia de Bolivia**. La Paz-Bolivia. Edit. Renacimiento 1927.
- CENTRO DE ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRO-SOCIAL C.O.C.A.S. Trabajo de Diagnóstico Realizado en San Andrés de Machaca Provincia Ingavi del Departamento de La Paz. La Paz-Bolivia. APOLO julio.1996.
- DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN APOLO La Paz-Bolivia.
- ESCALANTE MOSCOSO, Javier. Arquitectura Pre-Hispánica de Los Andes Bolivianos. La Paz-Bolivia. Edit. Producciones Cima. 1992.
- FELLMAN VELARDE, José. HISTORIA DE BOLIVIA. t.I y II. La Paz Bolivia. edit. "Los amigos del Libro". 1981.
- FINOT, Enrique y BAPTISTA GUMUCIO, Mariano. HISTORIA DE BOLIVIA EN IMÁGENES. La Paz Bolivia. 1990.
- GARCÍA CH., Oscar. POBREZA, EXPECTATIVAS, MIGRACIÓN, LUEGO POBREZA. Publicación del matutino Presencia, de 24 de octubre de 1992.
- HISTORIA DE LATINOAMÉRICA - BREVIARIO DE GRAN HISTORIA DE LATINOAMÉRICA. Buenos Aires-Argentina 1972.
- HOY, 12 por ciento de los bolivianos desea abandonar su región. Publicación 1 de octubre de 1992.
- INSTITUTO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA. Estudio sobre APOLO. La Paz-Bolivia. 1994.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Anuario Estadístico Poblacional. La Paz-Bolivia. 2001.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. La Paz-Bolivia. 1994.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Ministerio de Planeamiento y Coordinación. CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1992. Bolivia, julio de 1992.
- IRIARTE, Gregorio. Análisis crítico de la realidad. Esquemas de interpretación.2001.
- LA RAZÓN. APOLO: Originales del Estado. La Paz-Bolivia. 1993.
- MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO SECRETARIA NACIONAL DE SALUD, SECRETARIA REGIONAL DE SALUD LA PAZ. Estadísticas de Salud. Anuario Estadístico No.9 La Paz-Bolivia.1995.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANIFICACIÓN Y VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PARTICIPACIÓN POPULAR. 1º ed. **Participación popular en cifras**. Volumen III 2000.
- MINISTERIO DE HACIENDA-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CENSO 1992. Indicadores Sociodemográficos por Provincia. La Paz-Bolivia. diciembre 1995.
- MINISTERIO DE INMIGRACIÓN. Revista de Turismo APOLO. La Paz-Bolivia. 1957.
- MARTÍNEZ P., Juan Luís. Contribuciones sobre Educación Intercultural Bilingüe en Bolivia. La Paz- Bolivia.1990.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. Hacia la Reforma Educativa, La Paz - Bolivia. 1989-1990.

- MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN. Plan Decenal de Acción para la Niñez Boliviana. Los Niños Primero La Paz-Bolivia. diciembre 1991.
- MORENO VALDIVIA, Antonio Edgar. Migraciones Internas y Crecimiento Urbano. Artículo publicado por el matutino Presencia, 3 de julio de 1990.
- OTERO, Gustavo Adolfo. Vida Social en el Coloniaje. 3era. ed. La Paz Bolivia. Edit. Unidas S.A. 1975.
- PEREIRA MORATO, René. Migraciones Campesinas a la Ciudad de La Paz. Informe elaborado con la colaboración de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura. La Paz - Bolivia, 1990.
- PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. Plan de Inversiones APOLO Taraco. La Paz-Bolivia. 1995.
- PRESENCIA. Jóvenes abandonan pobreza de campo para incorporarse a miseria urbana. Publicación del 7 de julio de 1996.
- PROPUESTA DE ALTERNATIVA EDUCATIVA MOVIMIENTO BOLIVIA LIBRE. Sucre-Bolivia. 1991.
- PRUDENCIO BOHRT, Julio. Políticas Agrarias y Seguridad Alimentaria en Bolivia. La Paz, Bolivia. CEP - UNITAS. 1991.
- PROCAMPO - SEPARATA DOCUMENTAL. **Temas del Desarrollo Rural.**
- RAMÍREZ SIMONS, Ramiro. **Migración Campesina y Pobreza.** Artículo publicado por el matutino Presencia. 11 de septiembre de 1991.
- ROMERO LOZA, José. **Bolivia: Nación en Desarrollo.** 1era. ed. La Paz Bolivia. Edit. "Los Amigos del Libro". 1974.

- RUIZ, Martha y QUISBERT, Roberto Pablo. Nadie Emigra Alegremente. Artículo publicado por el matutino Presencia, en fecha 26 de septiembre de 1991.
 - SAGARNAGA MENESES, Antonio Jesús. Diccionario de Etno-Arqueología Boliviana. La Paz-Bolivia. Edit. Producción Cima. 1990.
 - SAJINES PONCE, Carlos. La Cultura Nativa en Bolivia. La Paz-Bolivia. Edit. Los Amigos del Libro. 1979.
 - SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO HUMANO DE LA PREFECTURA DE LA PAZ. Boletín Informativo Salud y Vida. La Paz-Bolivia. agosto de 1996.
 - SECRETARIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ. Plan Participativo de Desarrollo Municipal Provincia Ingaví La Paz-Bolivia. 1994.
 - SECRETARIA NACIONAL DE HACIENDA SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO. Recursos de Participación Popular de los gobiernos Municipales Clasificación por Municipio.
 - SECRETARIA NACIONAL DE SALUD. DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, Modulo de Información Básica Centro de Salud APOLO La Paz-Bolivia. 1996.
 - SENPAS. C.E.B. MOSOC - PROGRAMA DE MIGRACIONES. Análisis de la Realidad Migratoria en Bolivia. 1991.
 - SIMONS, Alan y otros. Cambio Social y Migración Interna. Una Reseña de Hallazgos de Investigación en América Latina. Naciones Unidas.
 - UNICEF BOLIVIA. Niñez Campesina y Migración Campo Ciudad La Paz-Bolivia. 1995.
- UNICEF-BOLIVIA VIDA PARA LOS NIÑOS. La Paz- Bolivia.1989

BIBLIOGRAFÍA EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO:

- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Plan de Desarrollo Municipal Apolo; Apolo 2009, La Paz - Bolivia.
- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Plan de Desarrollo Municipal Apolo, Ajustado; Apolo 2010, La Paz - Bolivia.
- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Apolo, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005; Apolo 2006, La Paz - Bolivia.
- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Apolo, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006; Apolo 2007, La Paz - Bolivia.
- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Apolo, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007; Apolo 2008, La Paz - Bolivia.
- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Apolo, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008; Apolo 2009, La Paz - Bolivia.
- ✓ Gobierno Municipal de Apolo; Apolo, Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009; Apolo 2010, La Paz - Bolivia.
- ✓ Proyecto Desarrollo Democrático y Participación Ciudadana; Ciclo de Gestión Municipal Participativa, Guía para el facilitador; editorial Canelas S. A., La Paz 2009.

- ✓ MDSP - Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular; Participación Popular en Cifras, Volumen III; La Paz enero 2009.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente - Secretaria General de Planificación - Subsecretaria de ordenamiento Territorial - Comisión Interministerial de límites; División Político Administrativa de la República de Bolivia; La Paz, junio 2005.